

**LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN  
COMUNITARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHUCAL EN EL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO 1980 – 1994.**

**AURA PATRICIA CANCHALA AZA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO**

**2021**

LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN  
COMUNITARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHUCAL EN EL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO 1980 – 1994.

AURA PATRICIA CANCHALA AZA

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SOCIOLOGA

ASESORA:

MG. ÁNGELA ROCÍO MORA CAICEDO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

SAN JUAN DE PASTO

2021

**Nota de responsabilidad**

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de la autora.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño

**Nota de Aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, septiembre, 2021.

## AGRADECIMIENTOS

De manera muy atenta agradezco a la magister Angela Rocio Mora, asesora de este trabajo por su bonita compañía, por su amistad, lectura y compromiso en este camino investigativo.

Al jurado la Doctora Yaqueline Ruano, por sus sugerencias que aportaron a que la apuesta investigativa se lograra de la mejor manera.

A mi amiga la Socióloga Nilsa Toro, quien me acompaña en este camino con su lectura, con su apoyo incondicional en cada día del proceso investigativo.

Al Cabildo indígena de Guachucal, a los diferentes comuneros, (Gloria Aza, Leonor Tutilcha, Yolanda Ceballos, Jaime Cuastumal, Adalberto Caipe, Alfonzo Salazar) solidarios, (Jairo Guerrero, Dumer Mamian, Gloria Rivas) quienes aportaron en esta investigación desde sus conocimientos y vivencias, especialmente a la Familia Inampues, en cabeza de doña Paulina Inampues que de manera atenta estuvo presta para el que hacer investigativo.

Extiendo el agradecimiento a todos y cada uno de los que estuvieron presentes en esta labor investigativa, gracias infinitas.

**Aura patricia Canchala Aza**

## **DEDICATORIA**

*A la vida por permitirme llegar a este mundo de la sociología, por el aquí y el ahora, a mi madre y hermana por su apoyo incondicional en los retos que asumo, es por ellas y solo por ellas que día a día subo un peldaño más de la escalera llamada vida.*

*Y a los amigos que la vida me ha brindado de manera especial, que han estado ahí dispuestos a colaborar en cada uno de los retos que estoy siempre dispuesta a superar.*

## Resumen

El Resguardo de Guachucal constituido legalmente en 1885 es una figura organizativa, legal y legítima que representa a la comunidad Pasto asentada en dicho municipio, esta organización permitió agenciar diversas luchas que reivindicaron los derechos de la población indígena, puntualmente la recuperación de tierras en el territorio; entre los años 1980 hasta 1994. Esta organización propendería una intensa organización comunitaria que fortaleció la identidad étnica de la comunidad en mención.

En este escenario, el fortalecimiento de la *minga* forjaría el objetivo que sostenían como comunidad indígena, la supervivencia sociocultural y política, afectada por la inequitativa distribución y tenencia de tierras.

Esta investigación precisamente buscó abordar el interrogante de la modificación social en cuanto redistribución de tierras entre 1980 y 1994. Para atender dicha inquietud se realiza una investigación bajo el paradigma cualitativo con un método histórico hermenéutico a partir de una perspectiva teórica marxista y comprensiva.

El trayecto investigativo condujo a concluir que, la recuperación de tierras en el Resguardo de Guachucal tuvo como principal resultado el fortalecimiento de la identidad étnica, convirtiendo este punto -entre los aspectos comunitarios- como una forma de autorreconocimiento como indígenas en la *minga*, práctica que perdura en el tiempo y el espacio de acuerdo a su cultura y tradición, sumado a ejercicios de liderazgo legal, tradicional, carismático y natural, propio de la organización comunitaria indígena.

**Palabras Clave:** organización comunitaria, territorio, tierra, liderazgo, acción social, Minga.

## ABSTRACT

The Resguardo de Guachucal legally constituted in 1885 is an organizational, legal and legitimate figure that represents the Pasto community settled in that municipality, this organization allowed to agency various struggles that claimed the rights of the indigenous population, punctually the recovery of lands in the territory; between the years 1980 to 1994. This organization would promote an intense community organization that strengthened the ethnic identity of the community in question.

In this scenario, the strengthening of the minga would forge the objective they held as an indigenous community, socio-cultural and political survival, affected by the inequitable distribution and tenure of land.

This research precisely sought to address the question of social change in terms of land redistribution between 1980 and 1994. To address this concern, research is carried out under the qualitative paradigm with a hermeneutic historical method based on a Marxist and comprehensive theoretical perspective.

The research path led to the conclusion that the recovery of land in the Guachucal Reservation had as its main result the strengthening of ethnic identity, turning this point - among the community aspects- as a form of self-recognition as indigenous in the minga, a practice that lasts in time and space according to their culture and tradition, added to exercises of legal, traditional, charismatic and natural leadership, typical of indigenous community organization.

**Keywords:** community organization, territory, land, leadership, social action, Minga.

## INDICE

Introducción	11
Capítulo I . La vida viene de la tierra y vuelve a ella.	16
La cuestión de la tierra en el departamento de Nariño	20
La recuperación de tierras; una línea directa hacia la identidad.	27
La identidad como elemento fundamental en la consolidación del Resguardo de Guachucal	32
Capítulo 2: La recuperación de tierras como un proceso sociocultural y político.	40
Proceso identitario del Resguardo de Guachucal	41
La Minga	46
La Minga como estrategia difusora de la identidad étnica en la recuperación	49
La Mujer como sujeto activo en la recuperación de tierras	55
Aspectos Políticos de la Recuperación de Tierras.	61
Formación Pedagógica y sus Influencias en la Recuperación de Tierras	68
La acción colectiva como estrategia de organización comunitaria y visibilización política.	76
La Organización Política como un Logro de la Organización Comunitaria	85
Capítulo 3: el liderazgo en el Resguardo de Guachucal ¡Por la vida! ¡La tierra y los derechos!	89
El Liderazgo Indígena como Pilar en la Recuperación de Tierras.	93
Laureano Inampues en la Memoria del Resguardo de Guachucal.	99
Conclusiones	128
Bibliografía	132
Anexos	137
Anexos A Formato de entrevista sobre trayectoria de vida de Laureano Inampues	137
Anexos B Formato entrevista semiestructurada Memorias recuperadoras	139

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b>	13
<b>Tabla 2</b>	77

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b>	44
<b>Figura 2</b>	57
<b>Figura 3</b>	59
<b>Figura 4</b>	65
<b>Figura 5</b>	73
<b>Figura 6</b>	76
<b>Figura 7</b>	80
<b>Figura 8</b>	97
<b>Figura 9</b>	98
<b>Figura 10</b>	100
<b>Figura 11</b>	105
<b>Figura 12</b>	114
<b>Figura 13</b>	116
<b>Figura 14</b>	119
<b>Figura 15</b>	120
<b>Figura 16</b>	121

## Introducción

Dentro de la sociología, los estudios regionales son investigaciones que tienen como objetivo analizar las particularidades de la estructura social de una comunidad en relación con un contexto particular desde el cual se generan dinámicas sociales, culturales, políticas y religiosas que impactan a grupos más grandes, y a partir de los cuales se puede generar conocimiento sobre la comunidad indígena en cuestión.

Estas comunidades poseen una estructura propia de los pueblos indígenas, organizados entorno a costumbres y tradiciones, sobre los cuales la sociología se sirve como herramienta para analizar dichas comunidades y prácticas, para establecer el sentido desde lo local hacia escenarios más amplio y seguramente más complejos.

En el departamento de Nariño se generaron precisamente las condiciones necesarias para dicho análisis. Las comunidades indígenas iniciaron un proceso que logró trastocar al país como sociedad, perfilándose como un hito para los pueblos originarios asentados en el Departamento durante la década de los 80s.

En esta época donde se presentó el máximo apogeo, en torno a la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, señalando como fundamental el derecho inherente a la supervivencia a partir *del derecho a la tierra*.

En estos términos surge el interrogante: ¿Cómo fue el proceso de recuperación de tierras a partir de la organización comunitaria en el Resguardo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994? En esta indagación se encontró que, la recuperación de tierras desde la base organizativa de la comunidad indígena fue un proceso de lucha progresiva que necesitó del acompañamiento de actores externos, que en unión a los liderazgos que existían dentro de la comunidad permitió la solidificación de redes comunitarias, forjando así, la unión identitaria con su máxima expresión en *la minga*, entendida esta, como práctica de un

proceso holístico donde el indígena, además, de ser un sujeto sociocultural integraba su condición política a su vida cotidiana: campesino y a la vez comunero.

Por otro lado, esta investigación se inserta en un contexto Latinoamericano en el cual también se llevan a cabo procesos de reivindicación de los derechos indígenas en cuanto a la tierra, como ejemplos de estos procesos puede considerarse los casos de: Bolivia, México, Guatemala, Brasil, Chile, Ecuador y Colombia, donde el factor común de estos se ha encontrado en la lucha por la tierra entre de las comunidades indígenas, los grandes terratenientes y el Estado.

Vargas (2007) en *La culturocracia organizacional en México* pone como ejemplo algunas de las comunidades indígenas,

las luchas del pueblo indígena mexicano, especialmente en Chiapas donde su mayor logro fue recuperar más de 600 mil hectáreas, el caso del pueblo indígena Bolivia no; -donde-luchas que se han quedado en la memoria de América Latina como son la guerra por los cultivos de coca, el agua, gas y la tierra (pág. 204)

En cuanto a la posesión de la tierra cabe mencionar también el proceso de recuperación de tierras llevado a cabo en Brasil,

El Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil es considerado uno de los mayores y más importantes movimientos sociales de América Latina, tras 27 años de su fundación. En 1984, cuando campesinas y campesinos sin tierra se reunieron en un movimiento nacional, enmarcaron unos objetivos: luchar por tierra, por reforma agraria, y por transformación social, y esos objetivos son los que continúan siendo perseguidos. Pasando por momentos de criminalización, represión e intentos de cooptación, el MST se organiza en casi todos los estados de Brasil, y se ocupa de, en un ambiente democrático y lleno de mística, cambiar la vida de las personas y cambiar el mundo.

(Stronsake, 2012)

La recuperación de las tierras fomenta la aparición de un actor que lucha por mantener su identidad desde las transformaciones de su entorno, interpretando el significado de la tierra de acuerdo a la concepción de identidad del indígena Pasto en el Resguardo de Guachucal. La

caracterización de la base organizativa de la recuperación de tierras está fundamentada en una condición sociocultural donde se ven reflejados los conceptos de *la minga* y *la identidad étnica*, pero también un aspecto político forjado a pulso por quienes participan activamente de su autorreconocimiento.

¿Por qué preocuparse precisamente de la población indígena? Según los datos la CEPAL en su estudio los pueblos indígenas en América Latina, la población indígena es de un “8,3% lo que equivale aproximadamente a unos 45 millones de personas” (CEPAL, 2014, pág. 43) población que evidentemente genera relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y desde las cuales emergen diferentes procesos para mantener sus prácticas y sus formas particulares de convivencia, sobre los cuales es menester identificar sus modos y acciones para mantener su identidad y sus prácticas.

Finalmente, los resultados de esta investigación están guiados bajo la teoría de la sociología comprensiva de Max Weber, los postulados de Melucci sobre acción colectiva, la teoría Marxista y su corriente latinoamericana indigenista encabezada por José Carlos Mariátegui, que desarrolla una perspectiva enfocada en las comunidades indígenas como principales actores del cambio en el sistema económico de la región.

La metodología utilizada sigue los lineamientos cualitativos con un método histórico hermenéutico, donde la voz del sujeto investigado y los allegados al entorno del proceso de recuperación de tierras tienen la primera palabra al estar directamente relacionados con la historia de la comunidad. Ahora, para lograr una comprensión local, se tomó la experiencia del Resguardo indígena de Guachucal, donde se aplicó una serie de técnicas de recolección de información documental histórica, además de la entrevista semiestructurada bajo la focalización de actores principales que estuvieron involucrados en el proceso recuperador. El testimonio de las personas que se suman a esta investigación es de comuneros, escogidos mediante el método no probabilístico llamado copo de nieve.

Tal como se ha señalado, este proceso investigativo tuvo como objetivo general, *analizar el proceso de la recuperación de tierras a partir de la organización comunitaria en el Resguardo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994*, bajo tres objetivos específicos; primero, establecer *el significado que tiene para el Resguardo indígena de Guachucal la recuperación de tierras*. Segundo, *caracterizar los procesos de organización comunitaria en torno a la recuperación de tierras en el Resguardo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994*. Tercero, *describir la importancia del liderazgo indígena en la recuperación de tierras del Resguardo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994*, presentando como caso particular el liderazgo caso de Laureano Inampues.

En cuanto al trabajo de campo se realizó bajo dos fases: primero, *la identificación de los actores de la unidad de análisis junto con la recolección de la información y la construcción de la trayectoria del líder indígena Laureano Inampues*, en este punto, se recopila el proceso de la organización comunitaria para la recuperación de las tierras de quienes estuvieron activos en dicho proceso desde los años ochenta y noventa del siglo XX, visibilizando a sus actores principales, de igual manera la participación activa de *los solidarios* en la lucha de recuperación de tierras.

Dentro de la segunda parte del trabajo de campo se encuentra la elaboración de la guía de preguntas para la aplicación de las entrevistas semiestructuradas a profundidad teniendo en cuenta el papel de cada actor de acuerdo al objetivo de la investigación, generando de ello tres cuestionarios, que posterior a la aplicación en el contexto fueron sistematizados y codificados de acuerdo a las categorías inductivas establecidas y llevando a cabo la identificación de las categorías deductivas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cada una de las entrevistas aplicadas tuvo una duración de 15 minutos, para el ejercicio de cada una de las entrevistas se presentó el consentimiento informado para que cada testimonio pudiera ser grabado y posteriormente transcrita al ser parte de esta investigación y que en su divulgación fueran utilizados los nombres propios de los actores, las fotografías utilizadas también fueron aportadas libremente por quienes hicieron parte de este estudio.

Para finalizar la investigadora junto a los protagonistas y sus familiares se recolectó la información que proporcionaron y se recopilo el material fotográfico y de video del documental de la recuperación de tierras elaborado por el sociólogo Alfredo Molano en 1992, siendo corroborada en documentos oficiales del Resguardo de Guachucal y en las noticias publicadas en el periódico “el Diario del Sur desde los años 1980 a 1994”.

El orden de exposición de este documento, permite revisar el tema desde los siguientes apartados: *el capítulo I “la vida viene de la tierra y vuelve a ella”*; *capítulo II “la recuperación como un proceso sociocultural y político”*; *capítulo III “el liderazgo en el Resguardo de Guachucal ¡por la vida! ¡la tierra y los derechos!”* junto con las conclusiones que se dan a lugar.

## **Capítulo I . La vida viene de la tierra y vuelve a ella<sup>2</sup>.**

*La tierra ha sido siempre toda la alegría del indio. El indio ha desposado la tierra.*

*Siente que "la vida viene de la tierra" y vuelve a la tierra. Por ende, el indio puede ser indiferente a todo, menos a la posesión de la tierra que sus manos y su aliento labran y fecundan religiosamente. (Mariátegui, 1928, pág. 24)*

### **Sobre la Tenencia y la distribución de la Tierra**

América Latina tiene diferentes características socioculturales basadas en una riqueza pluriétnica y pluricultural, sin embargo, la interacción entre estas condiciones no siempre ha sido pacíficas, en el transcurso de la historia a causa de las políticas económicas y sociales ejecutadas con el objetivo de lograr un desarrollo económico, no se ha considerado los efectos colaterales en el aspecto sociocultural de las comunidades indígenas presentes en el territorio, derivando en la lucha de los pueblos indígenas por la posesión de la tierra, la cual resulta un eje fundamental en su cosmovisión, y que les habría sido arrebatado desde los primeros momentos de la colonización europea hace más de quinientos años y legitimada desde la conformación del Estado.

Tales circunstancias habrían legitimado las reclamaciones de la tierra como un derecho para su supervivencia étnica, las cuales se ven reflejadas en las cifras del coeficiente de Gini para los años setentas y ochentas en América Latina y que son presentadas por la Organización de los Estados Americanos (2000)

En los 70s y 80s los valores medidos por el coeficiente de Gini de desigualdad de la tierra variaban de 0,55 a 0,94 lo que significa que era posible encontrar países donde un 6%

---

<sup>2</sup> Se toma como título un fragmento del texto *Siete Ensayos De La Interpretación De La Realidad Peruana*. Lima: Amatua. De Mariátegui, 1928. 4

de la población tenía el control de toda la tierra mientras que el 94% estaba sin tierra. En ese mismo período al menos el 85% de los países reflejaba un coeficiente de Gini mayor a 0,6 lo cual reflejaba al menos un 60% (a veces hasta 70% en Argentina y Brasil) de la población sin acceso seguro a la tierra (...) demostrando la mayor desigualdad en la tenencia de la tierra al compararla con las demás regiones del mundo. (Pág. 1)

América Latina y el Caribe han tenido una dinámica estructural basada en la desigualdad, donde la élite terrateniente posee la mayor cantidad de tierras cultivables y productivas, mientras que los pequeños agricultores y campesinos se concentran en minifundios improductivos y marginales “se estima que en el año 1980 la población indígena total era de 34.2 millones” (Peyser & Chackiel, 1993, pág. 100) demostrando así la presencia significativa y la necesidad de la recuperación de condiciones que mejoren su calidad de vida, partiendo de la tierra como factor transversal para la permanencia de las comunidades. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), menciona que aproximadamente el 90% de los indígenas de América Latina dependen de la tierra y de los recursos naturales para su subsistencia” (OEA 2000, pág. 3) lo que fundamenta el reclamo histórico de sus derechos.

En Colombia la tenencia de la tierra revela la misma estructura ya descrita para América Latina, puesto que se encuentra fuertemente solidificada,

La concentración del sector agropecuario es alarmante porque la estructura de la propiedad de la tierra no se ha modificado en absoluto en dos siglos. Este sector constituye una forma de atesorar la riqueza, aislarla de la economía y obtener grandes beneficios de valorización (Sarmiento, 2015, pág. 1)

Evidenciando así que, las dinámicas latifundistas obedecen a la inequitativa distribución de tierras, a finales de la década de los noventa, según El Instituto Geográfico Agustín Codazzi la propiedad de la tierra en Colombia: -estaba dada de la siguiente manera-

el 67% de los propietarios (2,3 millones de personas) poseía cada uno de ellos una explotación menor de cinco hectáreas, es decir, sólo el 3% de la superficie. Por el contrario, 2.055 latifundistas, dueños de fincas superiores a 2.000 hectáreas que significan un ridículo 0,06% de todos los propietarios del país, acaparaban el 51,5% de la superficie agropecuaria colombiana. En términos de Vásquez Sánchez, (2003) Aunque el número de grandes propietarios ha disminuido, la tierra se ha concentrado en menos manos. Es decir, menos latifundios, pero con mayores dimensiones superficiales (Págs. 170 - 183)

La estructura agraria del país y las continuas luchas de los pueblos indígenas por la transformación de la división de la tierra obligó al estado a divulgar la Ley 89 de 1890 junto a la promulgación de la Constitución de 1991, la cual reconocía al país como un Estado pluriétnico y pluricultural integrando la definición de territorio al concepto de tierra, posicionando ésta unión de las nociones en un lugar estratégico en la vida social, política y cultural del país, todos estos cambios generaron un lenguaje de reivindicación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, dejando en firme

El acceso a la tierra como el contenido más importante del Derecho al territorio, que implica que los pueblos indígenas accedan a sus tierras ancestrales por medio de la conformación y ampliación de los Resguardos indígenas, y que además puedan usar, disfrutar y acceder a aquellas tierras que, haciendo parte de sus territorios tradicionales, no se encuentren dentro de los límites definidos para los Resguardos. (Coronado, 2010, pág. 42)

Dicha promulgación estaba sujeta al Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) de 1989, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas donde señala en su artículo 26 que:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen debido a la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o

utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma. 3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate (Oficina Internacional del Trabajo)

Así, las directrices gubernamentales se hallan en concordancia con los postulados de Pineda (2015) quien señala que, el territorio es una construcción social que une las relaciones sociales e imaginarios en la construcción individual de los sujetos, dando a entender que el territorio en las comunidades indígenas constituye un pilar en los procesos identitarios que permiten a hombres y mujeres construir su cultura y sus tradiciones territoriales en su entorno. De ahí que “la tierra también tenga una connotación cultural que se evidencia en los múltiples significados que los colectivos humanos le brindan a la relación entre los seres humanos y los espacios físicos que habitan” (Coronado, 2010, pág. 18). Esta connotación cultural permite hablar de territorios, siendo estos el conjunto de relaciones que se originan entre el grupo social con el espacio que ocupan, haciendo que la tierra sea más que un medio de producción.

La tierra es un derecho fundamental que según Coronado (2010) “no puede ser tratada como un bien ordinario, controlado por los individuos y sujeto a las presiones e inefficiencias del mercado” (pág. 42) señalando de esa manera que el acceso a la tierra deba ser vigilado por el Estado, condicionando y regulando los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra, con el propósito de evitar situaciones inequitativas como su acumulación.

Estas condiciones legales y socioculturales despertaron todo tipo de agresiones sobre las comunidades que vieron violentados sus derechos fundamentales sobre la tierra, haciendo que la lucha de los pueblos se encamine desde este ámbito y se generalice a todos los aspectos que les afectaba como sujetos colectivos.

## **La cuestión de la tierra en el departamento de Nariño**

En el departamento de Nariño la tenencia de las tierras resultaba idéntica a las dinámicas del nivel nacional, los medios lo confirmaban así cuando Parra Garzón, (1992) señalaban que en Nariño “El 0,8 por ciento de los predios con más de cincuenta hectáreas ocupa el 44,4 por ciento de la superficie” un dato que lleva a entender porque en el Plan de Desarrollo de ese entonces se contemplaba la distribución de la tierra en relación a la productividad

Los procesos de descomposición campesina y de desintegración de los Resguardos indígenas, las unidades minifundistas se localizan en suelos inapropiados para la explotación agropecuaria, o en zonas donde prácticamente se imposibilita cualquier tipo de producción. Mientras que los propietarios mayores de cincuenta hectáreas de tierra se localizan en las mejores tierras (El Tiempo, 1992).

Esta condición de producción y distribución inequitativa tiene una variable más a considerar, “En el censo general del año 1973 el 0,065% del total de la población nariñense se reconoce como población indígena representando a 53.231 mil personas, con presencia en 14 municipios” (DANE, 1973, pág. 8)

Los datos en mención corresponden a unos años antes del comienzo de la recuperación de tierras, sin embargo, ofrece una perspectiva clara del contexto sociocultural que antecedía a lo históricamente vivido en el departamento y que derivo en que los pueblos indígenas Pastos, Inga, Awá, Eperara, Siapidara, Kofán y Quillacinges se organizaran para resistir, y recuperar su identidad a partir de recuperación la tierra.

Dentro del departamento de Nariño se encuentra el Municipio de Guachucal, ubicado al sur este de Nariño a 93 Kilómetros de la capital, en este municipio se encuentran asentados tres Resguardos de la comunidad de los Pastos; el Resguardo de Colimba, el Resguardo de Muellamues y el Resguardo de Guachucal, según Guerrero (2011) en el censo general del

DANE año 2005 la población total de este municipio era de 16.627 personas de las cuales el 67% se reconoce como indígena distribuidos en los Resguardos anteriormente mencionados, en cuanto a la superficie el municipio de Guachucal según la Agencia Nacional de Tierras (ANT) posee una extensión de 17.000 hectáreas de las cuales según estudios realizados por Jairo Guerrero entre los años 2003-2011, el 34,7% le pertenece a la comunidad indígena del Pueblo Pasto asentado en el territorio, quienes después de la recuperación definieron las formas de tenencia de tierra de acuerdo a los propietarios. Esta división contempló tierras privadas clasificadas en esferas diferentes, en palabras de Mamian, (2004) la Propiedad -se dividía en “tierras”-privada de particulares y propiedad privada de los indígenas (...) Tierras del Estado, tierras públicas y tierras de Resguardo estas últimas tienen subdivisiones basadas en particularidades; tierras de documento, tierras de reserva, tierras escrituradas, asentamientos urbanos, tierras comunitarias y tierras recuperadas, fueron las tierras recuperadas las que la organización indígena logró adquirir gracias a la luchas por la tierras; rescatando aquellas tierras privadas de propiedad privada de particulares puesto que estas habían sido obtenidas por herencia o compra de los antiguos invasores encomenderos y terratenientes coloniales y republicanos que se convertirían en tierras recuperadas, es decir, en tierras que habían sido peleadas por las comunidades para ser posteriormente compradas con dineros del Estado y entregadas a las comunidades indígenas con objetivos colectivos sin asignaciones particulares,

Puesto que la tierra representa para el Pueblo Pasto es un patrimonio mucho más que material y económico. En 1985 hasta 1990 la distribución de la tierra estaba dividida en pequeñas extensiones en su mayoría menores a 5 hectáreas, siendo ésta una característica de la tenencia de la tierra en este municipio “según el Plan de Desarrollo de Ipiales y la Ex provincia de Obando - PID, 1985 – 1990 (...) el promedio de superficie de minifundio es de 1.16 hectáreas, mientras que en las fincas grandes es de 563.6 hectáreas promedio por predio”

(EOT Guachucal, 2006, pág. 93). Estos datos demuestran que la distribución y tenencia de la tierra en Guachucal giraba en torno al latifundio, ya que la extensión de la posesión y usufructo de predios era significativamente alta a favor de los latifundistas estableciendo el tipo de economía predominante. De manera complementaria, el documento también señala la densidad demográfica que existía en los minifundios

Históricamente, la distribución de la tierra por tamaño permite determinar un proceso de concentración de la propiedad favoreciendo las grandes explotaciones y afectando aquellas de menor extensión inferiores a cinco hectáreas, que generalmente han pertenecido a unidades familiares con una alta composición numérica, incidiendo en los niveles de producción y productividad e intensificando la migración de pobladores del campo hacia los centros poblados cercanos, ciudades del interior del país y en el caso de los municipios fronterizos a la República del Ecuador (EOT Guachucal, 2006, pág. 93)

Así, se facilitó la interpretación de los procesos migratorios y el cambio de la estructura agraria en Nariño frente a la recuperación de tierras, puesto que se subvenciona por parte del Estado la adquisición de tierras que hasta ese momento habían sido propiedad de una misma familia, así “Laureano Inampues<sup>3</sup> logró demostrar ante el ministerio de Agricultura que las familias prestantes de Guachucal habían distribuido sus predios incluso a los integrantes más pequeños de la familia para aparentar minifundios, pero que en realidad eran propiedad de una sola familia, la desigualdad era representativa ya que de las 17.000 hectáreas solo 2.000 eran de propiedad de los tres cabildos presentes en el territorio” (Guerrero J. , 2019) En cuanto a la concentración de la propiedad, el (EOT Guachucal, 2006) señala que ante

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el 2005 las explotaciones cuyo tamaño supera las 100 hectáreas corresponden a siete predios pertenecientes a un

---

<sup>3</sup> Laureano Inampues, destacado líder indígena del Resguardo Indígena de Guachucal, promotor de la recuperación de tierras en este Resguardo. Asesinado el 8 de mayo de 1994. Ver capítulo tres

número igual de propietarios y que alcanzan una superficie de 2.873,88 hectáreas del total del área rural del municipio de Guachucal, es decir, el 18.6% y cada predio en promedio posee una superficie de 410,55 hectáreas (EOT Guachucal, 2006, pág. 94)

Así como se registra en la tabla 1

**Tabla 1**

*Distribución rural por rangos de superficie, año 2005. Municipio de Guachucal*

Tamaño Explotaciones (Hectáreas)	Nº. Predios	%	Propietarios	%	Superficie (Has.)	%
Menores de 1 Ha.	3.842	61.0	4.729	58.0	1.375,6754	9.0
De 1 a 3 Has.	1.756	28.0	2.320	28.0	2.790,5547	18.0
De 3 a 5 Has.	305	5.0	449	5.5	1.124,3250	7.0
De 5 a 10 Has.	200	3.0	272	3.3	1.328,0346	8.5
De 10 a 15 Has.	83	1.2	131	1.6	996,7625	6.4
De 15 a 20 Has.	36	0.5	68	0.8	619,6632	5.0
De 20 a 50 Has.	82	1.1	120	1.4	2.617,0500	17.0
De 50 a 100 Has.	26	0.3	35	0.4	1.755,5477	11.0
De 100 a 200 Has.	4	0.02	4	0.05	500,8300	3.2
De 200 a 500 Has.	1	0.01	1	0.01	447,2000	2.9
De 500 a 1000 has.	1	0.01	1	0.01	788,2500	5.0
De 1000 a 2000	1	1	1	1	1.136,6000	7.0
Mayores a 2000	-	-	-	-	-	-
Total	6.337	100.0	8.1131	100.0	15.481,4931	100.0

Fuente: IGAC. Subdirección Nacional Catastro. Pasto, 20 junio de 2005.

Estos registros permiten establecer que al igual que en el resto del Departamento de Nariño, Guachucal presenta en la actualidad procesos de distribución de tierra mucho más

equitativos; actualmente predomina el minifundio, y cada vez es mayor el fraccionamiento de la propiedad debido a la entrega de tierras a las comunidades indígenas, quienes las dividen en partes pequeñas para ser equitativos en su repartición siguiendo los usos y costumbres de sus procesos identitarios, como dice Silveria (2014) el territorio usado no es inerte, al contrario, es el marco donde transcurre la vida social, la materialidad, comprometiendo un constante movimiento, haciendo y rehaciendo a partir de técnicas, normas y acciones.

Tal movimiento está apoyado en normas naturales, jurídicas y sociales que en este caso están encaminadas hacia la recuperación de tierras que no tenía otro fin que “entender la constitución del territorio; sus usos, es decir, cómo, dónde, por quién, por qué y para qué el territorio” (Silveria, 2014, pág. 19) así se estimulaba la identidad de la comunidad del Pueblo Pasto.

Los indígenas de los Resguardos existentes en el municipio de Guachucal estaban agrupados bajo la figura jurídica de cabildo, una congregación instaurada durante la Colonia mediante la cual se reconocía a los indígenas la propiedad colectiva sobre ciertas tierras después del avance del proceso de colonización sobre determinada región. Esta figura restringía a los indígenas el ejercicio del derecho de uso y propiedad de sus tierras a una porción determinada y limitada por el gobierno colonial (Fajardo, 2002). La instauración de estas figuras, vinculadas al régimen de violencia y exterminio cometido en contra de los pueblos indígenas tuvo como consecuencia un proceso de ruptura y cambios profundos en las diferentes dimensiones de su vida social y comunitaria.

Tal situación derivó en que las comunidades indígenas que sobrevivieron al genocidio se encontraran reducidas a las zonas de Resguardos, mientras sus tierras se encontraban en manos de la Iglesia y los grandes hacendados. En Colombia, la concentración de tierra ha impedido la consolidación de la institucionalidad, sumándose a la problemática como uno de

los obstáculos en la superación de pobreza. Lo anterior fortaleció las dinámicas de patronazgo y señoriales dadas desde la colonia e interiorizadas en la mentalidad de los colombianos hasta hoy, esta situación no es diferente en el Resguardo de Guachucal, donde la tenencia de tierras revela la posición política, económica y social. (Coronado, 2010).

El Resguardo de Guachucal adopta la legalidad en su estructura organizativa el 16 de agosto de 1885 gracias a la escritura madre 047 de título colonial en custodia de Lisandro Burbano acompañado de Félix Montenegro y Segundo Castro, quienes hicieron de testigos ante el notario Carlos Herrera de Ipiales, y a partir de lo cual se gestarían procesos de recuperación entorno a la ancestralidad y a la cultura de la comunidad.

Los linderos del territorio establecen de manera formal y popular los límites físicos del espacio señalado como pertenencia del resguardo.

Linderos: desde un lomita nombrada jeuaran (guan) a donde hace una zanja (zanjon) vieja que tenía cinco cuadras poco más poco menos que sirve de linderos a las tierras del capitán Juan Saavedra desde la cabecera principal de dicha zanja, hasta el totoral llamado nappal (la osa) hasta el río, de ahí río arriba hasta la tola llamada Purriapues (pan de azúcar) hasta otra pequeña tola llamada morangal, con tierras de los indios Muellamues, para bajo hasta dar con la quebrada de cascajal que va al pueblo de Guachucal, el lindero divide las tierras del capitán López Benavidez, bajo estos linderos caen las tierras del dicho capitán. Por un lado al margen tres tolas en hila un desagüe que sale de la ciénaga cascajal y entra al río de Guachucal, y Colimba que se llama Quetambud, por el otro lado la quebrada de piedras para arriba a dar a la hacienda de muesas, dicha hacienda toca a los indios de Pastas y va a dar al cerro de Yanguimbud, a donde fue una puerquera (Cualapud) de allí coge un zanjón topa el río Muellamues y Cumbal y sale a la otra banda con un zanjón llamado Chamunteo, corre una zanja vieja donde se divide las tierras de Cascajal y Muellamues donde va corriendo a las esquina del potrero de Cascajal llamado Nalnan, subiendo por dicho río de Colimba remata con tierras que dichos cedieron a su majestad (Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal, 2008, págs. 5-6)

Este registro cimienta el derecho otorgado por el gobierno a los Resguardos existentes en 1885, sin embargo, fue en las recuperaciones de los años ochenta del siglo XX que se examinó a fondo la escritura 047, así se logró dar un marco legal regulatorio de los derechos de propiedad colectiva sobre las tierras de los Resguardos de las comunidades indígenas en la Ley 89 de 1890. A pesar de publicarse dicha ley durante la hegemonía conservadora y con el propósito de regular a los indígenas que no se habían integrado a la civilización, esta ley reconoció en una buena medida los derechos de uso y dominio de los cabildos indígenas sobre sus tierras. De la misma forma, se reconoció el ejercicio del gobierno a las autoridades indígenas sobre los asuntos de sus comunidades, principalmente la administración de las tierras colectivas y la distribución de las parcelas entre sus miembros, también dio vía libre a la autonomía y la organización de un Resguardo que dio paso para que se organizaron y pudieran recuperar las tierras que estaban en ese momento en poder de los terratenientes.

La estructura agraria *bimodal* del país ha estado presente en toda su historia y persiste hasta hoy; esta situación ha sido expuesta en los conflictos agrarios dados en la ruralidad, ya que los actores involucrados en los procesos de recuperación han generado condiciones que “dificultan el desarrollo de sistemas de cooperación que permitan enfrentar las dificultades propias de la producción agropecuaria entre los sectores que participan de ella, el uso ineficiente del suelo y la exclusión económica y social (Coronado, 2010) fundamentando el estado agrario bimodal donde “un pequeño grupo de propietarios monopolizan un alto porcentaje de ella” (Machado, 2002, pág. 38), deriva en la perpetuidad del poder político y social; una condición que motivó aún más las luchas por la reivindicación, puesto que el paso de un modelo de latifundio al minifundio, también requirió de cambios estructurales socio políticos que forjaron las bases de una comunidad que buscaba construir identidad como pueblo.

El minifundio es el proceso que las comunidades indígenas realizaron para repartir la tierra de forma equitativa a quienes participaron del proceso, de lo cual se puede entender que, la historia de la estructura agraria, permite comprender que la lucha por la distribución y democratización son un importante indicador de la configuración de las relaciones sociales, políticas y culturales del país.

### **La recuperación de tierras; una línea directa hacia la identidad.**

La recuperación de tierras dada en la década de los ochenta del siglo XX fue un proceso de lucha en el sur de Colombia, en los medios de comunicación escritos y hablados, Nariño se situó como uno de los departamentos donde los indígenas reclamaban sus derechos frente a un gobierno incapaz de resolver las demandas del pueblo indígena que solicitaba condiciones de vida dignas. En esta marcha que uno de los tres Resguardos ubicados en el Municipio de Guachucal: El Resguardo del mismo nombre se afianzó como una institución política y sociocultural que posibilitó su subsistencia y se robusteció a través del proceso de recuperación de tierras. Interpretar este proceso de fortalecimiento requiere definir la recuperación de tierras como un proceso colectivo, pedagógico y organizativo a nivel sociocultural y político que más allá de lo material (las tierras) tenía como fin rescatar un pilar fundamental de su cosmovisión indígena: la identidad.

Para 1980 la definición de *recuperación* se fortalece desde todos los ámbitos puesto que su práctica es interiorizada tanto en el territorio como desde fuera del mismo, lo que deriva en un escenario de integración, de ahí que, la frase bandera de la organización indígena sea *recuperar la tierra para recuperarlo todo* un lema que según Armando Sáenz (citado en Estacio 2016) retoma en una tertulia con los líderes del Resguardo de Panan en el Municipio de Cumbal en los años ochenta, conversación que giraba alrededor de las primeras

recuperaciones de tierra dadas en Montañuela<sup>4</sup>. Este proceso cimentado en los títulos dejados por la corona española mostraba como los Pananes guiaron la recuperación de la tierra en Nariño, de igual manera se consideraba la experiencia de otros pueblos del sur occidente colombiano como los Guámbianos, Paeces e Ingas.

La organización de la comunidad indígena comenzó a darse bajo sus propios sistemas de vida con costumbres y tradiciones defendidas y protegidas por el derecho propio entre hermanos como fruto de las luchas, también provocó que se reconocieran bajo aspectos sociales, políticos, económicos, filosóficos y espirituales que conducían a afianzar la identidad colectiva, la permanencia y defensa en el territorio, fundamentando su accionar en que la tierra y la propiedad de la misma constituyen una unión inamovible para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Antes del proceso de recuperación de tierras no existían las condiciones para la supervivencia del colectivo, en estas circunstancias hicieron que los indígenas Pastos que hacían parte del Resguardo de manera activa, legal y legítima, retomarán el significado de la tierra y comenzaran a aceptarlo culturalmente, puesto que dicho significado “trasciende los espacios geográficos convirtiéndola en conjunto de espacios vitales no renovables, donde sus vidas y las de sus generaciones futuras se desarrollan dentro de su entorno natural” (Guerrero J., 2011, págs. 43 - 44). Así, se lograba comprender que dicho espacio vital fuera el factor fundamental de la fragilidad económica y la estigmatización étnica como líneas directas a la inexistencia de tierras y por tanto la baja población reconocida y registrada como comunidad indígena, todo ello estimuló la recuperación de ellas, puesto que la tierra está unida a una estructura de poder político y personal cayendo en la dicotomía del propietario y no propietario, desde la cual se dan reacciones por parte de los explotados, así como menciona Fals Borda (1979) esta relación entre asalariado y patrón genera situaciones y condiciones

---

<sup>4</sup> Montañuela, finca ubicada en el Resguardo de Panan, Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño

que incitan a la sublevación del jornalero bajo la premisa de una relación horizontal y no vertical que permita la distribución igualitaria entre ambos roles, así es como se gestan las revueltas agrarias, haciendo que “a la mayoría no le quede más que reunir suficientes fuerzas para tener el derecho natural de reconquistar lo que se le ha quitado” (Marx, 1872, pág. 306)

Esto provocó que el concepto sobre la tierra del Pueblo Pasto dejara de ser hermético para quienes lideraban el Resguardo y se extendiera a todos los comuneros, en un contexto donde la discriminación racial hacia las comunidades indígenas era significativa y evitaba que la población se reconociera como parte de la misma comunidad. Éste también era el caso del Resguardo de Guachucal, donde la economía era establecida por familias reconocidas. Según algunos comuneros Aza & Tortalcha (Comunicación personal, 2019) estas familias eran de apellidos León, Fierro, Santacruz, quienes al ser hacendadas limitaban la ganadería y las labores agropecuarias en los grandes latifundios dando lugar a la migración de los miembros más jóvenes de las familias indígenas, donde el principal propósito era la búsqueda de mejores condiciones laborales que permitieran sustentar una vida digna. (Pando, 2013) Puesto que la tierra es transmisible y de carácter individual, provee poder político, económico y social a quién la poseyó, pero no se consideraba como un elemento cultural o espiritual, acelerando las actividades comunitarias en torno a la recuperación de tierras que hoy en día han surtido efecto

Los que fuimos constantes en la recuperación y explotamos la tierrita de la recuperación nos ha dado vida, la tierra que recuperamos, por lo menos, ya ve la gente de allá de Ipialpud, la gente de allá, ellos son más metidos que nosotros la parcialidad Guancha, acá en esta parcialidad hay gente que todavía arrenda, pero allá nadie arrenda, todo mundo tiene su ganado, entonces, al haber comprado su ganado, ya todo mundo vive de la leche, y ese es el trabajo, y nos ha dado para comer, para beber, para vestirnos, por ejemplo, todo el mundo tiene su moto, ya nadie anda a pie, raro es el que anda en bicicleta, el que menos

tiene, tiene la moto, el que más tiene, tiene su carro, y eso nos ha dado la tierrita ( Aza, Comunicación personal, 2019)

Esos fueron los resultados del fortalecimiento de las labores comunitarias con principios altruistas dadas durante los inicios de la recuperación, así lo comenta Salazar (2018)

Yo asistía a reuniones tanto departamentales como las nacionales y allá las reuniones y el trabajo lo hacíamos en común: la organización indígena y la organización campesina, entonces, ya los comuneros fueron los que ya salían, salían a buscar esfuerzos y el sacrificio de salir! Por qué no toda la gente estaba en condiciones de hacerlo por las condiciones económicas, ellos todavía no entendían que en esas reuniones nosotros no íbamos a esperar una atención privilegiada o de bien atendidos, nos tocaba sufrir para poder conocer las experiencias de las otras comunidades (Pag 1)

Este proceso colectivo de formación y organización alrededor de la recuperación de tierras, hizo que las dinámicas comunitarias permitieran la interiorización del concepto de la tierra dentro del Resguardo, provocando que el significado de tierra dejará de ser un elemento individual para pasar a ser un componente transversal donde “La tierra lo es todo, porque si se tiene la tierra se tiene todo, él que diga que tener la tierra no es suficiente para vivir es un mentiroso” (Tutalcha, Comunicación personal, 2019) el sentir campesino junto con el sentir indígena resultan idénticos, puesto que para ambos la tierra ha sido el motor de las sociedades agrarias, el campesinado tiene un modo de vida en una relación lineal con la tierra, la granja familiar y la comunidad aldeana. Shanin, (1996) señala, la relación del campesino con la tierra no solo se encuentra determinada por lo legal sino también porque le permite establecer sus tradiciones, costumbres y sustento de vida, asemejándose a aquello que las comunidades indígenas ven en la tierra, derivando en que el campesino se identifique con la tendencia que se extendía por Latinoamérica y que motivó el despertar indígena en su lucha por la tierra.

En relación a las transformaciones ideológicas varios integrantes de organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)<sup>5</sup> se inclinaron por el nuevo modelo de pensamiento, tal como se vivió en el departamento de Nariño que tenía como fin fortalecer la identidad colectiva entorno a la interiorización del significado de la tierra para lograr una mejor calidad de vida, recuperando las tradiciones y costumbres. Así lo menciona uno de los primeros recuperadores de la tierra del Resguardo de Muellamues, quien también impulsó la recuperación en el Resguardo de Guachucal.

Mi participación empezó cuando me puse a trabajar en el campo (...) seguí haciendo parte de las organizaciones; primero de la campesina ANUC con sede en Guachucal, la organizamos, porque no en todo los municipios del departamento se dio esa oportunidad, aquí nosotros tuvimos esa forma de acompañar a las comunidades, en el Resguardo de Muellamues, estaban en malas condiciones de vida, solo eran jornaleros con muy poca posibilidad de trabajo porque la extensión de tierra no les alcanzaba, y pues ustedes saben la familia ya iba creciendo la población iba subiendo y peor se iban reduciendo las posibilidades de producción tanto ganadera como de agricultura Salazar (Comunicación personal, 2018)

Así se logra entender que los solidarios<sup>6</sup>, los indígenas y los líderes de ese entonces fueron personas que se envolvieron en la nueva dinámica social y la revolución de pensamiento que se vivía en aquel tiempo en América Latina. La recuperación de tierras generó procesos identitarios que iban más allá del reconocimiento de la tierra como elemento principal, también provocó el auto reconocimiento del campesino como indígena; un individuo con un trasfondo cultural que reconocía sus vínculos con la tierra a quién se le

---

<sup>5</sup> La Asociación nacional de usuarios campesinos de Colombia - ANUC, fue creada de conformidad con el decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del 30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura y se orienta actualmente por el presente estatuto, la Constitución Política de Colombia y los decretos 2716 de 1994, 938 de 1995, 2374 de 1996 y 2150 de 1995.

Fuente: Página oficial de la ANUC

<sup>6</sup> En el capítulo dos se presenta una detallada descripción de los *solidarios* y su influencia como actores externos en la recuperación de tierras

habían vulnerado sus libertades en cuanto a la libre conformación de credo y de usos y costumbres, esta situación suscitó las bases de una organización bajo la cosmovisión de las comunidades indígenas desde lo comunitario en el Resguardo de Guachucal, así lo resalta un solidario:

La recuperación fue primero como Resguardo; que es un gobernador, una autoridad, el concepto de territorio, tierra, se asentaron más los tres principios jurídicos propios y la potencialidad del movimiento de autoridades indígenas Guerrero

(Comunicación personal, 2019)

Así se consolidó a la tierra como un determinante para afianzar la identidad colectiva como indígenas, constituyendo así un pilar fundamental de la recuperación de tierras, puesto que “la tierra y el territorio no son elemento de negocio, sino algo propio de la comunidad indígena de los Pastos” Guerrero J. (Comunicación personal, 2019). Así lo menciona un comunero “sin tierra el indígena no es nada, el que pierde la tierra, pierde la identidad, pierde la cultura, pierde el ser, el ser de vivir, porque sin la tierra el indígena no es nadie” Cuastumal (Comunicación personal, 2019) por tanto, el indígena y la tierra son una dupla unificada e inseparable y que se relaciona con la existencia de la cosmovisión presente en cada Resguardo y que subsiste en las zonas geográficas de los pueblos indígenas.

### **La identidad como elemento fundamental en la consolidación del Resguardo de Guachucal**

Tras la búsqueda de los significados construidos en torno a la recuperación de tierras en el Resguardo de Guachucal sale a flote la identidad como una categoría central, puesto que los sujetos reconocen que la lucha por la tierra surtió efectos recuperadores en cuanto a las tradiciones, la cultura y a la forma de vida en los habitantes de este Resguardo quienes poseían prácticas arraigadas a la tierra y a su cosmovisión como indígenas Pastos. Reavivar la identidad fue un proceso individual que requirió de una dinámica colectiva para

materializarse en una construcción social, puesto que se construye de manera relacional entre actores en el interior de los entornos, ya que “la identidad se constituye en el discurso por el cual sus miembros se reconocen como miembros de esa comunidad.” (Melo, 2006, pág. 9)

Por consiguiente, la identidad es el componente que permite solidificar prácticas en las comunidades para convertirlas en un grupo que tenga concomitancias entre sus individuos.

De esta manera, la identidad

No surge en forma espontánea, por el contrario, se trata de una construcción que los miembros de la comunidad realizan, a partir de la cultura que poseen, en un contexto social determinado. La identidad no sólo es efecto de la cultura, también es condición necesaria para que exista, precisamente a partir de las representaciones culturales, normas, valores, creencias y símbolos que los individuos van interiorizando a lo largo de su vida; es posible la reproducción y transformación de la cultura (...) y que tienen como constituyente a) la permanencia de una serie de características a través del tiempo; b) la delimitación del sujeto respecto de otros sujetos, y c) la capacidad de reconocer y de ser reconocido (Mercado Maldonado & Hernández, El proceso de construcción de la identidad colectiva, 2010, págs. 246 - 247)

Se evidencia en estos términos que, la identidad de los grupos está formada por características que motivan al auto conocimiento y posteriormente a los sujetos en común, señalando hacia una identidad colectiva. Como menciona Melucci (1998) la identidad colectiva es un proceso grupal que se construye a partir de las vivencias diarias y sociales que permiten unirse y crear acciones de la misma índole llamándose así acciones colectivas para generar un cambio. Esta discusión teórica se complementa cuando señalan que la identidad - entraña- “las raíces que dan un sustento y sentido de pertenencia, para ello debe existir una tierra donde se fijen esas raíces y una sustancia que la nutra, y eso es la cultura” Tappan (1992; Pag 86) puesto que esta concepción es la que permite entender por qué a nivel latinoamericano la identidad ha sido una de las nociones más complejas de asentar, ya que los efectos colaterales de la colonización dificultan procesos de auto reconocimiento.

Aponte Rojas, (2010) agrega que tal ausencia de autorreconocimiento no es producto del azar, sino como resultado de la sujeción en la conquista donde la cultura dominante convirtió a los habitantes de Suramérica en una raza híbrida, violentada en su ser y convertida en una cosa distinta de lo que originalmente era, de ello se desprende su vergüenza por el indio y por el negro y su exagerada admiración por el blanco, al punto de simular europeísmo donde quiera que se encuentre. Suramérica se ha dejado poseer, entonces, por el demonio de querer ser otro, en este caso de querer ser lo que es el europeo, dando lugar a una mentalidad servil y colonial.

Por consiguiente,

la identidad latinoamericana fue modificada incluyendo una fuerte estigmatización étnica dentro de la identidad colectiva que obligó a rechazar el auto reconocimiento de los pueblos originarios siempre con objetivos de una vida digna lejos de la idea de inferioridad a la que se había asociado su origen étnico. Colombia corre con la misma suerte y cuenta con esa misma justificación al sufrir todo un proceso colonizador; la identidad nacional intenta construir un proyecto de nación que guíe las ideas e intereses de los gobernantes y los gobernados que aspiraban a las condiciones habituales que sostenía la realeza europea. De esta manera, la política siempre ha estado mediando e interviniendo las transformaciones y los ideales de la identidad nacional. A esto debemos sumarle un hecho característico del contexto colombiano y es la fragmentación o fractura que desde su geografía es tan evidente. Las cordilleras de los Andes, que en estas latitudes dividen el país en tres, creando valles, montañas, climas y poblaciones tan distintas, han hecho del país que hoy llamamos Colombia, un país colmado de diversidad desde lo natural hasta lo cultural y en esa medida la multiplicación de las identidades regionales es incuestionable. Esta característica, tan marcada en nuestro territorio, ha generado disputas, enfrentamientos constantes que en palabras de Cristina Rojas tienen que ver con que “la formación de identidades, cumple un papel muy importante en la transformación de la violencia” (Rojas, 2001, págs. 281 - 282)

Es probable que Colombia posea una identidad nacional tan diversa como su territorio, su naturaleza y su cultura, sin embargo, las prácticas mismas de sujeción y colonización han dificultado toda forma de autorreconocimiento. En estas circunstancias se generan procesos totalizadores que invisibilizan dicha cualidad común de los pueblos originarios al dejar de ser para pasar a representar lo distinto, hacia aquello que aspiraban los gobernantes a ser, viendo como ejemplo a seguir al viejo continente.

La identidad como el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación y en un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Giménez, 2000, pág. 54)

Es decir, la identidad es la reunión de características que hacen que un individuo haga parte de un grupo, de ahí que el concepto pueda ser entendido desde la identidad colectiva puesto que solo en el sentido de identidad étnica “es un gran conocimiento de sí misma, como parte de un grupo (...) específico seguido por un gran sentido de respeto y orgullo, el cual constituye una base para el desarrollo de un concepto saludable de sí mismo” (Isajiw, 1990, pág. 34) siendo así, la identidad étnica denota un elemento cohesionador que facilita la unión del grupo, en este caso, dando lugar a una idea de identidad colectiva.

Por su parte, Florescano (1996) agrega que, cada comunidad estudiada está enmarcada como un pueblo con ciertas particularidades, tradiciones y costumbres ancestrales, fuese tribus, un pueblo, una patria o una nación que tienen en común recuperar en el pasado sus valores sociales y prácticas compartidas, lo que les otorga cohesión a los diversos miembros del conjunto social para enfrentar las dificultades del presente y afianzarse para asumir los retos del porvenir. En este caso se organizaron entorno a un objetivo común y los valores que resalta la etnia Pasto, así se forja una identidad colectiva que es quizás la más antigua y la más constante función social de la historia, entonces, se concluye que entre cada proceso de

recuperación de tierras también se afianzaba un espacio propio para reivindicar los derechos y cultivar la identidad étnica. Sin embargo, llegar a este resultado de vinculación a través de la identidad étnica en la lucha histórica indígena por las tierras, requirió que en los años ochenta los pueblos cercanos al Resguardo de Guachucal se unifiquen y pasaran a denominarse como Pastos dejando de identificarse por sus nombres singulares ancestrales, puesto que “Mayasqueres, Cumbales, Pananes, Guachucales se auto denominaban como indígenas, fue la necesidad de identificarse como pueblos o minorías nacionales para legitimar sus derechos, la que llevó a adoptar o a recordar tal denominación totalizadora” (Mamian D. 2004, pág. 46) El despertar indígena se condensó en la apropiación realizada por el grupo en ámbitos culturales como las tradiciones y costumbres sobre elementos como la tierra y el territorio, de este modo

La madre tierra -o pacha mama para el indígena- es el suelo y subsuelo, son la base de su economía y subsistencia, por cuanto en el territorio se desarrolla la humanidad misma del indígena con todas sus expresiones a nivel cultural, espiritual y material. (Guerrero J, Pueblos indígenas de Nariño, 2011, pág. 43)

En otros términos, el sentir o necesidad coyuntural si se quiere logró sobreponerse a las estigmatizaciones étnicas que no poseían otras comunidades presentes en el municipio de Guachucal, ya que la pertenencia a un grupo étnico fortaleció su identidad

Un grupo étnico es una comunidad que comparte un conjunto de tradiciones culturales y que interacciona con otros grupos a través de un dinámico proceso de construcción de identidades conduciendo a la identificación de la comunidad en el reconocimiento de sus derechos culturales como esenciales para la subsistencia de estos grupos y el goce de su cultura (Barth., 1978, págs. 11 - 15)

Por consiguiente, la *identidad étnica* juega un papel fundamental en el actuar colectivo, así lo comenta un solidario

Al recabar sobre esa lucha va apareciendo la identidad de las comunidades como originales y tradicionales, después aparece la memoria oral sobre la resistencia; sobre las luchas que habían tenido estas comunidades indígenas defendiendo las tierras y recuperándolas, reconociéndose como los Pastos”, como en las luchas de el Llano de Piedras, las últimas en el caso de Cumbal, Guan, Simancas en Muellamues, las de Montañuela, el tambillo en Panan, las de Canagan en Chiles, la defensa de las tierras de Tufiño, incluso la tierras en el común de juntas o el corso en Guachucal y así sucesivamente (Mamian D. 2019)

Por tanto, el auto reconocimiento es el derecho de la comunidad a definir sus propias líneas consolidándose como un ejercicio en formación, dejando entrever que aquello que define a un pueblo indígena y determina su visión general del mundo es la identidad que él tiene de sí mismo y de la necesidad de sus miembros, en este caso la recuperación de tierras en el Resguardo Indígena de Guachucal que tuvo como logro alterno la consolidación de una identidad étnica, posibilitando que los indígenas pasaran de ser serviles a ser invasores para la comunidad del municipio de Guachucal y posteriormente a ser orgullosos recuperadores.

Yo tenía entre quince y dieciséis años, iba al colegio (Genaro León) y allá me estigmatizaron porque mi madre era recuperadora, sin embargo, me sentía orgullosa de ir a las reuniones, de ser parte y conocer de mejor manera todo el proceso de autonomía, derecho mayor y costumbres Ceballos (Comunicación personal, 2019)

Estos ámbitos generaron mayor organización respecto a los pilares que cimentaron la identidad étnica del Pueblo Pasto bajo anteriores principios culturales:

El derecho mayor, que rige ancestralmente, porque somos los primeros pobladores, somos originarios de los territorios ancestrales, porque estuvimos antes de la llegada de los españoles y antes de las leyes de la república. (...) Ley de origen: por tiempos inmemoriales nuestros mayores nos dan a conocer a través de la oralidad, petroglifos, simbología, huellas y leyendas ancestrales el origen de nuestro pueblo de Los Pastos en base de la cosmovisión y

espiritualidad (...) Ley natural: es el conjunto de normas que rigen la naturaleza independiente de la voluntad del hombre, como el día, la ley de la lluvia, del viento, el ciclo de la vida y volver al seno de la madre tierra, dándose una relación del hombre-naturaleza-cosmos (...) El Territorio: espacio físico natural, cosmogónico socio cultural, generador de vida. (...)

Cosmovisión: está representado por el churo cósmico y su interpretación que para la visión del pueblo Pasto de la concepción de los tres mundos o la tridimensionalidad que nace del dualismo que se da en ciclos o periodos continuos de movimientos y esa línea de pensamiento Pasto inicia desde un punto centro de abajo hacia arriba de derecha a izquierda de adentro hacia afuera y termina de arriba hacia debajo de izquierda a derecha y de afuera hacia adentro (...)

La Autoridad: potestad, facultad administrativa en los tres poderes administrativo, legislativo y judicial. Con autodeterminación de un pueblo delegado en funciones (...)

La Autonomía: capacidad que tiene la comunidad de autogobernarse, de pensar, sentir, actuar con justicia y decisión propia, en todos los aspectos. (...)

Identidad y cultura indígena: es la forma de ser, sentir y actuar con pensamiento propio, heredado de generación en generación, que se reflejan en la vida socio cultural por medio de la oralidad y la práctica, así como manifestaciones de orígenes propias con nuestra cosmovisión en la chagra, vestido, mitos leyendas, medicina tradicional, sitios sagrados, música danza, es lo que se mira y se relaciona con nuestra identidad, usos y costumbres". (Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal, 2008, págs. 11 - 12)

Estas bases forjaron que habían una identidad étnica se amplía al alrededor de la recuperación de tierras que hizo que la comunidad empezara a transformarse de acuerdo con los nuevos ideales que contemplaban *recuperar la tierra para recuperarlo todo*, ideales que iban encaminados a consolidar una mejor calidad de vida establecida bajo los principios de su cosmovisión.

Las comunidades indígenas construyeron una identidad étnica como un eje cohesionador y normativo creando diversos espacios socioculturales que apoyan la solidez de

estas creencias que antes habían sido estigmatizadas en su momento, pero que ahora sirven como hilo conductor de integración comunicativa y simbólica, incluso frente a posibles rupturas culturales, proyectándose como una comunidad que consideraba la toma de decisiones como una acción social que iba desde lo individual hacia lo colectivo, y que tiende “a valorar positivamente su identidad, lo que tiene por consecuencia estimular la autoestima, la creatividad, el orgullo de pertenencia, la solidaridad grupal, la voluntad de autonomía y la capacidad de resistencia contra la penetración excesiva de elementos exteriores” (Giménez, 1996, pág. 46) Se entiende que la recuperación de tierras fue más que un proceso organizativo indígena de carácter social, convirtiéndose en un proceso de lucha permanente en la reafirmación de la identidad del Resguardo de Guachucal que en el inicio de la lucha no poseía los elementos suficientes para organizarse de manera exitosa, pero que con el fortalecimiento de sus cimientos identitarios se constituyeron como soportes para la reivindicación de sus derechos sociales, políticos, culturales y de propiedad de la tierra a nivel local y nacional.

## **Capítulo 2: La recuperación de tierras como un proceso sociocultural y político.**

*“Los pueblos que no cultivan su memoria jamás podrán construir su propia historia y carecerán de independencia y soberanía, por lo tanto, serán incapaces de interpretar su pasado, enfrentar el presente y proyectar su futuro” (Tupac Amaru (s.f))*

La recuperación de tierras dada entre 1980 a 1994 en el Resguardo de Guachucal en el municipio del mismo nombre, fue el resultado histórico fruto de una lucha constante, que permitió un proceso amplio que atravesó diferentes aspectos de la organización comunitaria indígena derivado de una causa integral que tuvo como fin defender y fomentar los derechos de los indígenas organizados y asociados teniendo como centro el bienestar de la comunidad, Marchioni (1937). También cabe señalar que las comunidades, al igual que las personas son diferentes y tienen sus procesos particulares; dichas peculiaridades del proceso recuperador, son las develadas en esta investigación, ellas permiten conocer las legitimaciones logradas a partir de la lucha por la tierra y el reconocimiento de los derechos de la comunidad indígena que se sumó en esta lucha.

### **Aspectos socioculturales de la recuperación de tierras.**

El ámbito sociocultural de la recuperación de tierras tuvo un papel importante en la lucha indígena, se tornó como punto de referencia de los procesos culturales y sociales, los cuales se vivieron en la organización comunitaria durante el proceso de lucha. Para efectos de este trabajo, debe aclararse que el concepto cultura es "un conjunto coordinado de maneras de actuar, pensar y sentir, constituyendo los roles que definen los comportamientos expresados de una colectividad de personas" (Vargas Hernández, 2007) lo social por su parte es entendido como “ -la- interacción que establece un sujeto social con otro u otros, respecto a ciertas propiedades, características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el

mismo según roles y actividades desarrolladas por los sujetos” (Granada, 2001, pág. 4). En estos términos, el ámbito sociocultural puede entenderse como la unión de, las construcciones sociales nacidas de la interacción de sujetos en relación al entorno donde habitan y las posturas que toman de acuerdo a la colectividad que componen.

Sobre el aspecto anteriormente señalado, se considerarán tres categorías de análisis en las cuales se establece una síntesis de lo social y cultural, *la minga*, *la identidad étnica* y la *mujer como agente activo*. Estas categorías permiten entender las dinámicas de los indígenas respecto al contexto en el que habitaban y la relación con su cosmovisión en la toma de decisiones y en las acciones colectivas en torno a la problemática de la tenencia, distribución y recuperación de tierras. La solución a esta problemática exigía una interacción directa entre estos conceptos prácticos, tanto en la base organizativa, como en la población que se reconoce como indígena y como organización comunitaria bajo la figura del Resguardo.

### ***Proceso identitario del Resguardo de Guachucal***

Antes de la recuperación de tierras, el Resguardo de Guachucal sostenía una estratificación social de acuerdo al uso de la tierra estaban los campesinos, terratenientes e indígenas que estaban ligados a las actividades agropecuarias y ganaderas como principales actividades de ingresos económicos, es decir, estaba dividida en relación a la cantidad de integrantes y su condición de propietarios en menor o mayor extensión sobre la tierra; terratenientes, indígenas y campesinos. Así, la estratificación social era entendida como

un grupo de individuos que comparten una característica o situación que los asocia socioeconómicamente (...) su posición social, el poder adquisitivo que disponen, la posición que ostentan dentro de una determinada organización, el comportamiento, la representación ideológica o la afinidad ya sea en costumbres o en intereses (Ucha, 2011, pág. 1)

De acuerdo a esta postura, todos los grupos comparten características; los terratenientes tenían en común la propiedad significativa sobre las tierras y el alto poder adquisitivo, los

campesinos su fuerza de trabajo, su aceptación social como mano de obra y su posibilidad de adquirir tierras, mientras que los indígenas estaban unidos por la cosmovisión y la escasez de tierras que generaba un significativo estado de vulnerabilidad frente a la permanente insatisfacción de sus necesidades básicas, tanto en la población como en la base organizativa.

La crisis económica de la comunidad Indígena Pasto “La comunidad estaba muy pobre, la mayoría éramos sirvientes de los ricos, y no teníamos, personalmente, ni conocíamos el cuero de la vaca (no se tenía nada de valor), no teníamos nada, vivíamos de sirvientes, a gran suerte era para comer” Tatalcha (Comunicación personal, 2019) los cabildantes del Resguardo de Guachucal no tenían herramientas para su auto sostenimiento dado que todo giraba en torno a propietarios de la tierra, los indígenas estaban por su parte, sujetos a ser mano de obra, inquilinos o arrendatarios, los caos de posesión de la tierra por parte de los indígenas era escaso, poseían pequeñas propiedades que no producían lo suficiente para *conocer el cuero de la vaca.*

Esta situación restringía las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas y no era suficiente vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Según el (DANE, 1980) en Nariño el salario promedio mensual en pesos para las labores agrícolas -en el clima frío- estaba en sesenta y tres pesos con alimentación y en noventa y dos pesos sin alimentación, mientras que para las labores ganaderas -en el mismo clima- estaba en sesenta y dos pesos con alimentación y noventa pesos sin alimentación. En todo caso, dicho jornal no lograba satisfacer las obligaciones de los padres hacia sus hijos, ya que la mayoría de los integrantes de la comunidad hacían parte de familias numerosas lo que no les posibilitaba condiciones de vida digna. Esta situación derivó en la reducción de la población, llegando a una población oficial de 86 comuneros recuperadores, que buscaban la posesión de la tierra, tal escenario debilitaría los vínculos socioculturales debido al desplazamiento, sumándose a su ya vulnerabilidad un estigma por su origen étnico, cosmovisión y condición económica.

La construcción de un estigma suele realizarse para poner en contraposición la existencia de un grupo ajeno al considerado como verdadero, por lo tanto, debe hacer referencia a elementos diferentes, elementos propios de ese grupo objeto de estigma que lo hacen profundamente distinto; es por ello que el estigma se ha utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 1989, pág. 13)

En este caso, las características del *grupo deseable*, o el modo de vida deseable se enfocaba en los modos de ser de quienes ostentaban la tierra. Campesinos e indígenas eran apenas singularidades desprovistas de cualquier tipo de reconocimiento por la ausencia de la tierra, y que eran tenidos en cuenta para situaciones donde fuera obligatoria su presencia como las votaciones. “A nosotros solo nos buscaban para el voto, después de eso ni caso, de invasores, ladrones no nos bajaban, por eso poco sabíamos decir ¡si yo soy del cabildo! no, eso era calladito” (Comunicación personal, 2019) Dichas condiciones económicas y socioculturales dadas por la subvaloración comenzaron a promover nuevas maneras de sobrevivir en el afán de mejores condiciones de vida, abandonando su deseo de reconocimiento por la búsqueda de satisfacer meras necesidades económicas.

Es en esos términos como surge la migración como fenómeno social como una medida de supervivencia frente a las difíciles condiciones vividas. La vos de un comunero señala

La familia iba creciendo, la población iba subiendo y se iban reduciendo las posibilidades de producción tanto ganadera como agrícola, entonces, muchos de los jóvenes y padres cabezas de familia se iban a Santo domingo en el Ecuador, al Putumayo y a Cali donde había más oportunidades de trabajo para poder sostener a la familia.

Cuastumal (Comunicación personal, 2019)

La migración como menciona Gonzales Ruiz, (2001) era un fenómeno amplio, donde los sujetos salen de sus territorios bajo razones individuales, pero que tienen efectos colectivos determinantes en cuanto a la posición social de los grupos a los que pertenecen dichos migrantes, y la nueva posición social que adoptan en el proceso migratorio que puede llevar a

un cambio de su rol original debido al nuevo grupo que pueden formar o a las condiciones del nuevo escenario donde pueda encontrarse.

Estas razones individuales que cimentaron la migración eran económicas y socioculturales ocasionaron fuertes impactos colectivos en la cosmovisión de la colectividad, puesto que la cosmovisión fungía como un concepto que los vinculaba socioculturalmente al mantenerlos unidos y que además aportaba herramientas en la defensa de los derechos, esta última función ya mostraba serias fracturas en el momento de asumir una problemática nacida de la constante violación del derecho a la propiedad de la tierra, donde están las bases de su cosmovisión. (Guerrero J. 2011) Define la cosmovisión del Pueblo Pasto como

La forma de concebir el mundo, mirar, analizar e interpretar la vida, formas de sentir, pensar y actuar que expresa la interacción entre el mundo propio, no propio, y apropiado en el nivel de la espiritualidad, que se rige bajo principios como el del respeto a la vida, reciprocidad, recrear, crear, respetar, donde todo es dinámico y tiene razón de ser. Esta cosmovisión tiene dos niveles el de espiritualidad y sabiduría lo que se llama el churo cósmico la concepción de los tres mundos, mundo de arriba, mundo del medio, y mundo de abajo (p. 32)

Así, el limitado acceso a la tierra evitaba que todo fuera *dinámico*, advirtiendo la fragilidad de la cosmovisión de un grupo étnico que se veía amenazado por el estigma y la migración; dos condiciones que se veían como centro de los desplazamientos que hizo que los sujetos que salían del territorio adopten nuevas costumbres y reduzcan su conocimiento sobre la *identidad étnica* que se conservaban percibiendo el contexto del Resguardo como una sociedad fragmentada: “una condición de nuestros pueblos, trabados en contradicciones superficiales, desorientados respecto a objetivos comunes, imposibilitados de asumir luchas colectivas” (Bider, 1999, pág. 4)

De este modo, es acertado decir que la comunidad indígena configurada legalmente como una minoría étnica estaba fragmentada haciendo que la lucha por la recuperación de

tierras fuera una labor que requería esfuerzos diferentes a los que ya se había realizado sin percatarse de que las principales falencias del grupo estaban en la constitución, construcción y sustento de la cosmovisión; los procesos socioculturales basados en la identidad étnica, en la minga de pensamiento y de trabajo estaban debilitados en su función principal, servir como hilo conductor en la organización comunitaria en relación a la homogeneización del grupo bajo objetivos comunes cimentados en el bienestar colectivo.

La migración afectaba directamente la identidad étnica en relación a la transformación de los roles familiares, provocando también estigmatización de las actividades indígenas puntualmente en las celebraciones tradicionales y los ritos ancestrales puesto que eran vistos como ajenos, provocando que la discriminación étnica aumentara significativamente y que las tradiciones culturales perdieran la capacidad vinculantes entre los miembros del grupo. Los espacios para compartir el conocimiento ancestral entre jóvenes y mayores habían disminuido, los ambientes de aprendizaje de saberes externos al territorio y las habilidades foráneas tampoco podían ser compartidas, las discusiones en torno a los objetivos colectivos y grupales en cuanto al territorio no podían darse por la sistemática violación de derechos dada en la época<sup>7</sup>. Toda esta situación socioeconómica y cultural reunió el argumento suficiente ante la sociedad de los años de estudio para ser objeto de sanciones sociales y lingüísticas; la comunidad del Resguardo de Guachucal era tratada despectivamente puesto que, ser, reconocer o señalar al otro como indígena había adquirido el mismo significado que ser pobre, desprovisto de bienes, lo que se asociaba por un lado al ocio, suciedad o “fealdad” un discurso estético enfocado en la ofensa. De este modo, los vínculos socioculturales de la población indígena sostenían un estado débil, y la minga que se mostraba como la práctica más potente, por su antecedente tradicional no era la excepción.

---

<sup>7</sup> Ver capítulo 1

### ***La Minga***

En los años anteriores a la década de los 80's del siglo XX, el Resguardo de Guachucal sufría el desarraigo se su identidad étnica derivado de la ausencia de la tierra. No obstante, a pesar del desarraigo y de la perdida de la identidad, la minga se mantenía como una práctica sociocultural del pueblo Pasto, la cual implicaba más que un concepto, un principio de vida:

‘Este principio es uno de los más importantes que se debe mantener dentro de la población, el cual enlaza la vivencia colectiva de un pueblo o comunidad la que soporta su trabajo de construcción de las casas, de sus shagras, de arreglos de los caminos, de generar un bienestar colectivo, por lo anterior se puede afirmar y a la vez se propone que la minga es y debe seguir siendo el camino por donde transite el quehacer colectivo. Decimos entonces que, este principio desde nuestros tiempos antiguos nos socializa, arroja el valor de vivir en sociedad, en una convivencia. (López Cortes, 2018, pág. 7)

Sin embargo, esta práctica también sufrió cambios, en su unión al indígena como quebrantado en su ser y hacer, es decir, se fragmentó la acción de minguear. Esta palabra que para la época era un concepto utilizado para el intercambio de pensamientos e ideas entre los pueblos indígenas paso a diferenciarse entre *minga de pensamiento* diferenciándola de la *minga de trabajo*, creándose esta subdivisión y siendo acogida en el transcurso de su lucha y aprendizaje en los distintos escenarios, convirtiéndose así en una categoría presente en todos sus aspectos como comunidad.

El Plan Binacional para el fortalecimiento natural, cultural y ambiental del Nudo de la Wuaka o de los Pastos explica la diferencia entre minga de trabajo y minga de conocimiento o pensamiento

Mingas de trabajo y de conocimiento como fundamentos de la educación propia para el pueblo de los Pastos. En la primera, el Plan Binacional la describe de la siguiente forma: Espacio y forma que consiste en la reunión de la comunidad para desarrollar actividades

comunitarias, arreglo de caminos, construcción de obras, casas comunitarias, acueductos, puentes, reforestaciones, mantenimiento de vertientes de agua y otras actividades. En este espacio las comunidades además del trabajo unen y crean pensamiento, ideas y alternativas comunitarias futuras, dialogan alrededor del quehacer comunitario. (...) En tanto que la minga de pensamiento resulta más innovadora: Consiste en las tradicionales reuniones de una parcialidad, comunidad o comunidades, que se congregan para pensar, coordinar y ejecutar acciones, planes, programas y proyectos en la búsqueda de satisfacer sus necesidades. Es el espacio del intercambio de saberes, de ofrecer y recibir conocimiento, de conocer y entender los temas, derechos y perspectivas de los pueblos. Es la célula comunitaria del diálogo, que se alimenta con la expresión oral, cuentos, danza, música autóctona, sainetes, exposiciones culturales, rituales (Departamento Nacional de Planeación (DNP); Asociación de Cabildos y/o autoridades, s.f. pág. 74)

No obstante, la visión de la minga había cambiado puesto que la escasez de tierra y las condiciones económicas e identitarias de la comunidad Pasto hicieron que la minga de pensamiento fuera disminuida en su práctica por situaciones externas como la presencia de la religión que estigmatizó las tareas que no estuvieran acorde a las creencias cristianas, afectando la educación propia de la comunidad dada a través de la minga de pensamiento, reduciendo esta práctica a la minga de trabajo que giraba en torno a una economía de producción, transformando la célula comunitaria de un Resguardo donde las actividades agrícolas y ganaderas eran las principales fuentes de ingresos económicos, tareas que contemplaban la tierra como elemento principal de trabajo, pero no como un pilar sociocultural desde la mirada ancestral del pueblo Pasto. Un testimonio de la región señala:

Siendo yo guagua, recuerdo que el cabildo convocabía a la gente, eran pocos los que salían, por lo católico y lo cristiano las cosas de los indígenas eran mal vistas, no se podía andar bien libre, los yerbateros a escondidas las hierbas para curar, si no se las quitaban decían que era malo, entonces, decían vamos a hacer una minga para arreglar el camino y allí estaba el cabildo y los interesados en que un camino se arregle, así diferentes cosas, entonces

el tema de la minga siempre ha estado en las comunidades indígenas, se hacía las mingas de pensamiento, mingas de conocimiento y mingas de saberes para avanzar pero ya no como antes porque éramos mal visto. Caipe (Comunicación personal, 2019)

Así, la minga debía repeler los efectos de las creencias promovidas por la religión en una paulatina desintegración sociocultural. Siendo estas condiciones culturales y sociales bajo las cuales la minga se forjaba y se reproducía, por cuanto se veía desplazada y despojada de su carácter ancestral, para convertirse en una herramienta comunitaria que motivaba el trabajo mancomunado desde un *dar y recibir*, un concepto donde el trabajo es visto como una acción que sostiene un valor, y que por ello que podía ser intercambiada y que cuando se hacía bajo motivaciones colectivas con un tinte comunitario, solo se encargaba de intercambios culturales superficiales basados en una actividad económica o la necesidad, luego, la minga adquirió la definición de Mamian (1996) cuando señala que la minga fue una

Economía de producción de subsistencia comunal, en la cual se produce para reproducir los requerimientos biológicos, sobre todo, para reproducir las condiciones culturales y sociales en los marcos de la autonomía comunal y las relaciones con otros (Mamian D. 1996, pág. 69)

De esta manera, la minga logró permanecer en las comunidades indígenas como una práctica heredada por sus ancestros con una connotación económica, ya que el trabajo adquirió un valor de cambio que hizo que se mantuviera ante la estigmatización sociocultural dada hacia los indígenas pertenecientes al Resguardo de Guachucal y hacia la estratificación social como tal, no obstante, el panorama de la población no había escalado hasta la base organizativa de la comunidad, puesto que seguía ejerciendo todas sus funciones legales y legítimas en los pequeños cabildos, de ahí que, algunos cabildantes seguían intentando reforzar los vínculos socioculturales para dar solución a la problemática de las tierras, ya que la tradición de la minga de trabajo aún podía reconocerse como acción colectiva entre ellos y

era identificada como una estrategia organizativa aunque ya no tuviera la misma acogida entre los comuneros.

### ***La Minga como estrategia difusora de la identidad étnica en la recuperación***

A comienzos de los años ochenta el contexto sociocultural permanecía bajo las mismas condiciones socioculturales, el estigma y la migración seguían teniendo los mismos efectos en la identidad étnica y la minga, sumergiendo a la comunidad indígena de Guachucal en un estado de vulnerabilidad y fragmentación. Ante esta circunstancia el Estado, el gobierno y la organización comunitaria del Resguardo indígena de Guachucal decidieron hacer presencia en el territorio en un espacio educativo formal dado en las casas campesinas, una iniciativa que permitiera mejorar las condiciones de vida de la comunidad campesina e indígena. Este espacio sirvió como justificación para la reactivación de la organización comunitaria de manera visible, pero a su vez clandestina; visible porque fue el cabildo quien organizó los espacios y vinculó a los comuneros a estos ambientes educativos formales, pero clandestino porque fue en estos espacios donde se gestaron las reuniones formativas entorno a la recuperación de tierras. Así fue como la minga de pensamiento comenzó a fortalecerse de conocimientos externos, sobre labores y conocimientos internos al comenzar el intercambio de saberes, dando paso al despertar indígena, evidenciando aso que, la minga era un

“Espacio participativo, constructivo y reflexivo que busca hacer un ejercicio de encuentro e intercambio de experiencias, -donde se busca- lograr la coordinación de las organizaciones mingueras con miras a desarrollar la Agenda de los Pueblos a corto y mediano plazo” (Lopez Cortes, 2018, pág. 4)

La reactivación de la organización comunitaria puso en manifiesto la autoridad legal y legítima del cabildo como figura organizativa vigente que gestaba la agenda de los Pueblos desde la minga de pensamiento y la minga de trabajo como un todo que generará acciones

colectivas en el marco del ser indígena, solidificando en esos términos la identidad étnica como un concepto práctico de la comunidad, una variación innovadora a todo aquello que ya se había intentado en años anteriores y que originó todo un cúmulo de acciones colectivas en la misma línea que en años posteriores, para la lucha por las tierras, tal como lo menciona Melucci (1999) -la minga en nuestros términos- es una construcción social, la cual se cimienta a raíz de una organización que persigue un fin, dentro de la cual también existen tres principios los cuales son: las relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones, principios que hacen que cualquier tipo de organización se defina a sí misma y su campo de acción.

Así, se entablaba el reconocimiento de la identidad étnica como vínculo cultural fortaleciendo la organización comunitaria y estimulando la postulación de liderazgos, puesto que “la minga es una convocatoria a la unidad, a la solidaridad la solución de problemas, como también convoca a la fraternidad, la celebración, la diversión y la ayuda mutua en el trabajo” (Guerrero J. 2011, pág. 110) generando criterios unificadores como lo explican (Rosati & Donaire, 2012) quienes mencionan que

Ciertos elementos comunes y homogéneos al interior de determinados grupos de sujetos constituyen el criterio de validez de un esquema de clases. Estos elementos serían: la “cultura material” (vivienda, vestimenta, etc.), los niveles de ingresos y educativos (los rangos de variación de los niveles de ingresos están acotados en las distintas clases) y determinados criterios psicosociales (auto identificación y sistemas de actitudes) (Pág. 73)

La construcción de objetivos comunes homogeneizantes cimentaron la identidad étnica, haciendo que el sujeto se apropie de su cosmovisión incluyendo en su cotidianidad a la minga de pensamiento, condición que proporcionaba la posibilidad de subsistir sin la necesidad de migrar. Así, se llegó a establecer la idea de una identidad étnica, y que en adelante comenzaba a tener el vigor para defender sus derechos. Esta defensa de los derechos

de la comunidad indígena de Guachucal logró reunificar sentires alrededor de una única meta, su reconocimiento y el cambio social, Escalante Minaño (1982) (Citado en Erick Roth (2004) menciona a Escalante Miñano, definiendo éste como

La alteración planificada y sistemática de los estilos de vida para adoptar una innovación con mayores probabilidades de éxito, constituye un facilitador del desarrollo, (...) se encuentra íntimamente ligado a factores disposicionales de origen psicosocial. Algunos autores identifican el cambio social con la noción de progreso, entendida como evolución sociocultural (Escalante y Miñano, 1982). Este término de uso antropológico, hace referencia a las variaciones innovativas efectuadas en el marco de una cultura (Roth, 2004)

Por esta razón, la minga fue un espacio clave de la organización comunitaria que motivó la recuperación de las tierras desde la acción colectiva de una organización compacta entorno a la exigencia de sus derechos e intereses, es decir, la vivencia activa de la minga de pensamiento y las mingas de trabajo derivó en un inicial autorreconocimiento de su ser y posteriormente de sus necesidades sobre las cuales se dieron la ruta para una minga -valga el uso del término- para la lucha por su derechos, Luis Humberto Alpala (citado en López Cortes, (2018) señala)

Las mingas de recuperación ocurridas durante los años ochenta del siglo XX, permitieron al pueblo de los Pastos liberar la tierra de la propiedad privada que sobre ella ostentaba terratenientes blancos amparados por el Estado. Él describe la minga como una acción colectiva donde cada participante asume alguna tarea: unos guachaban la tierra, otros preparaban los alimentos, algunos vigilaban, mientras que otros construían pequeñas chozas. Se trataba de una forma de organización del trabajo político y la acción colectiva cuidadosamente dispuesta

Estas acciones colectivas cuidadosamente dispuestas reflejaban los efectos de una identidad étnica fortalecida que sostenía a la organización como sujeto colectivo. Caipe, (2020) lo menciona

En 1984 se llevó a cabo el primer encuentro en la casa campesina de Muellamues, donde se reunieron todos los cabildo existentes u organizados de Nariño, allí se habló de cómo estaban los pueblos indígenas, como estábamos y para donde vamos, es allí que en conjunto se vio por unas estrategias para recuperar nuestros derechos, eso fue una gran minga de pensamiento, (Caipe, Comunicación persona, 2019)

La planificación de la agenda de los pueblos unida a la batalla legal dada en el Resguardo de Guachucal tuvo diferentes escenarios donde el gobierno se vio obligado a reconocer que la problemática de la tenencia, distribución, y recuperación de tierras era una preocupación que ameritaba toda la atención, ya que su solución podría impedir futuras dificultades territoriales y disturbios de orden público entre las fuerzas del Estado, las comunidades indígenas y los terratenientes de la época. Uno de estos escenarios se dio en el mes de Junio de 1985 en el Resguardo del Gran Cumbal donde se reunieron las comunidades del Chiles, Cumbal, Guachucal, Carlosama, Panam y Muellamues con una comisión del gobierno (Figura 1)

### **Figura 1**

*Nota periodística "Otra vez"*



(Foto José España)

#### **Otra vez**

Aspecto de la reunión que se cumplió ayer entre la comisión enviada desde Bogotá por parte del Gobierno y los gobernadores e integrantes de las comunidades indígenas de Chiles, Cumbal, Guachucal, Carlosama, Panán y Muellamués, para estudiar, una vez más, las soluciones al problema de tenencia  
El oriente vacío? Fue que la gobernadora apenas apareció a ratos.

Fuente: Periódico Diario del Sur de junio de 1985

Así, el Resguardo de Guachucal se configuraba como un espacio político y sociocultural, que ratificaba la consigna *recuperar la tierra para recuperarlo todo* comenzando a ser un grupo sólido que se vio cimentado durante la recuperación de tierras, denotando que, la minga resulta ser una estructura social y de resistencia con tintes culturales y políticos, así lo describe Guerrero J. (2019)

Se retoma la minga para organizar diferentes aspectos de su vida. El centralismo estatal y la ausencia de gobierno han hecho que los indígenas de los Resguardos se unan nuevamente para reclamar sus derechos y para solucionar sus problemas convocando a marchas multitudinarias, ante estos sucesos la minga ha tomado diferentes connotaciones; la de saberes congrega a los renacientes (indígenas Pastos) entorno a una peña donde los taitas (sabios de las diferentes comunidades) aportan su sabiduría y su experiencia en pro del crecimiento de su comunidad indígena; la minga va desde el entorno económico hasta el levantamiento indígena para exigir respeto y atención del estado (p. 110)

De acuerdo con esto, la minga posee un entramado sociocultural y político al estar enmarcada como

Formas de trabajo comunitario propio de las comunidades amerindias (ubicadas en la cordillera de los Andes desde Chile hasta Colombia). Como parte de los procesos de recuperación de la identidad cultural en los países andinos (.) En algunas de estas reivindicaciones, la minga adquiere el significado de trabajo solidario en comunidad opuesto al trabajo abstracto, muerto y alienado con el que ha sido cargado el producto de las relaciones capitalistas. En otras, la minga trasciende ese significado para ser representada como una forma de movilización social y acción política (López Cortes, 2018, pág. 2)

En consecuencia, se gestan las primeras recuperaciones en el año 1985<sup>8</sup> en el Resguardo de Guachucal con las fincas de la Siberia, El Carmen, y el Corzo, en donde el ámbito sociocultural evidenció cambios significativos respecto a la identidad étnica; la estigmatización étnica de los terratenientes hacia los indígenas aumentó de manera proporcional al reconocimiento como indígenas entre los integrantes de la comunidad puesto que las razones económicas que generaban la migración disminuyeron al conseguir pequeñas victorias en la defensa de sus derechos, acciones que se realizaban en horas de la madrugada, los golpes que dábamos eran tarde, dos o tres de la mañana cuando muy tarde estábamos otra vez en la casa a las cinco de la mañana, a pesar de eso, ya nos conocían, ya nos distinguían, de indios, ladrones, invasores no nos rebajaron, era muy duro, muy peligroso, pero nos sentíamos muy orgullosos. Cuastumal (Comunicación personal, 2019)

La recuperación de tierras requería una alteración planificada y sistemática que fuera materializada en actividades de origen psicosocial que permitieran la lectura de una evolución sociocultural, estableciéndose la minga de recuperación, la cual en términos de (Rappaport, 2005) Implicaba la designación de una comisión que debía presentarse ante las autoridades estatales para librar la batalla legal por la tierra, combinando así en la minga, acciones legales y de hecho en procura del objetivo.

La minga de recuperación permitió visualizar a la comunidad indígena como un grupo compacto y homogéneo que sostenía particularidades y objetivos uniformes, de ahí que “la organización pasó de 86 integrantes a 363 para el año 1986 de manera vertiginosa” (Guachucal, 1986 pág.50) convirtiéndola en una organización socialmente aceptada en la sociedad nariñense que conlleva a solidificar la organización indígena representando los intereses étnicos ante el Estado y el gobierno, esta condición acrecentó la identidad étnica ya

---

<sup>8</sup> En este año se gestan las primeras recuperaciones de tierras, sin embargo, dicha recuperación, legalización y entrega de tierras a las comunidades se hace después de años de lucha, específicamente en los años 89 y 90 donde aparece el INCORA como mediador -

que se relacionaba directamente con el bienestar colectivo sin interesar que las actividades fueran de carácter hostil “después de recuperar la finca del Corso, si, decíamos ¡soy indígena!” Aza, (Comunicación personal, 2019) Es decir, esta lucha histórica tuvo como fundamento el despertar indígena de la población teniendo como eje principal cimentar un proceso sociocultural y político que se legalizó con la constitución de 1991 y que se legitimó a través de la participación sustancial de la comunidad que tenían como bandera conjunta el cambio social, de ahí que el rol de la mujer se haya fortalecido entorno a la recuperación de tierras tomando tareas centrales en las acciones colectivas

### ***La Mujer como sujeto activo en la recuperación de tierras***

Las comunidades indígenas son un colectivo que se comporta como todos los grupos que conviven en sociedad, está compuesto por individuos que conocen, reproducen o transforman sus roles de acuerdo a las condiciones económicas, políticas y socioculturales en las que conviven, las mujeres como parte de los grupos étnicos también se ven afectadas en sus dinámicas cotidianas en un contexto donde la ausencia de tierras establece una gran problemática para la supervivencia de la familia de la que hacía parte, sin duda, la transformación del trabajo como una moneda de intercambio y el despojo de su carácter espiritual aunado por el concepto de la tierra dado por la cosmovisión indígena trastocaron las tareas individuales y las responsabilidades colectivas, estas condiciones también son señaladas por Londoño (1999) donde menciona que la perspectiva de género en la Organización indígena del Cauca.

Para 1970, menos del 50% de la población indígena reconocida vivía al interior de los Resguardos, y quienes habitaban en ellos sobrevivían en condiciones de hacinamiento, en zonas escarpadas incapaces de sostener la población que los habitaba y menos a las generaciones futuras (el 26% de estas familias no tenían tierra o poseían menos de 0,64 ha.). En cuanto a las condiciones de vida, algunos indicadores registrados para la década del

setenta son dicientes: frente a una tasa promedio de mortalidad infantil para el país del 60 por mil, en la zona indígena del Cauca se calcularon tasas entre el 233.3 y 254.3. La esperanza de vida para las mujeres indígenas oscilaba entre 34.9 y 37.3 años, mientras que la de Colombia alcanzaba un promedio para hombres y mujeres de 59.0 años, reflejo de las precarias condiciones nutricionales, alimentarias y sanitarias y la deficiente atención estatal. A estos indicadores habría que agregar las altas tasas de analfabetismo, la baja cobertura de los servicios públicos y las precarias condiciones de la vivienda. Igualmente, era preocupante el desempleo, la alta migración de los hombres como cosecheros, el empleo de las mujeres en el servicio doméstico, la proletarización y la expulsión de la gente joven de los Resguardos al no encontrar oportunidades en la región (Pág. 63)

Todas estas condiciones eran vivenciadas en las comunidades indígenas a nivel nacional, las cuales derivaron en que las mujeres asumieran labores específicas dentro de la organización comunitaria, apoyando la formulación de propuestas pedagógicas y de formación concerniente a la recuperación de tierras. El acompañamiento de diversos actores externos Los Solidarios, la ANUC y el CRIC -que se habían gestado en el departamento del Cauca- fueron una fuente de conocimiento desde la experiencia que promovió los intercambios entre culturas étnicas, estableciendo en la visión de lo colectivo el papel de la mujer. Es decir, la experiencia de la comunidad caucana señaló una ruta para las comunidades indígenas pastos en cuanto imbricación a la lucha común sobre la tierra. Como resultado del compartir -dado en las mingas de pensamiento- fue tomando fuerza el argumento de igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres al interior de los territorios indígenas.

Una mujer indígena integrante de la organización del CRIC entrevistada por (Londoño, 1999) argumenta esta posición

Nuestra conciencia es la misma que la de los compañeros, lo que pasa es que el sistema que nos rodea ha creado un mundo artificial... Por ejemplo, la mayoría de mujeres

creemos que nuestro papel como mujer es solo casarnos, tener hijos, y ayudar tal vez a hacer algunos trabajos materiales, pero que participar en las reuniones, discutir, organizar, sólo les toca a los hombres y por lo tanto no debemos meternos. Eso también lo piensan y creen muchos compañeros. Y es que a los explotadores les conviene tenernos engañadas así, porque entonces los pobres contamos con menos fuerza y golpeamos menos al enemigo... si dividimos los pobres entre hombres y mujeres, la mitad y algo más somos mujeres. No es lo mismo una comunidad donde todos los hombres, mujeres y niños aportan a la lucha a otra comunidad donde se deja solos a los compañeros. Nuestra fuerza y participación es importantísima y a veces decisiva (Pág., 67)

Así, la comunidad indígena de Guachucal y su resguardo comenzaba la vinculación de la mujer y el niño como sujetos activos, colaboradores, que se sumaban a la lucha social que había desatado la migración, estimulando con esa iniciativa el cambio de roles en la familia. A pesar de que existe poca información<sup>9</sup> sobre las mujeres y su condición, los entrevistados comentan que la mujer realizaba exclusivamente labores domésticas, pero que ante la crisis económica y social tuvo que ejercer el liderazgo de la familia y salir a trabajar, acrecentando el rol de proveedora en partes iguales en relación al padre. Debido a la migración de los padres a otras ciudades, en el caso de las familias donde no había una figura paterna, eran los hijos mayores quienes se veían forzados a migrar, de esta manera, las mujeres comenzaron a ser proveedoras de manera total.

Es así como la crisis socioeconómica hizo que la tarea de la mujer fuera visibilizada convirtiéndose así mismo en una forma de ratificar su importancia, y que posteriormente derivaría en una forma de cambio en la estructura tradicional de la comunidad indígena, y que le llevaría a superar el vicio del papel en las tareas cotidianas del hogar hacia una ruta de agente político y social en la recuperación de tierras, fortaleciendo aun más su rol en su comunidad.

---

<sup>9</sup> Debido a que este no era el objetivo de la investigación, y por ello este aspecto requiere de un estudio minucioso

En este escenario, las mujeres asumen el reconocimiento dado por la comunitaria, siendo sujetos activos dentro de la población étnica. En un ambiente donde la mujer era vista como una colaboradora, puesto que sus tareas estaban encaminadas al cumplimiento de tareas transversales las mujeres y también los niños, tomaron un lugar en la defensa de los grupos que salían a realizar acciones de resistencia superando el margen del apoyo comunitario en la minga de pensamiento y pasando a la ejecución en la minga de trabajo, sumando así en la tarea de recuperar la tierra. Estas acciones fortalecerían el vínculo colectivo de la naciente organización, blindando al colectivo frente a la estigmatización étnica de otras clases sociales sumando a la mujer en las luchas.

Nos aconsejaban que cuando llegue la policía que las mujeres les saquemos la gorra, que las mujeres nos arriesgamos con los policías, que ellos sacándoles la gorra pierden poder y pierden respeto, que así se los puede majar (golpear) decían, y eso fue cierto, unas mujeres se arriesgaron y les sacaron la gorra, y ahí si la gente cogía con los bolillos, con los azadones y les daban, y esos también cogían con unas correas con arto hueco de hierro, en ese tiempo no había pantalón, en ese tiempo era la falda y unas botas corticas de caucho, ¡yo me acuerdo tanto! a una señora a ella le dieron un riatazo que le abrieron la canilla, cosa que la hirieron y se desangraba, cada vez que ella caminaba saltaba la sangre se llenó la bota de sangre. Aza (Comunicación personal, 2019)

Así, la mujer adquirió funciones socioculturales para luego adquirir labores pedagógicas desde lo político, pero no desde el liderazgo comunitario, puesto que este lo seguían sosteniendo los hombres de la comunidad. Las tareas pedagógicas surtieron efectos a través del tiempo que tardó la recuperación en asentarse como un proceso autónomo y continuo, surtiendo transformaciones en su rol social junto a la comunidad -que según el trabajo de campo realizado se estima que su participación fue de aproximadamente un 40% durante los

años de resistencia y que derivaría en una activa participación hasta el 2019 con la primera mujer con poder de decisión en la mesa<sup>10</sup>

La participación en la lucha hizo que la mujer también pudiera acceder a tierras de acuerdo a la participación activa que sostenía, un hecho que se vio reflejado en la repartición de tierras. En las primeras recuperaciones las mujeres, recibieron de manera equitativa e igualitaria a los hombres aproximadamente una hectárea por familia,

“La primera recuperación fue la de finca Santa Rosa pero ya venía la del Corzo, entonces nosotros le dijimos al taita Laureano que no nos de aquí (Santa Rosa) que nos dé allá en el Corzo para que sea más grandecito el lote, él también nos ayudó a pensar y nos dijo ¡Que van a tener unos metros en un lado y otros metros en el otro, hagan un solo para que les quede mejor! (...) al principio éramos poquitos y así nos tocó de un buen pedazo de tierra como una hectárea y más a de ver sido” Tatalcha (Comunicación Personal 2019)

Por consiguiente, en las últimas recuperaciones se repartió para cada comunero beneficiado de media hectárea de tierra, puesto que se acrecentó la participación de más comuneros que se unían a la causa, así, se recrea la definición de minga reuniendo ese actuar, sentir y pensar en el bienestar de manera equitativa en las mingas de trabajo y de pensamiento como una acción comunitaria que proveía a la comunidad de manera ecuánime en los derechos y deberes que requería y ofrecía, involucrando a toda la comunidad sin distinguir género o edad, puesto que

---

<sup>10</sup> Yo hacía parte de la recuperación con mi madre, yo era niña aún estaba en el colegio pero andaba con mi madre en las reuniones, la recuperación y las movilizaciones, eso era duro, uno era callado en el colegio sabían decir jesos indios se han entrado a la finca de los Fierro! y me preguntaban -no serías vos que andabas- y yo callada no más era, pero si yo andaba con mi madre a la carreras eso era ir calladito a la madrugada, ya a las cinco de la mañana estábamos en la casa, en la recuperación del Corso ya había ejército, y preguntaban a la gente que miraba a la madrugada ¿qué hacen a esa hora? y si lo encontraban con herramienta de trabajo ¡calle! con mi madre sabíamos dejar encargando la pala o el cute donde una vecina, de por allá abajo del Citará y subíamos sin nada, y si nos encontraba sabíamos decir que veníamos de ordeñar el ganado, de mudarlo, luego más señorita cuando taita Laureano fue gobernador dijo ¡vea! ¡Allí está la señorita Yolanda! ¡Que ayude! y allí empecé a involucrarme más con el cabildo, empecé a organizar el archivo del cabildo, y llegue a ser gobernadora suplente ya para el 2013. Ceballos (Comunicación personal, 2019)

La tierra es uno de los principales factores que condicionan las relaciones de poder entre los géneros. Se ha demostrado que una mujer sin tierra está más subordinada al hombre y participa menos en las decisiones familiares y comunitarias (...) la posesión de la tierra se traduce en un cambio significativo que les permite avanzar en su autonomía económica. Esto repercute en el bienestar de las familias, ya que cuando las mujeres deciden sobre el gasto familiar por lo general priorizan la inversión en alimentación, salud y educación. Pero más allá del beneficio personal y familiar, ampliar el acceso de las mujeres a la tierra y otros activos productivos, así como a la asistencia técnica y financiera mejoraría la productividad agrícola, lo que ayudaría a erradicar el hambre y la pobreza rural. (RECMURIC;2015. pág. 19)

De este modo, la identidad étnica dio estatus, defensa y soporte a las comunidades indígenas, puesto que las mujeres asumieron labores de proveedoras adquiriendo independencia, habilidades para la administración, liderazgo y defensa de los suyos, sacando su campo de acción de las labores domésticas y colocando en práctica los principios equitativos e igualitarios, empoderándose en la lucha por sus derechos bajo las mismas responsabilidades que adquirieron los hombres en la minga, derivando así en una reciprocidad del trabajo minguero enmarcado bajo la organización que buscaba el bienestar comunitario.

En conclusión, el aspecto sociocultural de la recuperación de tierras hizo que la minga se fortaleciera y fuera la estrategia materializadora de la identidad étnica, además de ser el hilo difusor de su cosmovisión Pasto a través de la cual sostiene su legado en los territorios, puesto que aquello que fomenta su cosmología también está impreso en la forma organizativa que sostiene la población. Es así como en el Resguardo de Guachucal la minga fungió como una acción transversal entre la identidad étnica que promueve el arraigo, el amor a la tierra como un principio inalterable de la cosmovisión Pasto y el estilo de vida desarrollado bajo la premisa de que el trabajo se debe realizar como una tarea física y espiritual, en el que confluyen el compartir de una organización comunitaria fortalecida en torno a objetivos

colectivos beneficiosos para todos sus integrantes. Al incluir a las mujeres y los niños como sujetos activos en las acciones colectivas en la defensa de los derechos permitieron visibilizar un proceso de lucha que transformó el significado de la comunidad a la que pertenecían como indígenas, reafirmando los alcances de un pueblo organizado con principios comunitarios, que luego se transformaría en un partido político por una lucha legal de sus legítimas posesiones.

### **Aspectos Políticos de la Recuperación de Tierras.**

El aspecto político fue el ámbito donde los aspectos socioculturales -ya descritos- surtieron los cambios más representativos derivados de la recuperación de tierras; el fortalecimiento de la identidad étnica como categoría de reconocimiento entre sujetos y la minga como la herramienta colectiva que fortalece los vínculos grupales, dieron resultados directos en la formalización y el avance de la organización comunitaria hacia la reivindicación de derechos como objetivo común iniciando el accionar de la recuperación de las tierras.

Para el año de 1980 el Resguardo de Guachucal ya estaba estructurado como organización comunitaria, bajo la autoridad que brindaba la figura del cabildo, como menciona el Derecho Propio de Guachucal (2008) el cabildo tiene como función la figura de autoridad étnica a nivel jurisdiccional, encargada de establecer y ordenar la unión entre los integrantes siendo el representante legal de la comunidad ante espacios externos. Este estamento legítimo y legal tiene su nacimiento en la colonia denominado como “una institución Colonial de control social y sometimiento de los pueblos originarios” (Ceballos Rosero, 2016) La ley 89 de 1890 define su alcance y conformación en el artículo tres

Artículo 3. En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre. Para tomar

posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y a presencia del alcalde del Distrito (Senado de Colombia, 1890)

El Cabildo como un estamento fue aceptado por las comunidades étnicas sin que hubiera otra opción, la historia no puede negar que las intenciones de su creación eran llevadas a cabo bajo otras estrategias de opresión y dinámicas arancelarias, sin embargo, pasados ya más de tres siglos este organismo presentó cambios y fue adoptado por las comunidades étnicas como una figura que les unía y les permitía aunar fuerzas para cumplir con sus objetivos consolidándose como una defensa para la resistencia comunitaria.

En el caso del Resguardo de Guachucal esta figura fue instaurada gracias a la escritura madre número 047 protocolizada en la notaría de Ipiales (Nariño) en el año 1895, ésta situación permitió la legalización y legitimación de un estamento que intentaba unir a los comuneros, sin embargo, las afectaciones de las estrategias de doblegación habían hecho mella en la comunidad, haciendo que la identidad étnica presentará un estado frágil que no lograba brindar las herramientas necesarias para el reconocimiento colectivo, de igual forma había sucedido con la minga; una maniobra cultural también debilitada, en otras palabras el grupo estaba en condiciones políticas susceptibles a la desaparición, puesto que las prácticas culturales y el vínculo social que motivaban las acciones colectivas del grupo ya no eran cimiento suficiente para ello, de ahí que las acciones colectivas que se realizaban fueran mínimas o escasas en relación a las soluciones totales o parciales necesarias para resolver las problemáticas que el grupo presentaba. Uno de estos esfuerzos por la defensa de sus derechos data en el año 1650 (Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal, 2008) cuando la cacique Micaela García Puenambas llevó a cabo el reclamo de las tierras de los indios Guachuacales a la real audiencia de Quito, ésta cedió a favor de los indígenas para que se liberara las tierras que estaban en manos de Martin Diez Fuenmayor, sin embargo, esta lucha sostuvo un litigio que duró trescientos sesenta años, es decir, hasta 1895 donde pudo

materializarse la tenencia de las tierras que pertenecían al Cabildo, puesto que entró en vigencia la ley 89 de 1890 por *la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada*, dando cumplimiento a dicho documento en su artículo doce y trece.

Artículo 12. En caso de haber perdido una parcialidad sus títulos por caso fortuito o por maquinaciones dolosas y especulativas de algunas personas, comprobará su derecho sobre el Resguardo por el hecho de la posesión judicial o no disputada por el término de treinta años, en caso que no se cuente con esa solemnidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil. Este último requisito de la posesión pacífica se acredita por el testimonio jurado de cinco testigos de notorio abono, examinados con citación del Fiscal del Circuito, los que expresarán lo que les conste o hayan oído decir a sus predecesores, sobre la posesión y linderos del Resguardo. (Decreto 74 de 1898, art. 39). (.....) Artículo 13. Contra el derecho de los indígenas que conservan títulos de sus Resguardos, y que hayan sido desposeídos de éstos de una manera violenta y dolosa, no podrán oponerse ni serán admisibles excepciones perentorias de ninguna clase. En tal virtud, los indígenas perjudicados por algunos de los medios aquí dichos podrán demandar la posesión ejecutando las acciones judiciales convenientes dando paso a que se recuperen las tierras que han sido arrebatadas de una forma u otra. (Senado de Colombia ,1890)

Es así como la Ley 80 de 1890 empezaba a tener legitimidad entre las comunidades étnicas presentes en el país y en Nariño, sin embargo, dicha tenencia de tierras no representó la recuperación de estas, debido a que los procesos socioculturales de la comunidad indígena no aportan suficientes esfuerzos para proseguir con la lucha política que representaba esta problemática territorial.

El Resguardo de Guachucal no lograba cimentar acciones colectivas que fueran apoyadas por todos sus comuneros, a pesar de crear un ambiente en el que se daban las propuestas de organización y lucha frente a la problemática de distribución, tenencia y

recuperación de las tierras como solución a la crisis social, cultural y económica, no existía la suficiente confianza en el éxito de los líderes frente al conocimiento o las estrategias que había en la organización comunitaria, una manifestación del estado de la identidad étnica del Resguardo producto de las condiciones estigmatizantes y migratorias que se daban.

En medio de la crisis económica, política y sociocultural que vivía la comunidad, el cabildo como organización comienza a hacerse visible para las instituciones a nivel nacional logrando traer programas como el PAN (Programa de Alimentación y Nutrición) que también llegó al Resguardo de Guachucal, Aza (2019) describe cómo vivió el cabildo esta ayuda estatal y como fue utilizada como estrategia de organización en relación a los nuevos objetivos de la recuperación

llegó aquí a las comunidades indígenas un programa llamado el PAN que era que daban unas remesas, venía una lenteja, vino, uvilla, aceite y arroz, entonces ya en ese tiempo, fue gobernador don Moisés Malte, regidor de acá de la parcialidad don Querubín Cuases, en ese tiempo con la comunidad de Cualapud había comenzado a organizarse para cerrar el común de juntas(tierra comunal del Resguardo), era abierto, ahí solo habían ovejas, caballos viejos, y el cabildo comenzó a cerrarlo y que el que vaya a cuatro o cinco, seis días en adelante le daban una remesa del PAN, y por ahí se comenzaron a organizar, cuando había venido la idea de la gente de allá de Ipialpud que mejor porque no se lo recuperaba entre toda la gente todos los que se decían indígenas, todos querían ya no tener esa tierra así suelta, sino que repartirlo. Aza, (Comunicación personal, 2019)

Otra de las justificaciones que se sumaron para la reunión de los miembros de las comunidades fueron los programas socioeconómicos que promovieron el Ministerio de Gobierno junto al INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) donde los Resguardos indígenas salían favorecidos, puesto que tales programas tenían como “objetivo que tanto los aparceros, arrendatarios, colonos y propietarios autónomos de la tierra fueran beneficiarios de una transformación social y económica a partir de la distribución de la

propiedad privada rural y el fortalecimiento de la organización campesina” (Gómez, 2016, pág. 188) evidentemente estas ayudas fueron otro aliciente para la organización de las comunidades. Gloria Rivas (2019) agrega que precisamente las políticas nacionales comenzaron a surgir de este hecho

En el año de 1977, se presentó un paro nacional de gran envergadura que agudizó la crisis política y económica para el país. El programa de gobierno de López Michelsen marcó un mayor interés hacia el sector agrario y de exportación y en disminuir la migración poblacional del campo a la ciudad. Sus programas banderos fueron el Desarrollo Rural Integral (DRI) y el Programa de Alimentación y Nutrición (PAN), de los que recuerdo y de los cuales el departamento de Nariño fue uno de los más beneficiados con estos dos programas. Rivas (Comunicación personal, 2019)

## **Figura 2**

*Escuela Campesina de Muellamues*



Nota: Indígenas participantes de los cursos ofertado por Asuntos Indígenas, promotora Gloria Rivas Fuente: Álbum personal Gloria Rivas

En este ambiente organizativo comienza a incluirse “clandestinamente” temáticas referentes a la defensa de los derechos de los pueblos originarios, un ambiente educativo promovido por la oficina de Asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno, bajo un programa de educación técnica informal dado en las *casas campesinas* en el Resguardo de Muellamues que tuvo sus inicios aproximadamente en el año 1975 y terminó aproximadamente en 1980. Estos cursos fueron dirigidos a las comunidades étnicas a quienes se les ofrecía instrucciones con temáticas como ebanistería, agricultura, cocina, ganadería entre otros.

Los cursos llegan al Municipio de Guachucal para convocar a los indígenas en torno a temas educativos en un entorno donde la recuperación empezaba a ser un tema cotidiano entre las comunidades indígenas del territorio. Gloria Rivas (2019) promotora en la Oficina de Asuntos Indígenas de Nariño, durante esos años menciona que,

Las comunidades indígenas Pasto específicamente de los Resguardos del Gran Cumbal, estaban fuertemente convencidos y organizados para llevar a cabo los procesos de recuperación de tierras. En los años de 1975, 1976 y 1977, se había logrado por parte de estos Resguardos, la lucha por la recuperación y asignación por parte del INCORA de la hacienda el Zapatero, el Llano de Piedra, también conocido como El Consuelo y el predio del Salado.

Rivas (Comunicación personal, 2019)

Es así como se establece la influencia de las experiencias cercanas y la preparación pedagógica en torno a la recuperación, constituyendo una relación directa entre la organización dada en el municipio de Cumbal acompañada por las comunidades indígenas como los Guámbianos y los Nasas (Figura 3) y el municipio de Guachucal en cada uno de sus respectivos Resguardos.

### **Figura 3**

*Indígenas guámbianos con indígenas del Resguardo de Panam en el año 1984*



Fuente: Cortesía Dummer Mamian

Estas acciones gubernamentales por satisfacer las necesidades básicas de las comunidades tuvieron un efecto colateral en cuanto la generación de ambientes para la reivindicación de derechos se convirtiera en una aspiración colectiva. Los justificantes para el encuentro antecedían cualquier tipo de intervención por parte del gobierno y los escenarios de encuentro fueron aprovechados para reactivar las mingas de pensamiento entorno a sus objetivos colectivos. En segunda instancia actores como la ANUC, el CRIC y *los solidarios*<sup>11</sup> comienzan el proceso de divulgación en las poblaciones interesadas, aumentando significativamente su uso y legitimación, provocando de esa manera que la recuperación de tierras fuera apoyada por diferentes líderes y organizaciones que hacían presencia en el Resguardo de Guachucal y que fortalecieron la identidad étnica y la minga entorno a un objetivo común. De este modo, la organización comunitaria generada alrededor del

---

<sup>11</sup> Quienes en años anteriores a 1980, aproximadamente cien años después de la formalización legal de la ley (89 de 1890),

Resguardo de Guachucal como formación social hizo que los sujetos pertenecientes al Resguardo obraran con propósitos específicos.

Cuando empezamos con lo de las casas campesinas, fue el pretexto para organizarnos o dar a conocer a la comunidad lo de los derechos como pueblo que tenemos, ¡no! ¡fue duro! porque decían ¡estos que van a saber, entonces, nosotros traímos a gente estudiada, más líderes de otras partes, por ejemplo, los Guámbianos, los Nasa, ellos tenían ya más entrada la lucha y así la gente se iba convenciendo que si se podía, y que hay muchas maneras de luchas, por ejemplo, la ley 89 de 1890. Caipe

(Comunicación personal, 2019)

Así pues, la comunidad indígena comenzó a invitar a sujetos de otros territorios que permitieran concretar acciones colectivas y que demostraran desde la experiencia de procesos similares, la sociología explica esta dinámica como el origen exógeno, un concepto “considerado como un proceso que se produce mediante el contacto y la comunicación de una comunidad con otra más desarrollada, que al percatarse de las formas de vida moderna fuera de su sistema social, las adopta” (Cadavid & Pereira, 2011, pág. 91) Es así como aparecen agentes externos que facilitan, aceleran, apoyan o promueven las luchas en la defensa de sus derechos, experiencias que servían para dar fe de que los objetivos colectivos propuestos eran totalmente realizables.

### ***Formación Pedagógica y sus Influencias en la Recuperación de Tierras***

La aparición de otros actores fue fundamental para el avance de la organización comunitaria indígena; *los solidarios*, ANUC y CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), fortalecieron la organización, sabiendo que las organizaciones comunitarias son “formaciones sociales específicas en el tiempo y el espacio, desarrolladas por la sociedad como formas de articulación para resolver problemas concretos y que obran bajo propósitos específicos” (Ocampo, 2007, Pág. 133) Aunque esta articulación no sucedió así desde el primer momento,

ya que la apropiación de los conceptos y las leyes fue un proceso sociocultural gradual que requirió una etapa pedagógica paulatina para hacer posible la defensa de los pueblos encaminada a la recuperación de tierras, esta dinámica se generó en un primer momento en las casas campesinas, un espacio educativo ofrecido por el Estado relacionado con ocupaciones cotidianas que mejorarán las condiciones laborales de los indígenas y que generó ambientes alternos, estos cambios son vistos desde la sociología como el paso de una visión educativa formal a una pedagogía de la liberación, así como lo señala Besalu (2002) en un análisis de los postulados de Paulo Freire

Enseñar no es transferir conocimiento, ni dar forma a un cuerpo indeciso, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción, enseñar exige respetar los saberes, la identidad y la autonomía de los educandos y discutir con ellos la razón de sus saberes (...) enseñar exige conocer que somos seres condicionados, pero no determinados: la concientización no es sino el esfuerzo crítico de conocimiento de los obstáculos que dificultan la tarea histórica de cambiar el mundo, enseñar exige la convicción de que el cambio es posible: no somos solo objetos de la Historia, sino también sujetos, el futuro es problemático, pero inexorable, enseñar exige comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo, reconocer que la educación es ideológica, educar exige querer bien a los educandos, porque este trabajo se realiza con personas, lo que demanda un alto nivel de capacitación científica y de responsabilidad ética (Besalu, 2002; pag 45 )

De esta manera, el ejercicio pedagógico permite entender como un ejercicio horizontal y no jerárquica donde quien tomaba el papel de educador entiende que el sujeto con quien construye las lecciones es quien esta encargado de producir los cambios sustanciales *en el futuro problemático*, en este caso, el futuro de las comunidades indígenas influenciados por las condiciones socioculturales dadas antes de los años ochenta, las cuales no permitía tener mayor esperanza sobre maneras de avanzar en la agenda de los pueblos, a menos de que se generara estrategias efectivas. Estas estrategias eran gestadas en medio de

las mingas de pensamiento donde la liberación de la tierra era pilar fundamental para el fortalecimiento de la identidad del pueblo y la cosmovisión que alberga el ser de una comunidad indígena, así, la influencia pedagógica y educativa de los actores externos se materializaba según la trayectoria organizativa de la que provinieron los actores externos ya mencionados.

La consecución del objetivo de la recuperación en el Resguardo de Guachucal estuvo acompañada por la ANUC, ya que

tuvo un efecto benéfico en toda Colombia, sobre todo porque transformó la mentalidad del campesino. Se convirtió en un instrumento de lucha de los trabajadores rurales, que pasaron de ser sirvientes de los propietarios de tierras a actores capaces de formular decisiones políticas para el bienestar del campesinado colombiano. Los Usuarios Campesinos tuvieron desde un comienzo un gran éxito: todas esas comunidades dispersas se unificaron por primera vez para trabajar sobre unos lineamientos de tipo general para la lucha del bienestar general de los habitantes del campo (Pérez, 2010, pág. 17)

La ANUC tiene presencia en Nariño desde 1970 comenzando con los procesos reivindicadores del campesinado como comunidad, sembrando los principios de la tierra como un aspecto que debe tener una distribución equitativa entre quienes habiten el territorio, siendo esta una escuela de formación de líderes campesinos y la plataforma que motivó el despertar indígena en los territorios donde hacían presencia los pueblos originarios. Esta organización generó el espacio para la creación de una nueva organización que también acompaña el proceso recuperador en Guachucal; el CRIC (Consejo Regional de Indígenas del Cauca) quien tiene sus orígenes en el tercer congresos nacional realizado por la ANUC en 1971, puesto que las comunidades indígenas del Cauca también vivían problemáticas en la distribución y tenencia de las tierras, para los ochenta el CRIC se había consolidado como una base organizativa que podía ofrecer su experiencia a otras comunidades y que por ello actúa como sujeto colectivo acompañando al pueblo Pasto, esta institución

Retoma procesos organizativos del movimiento campesino, y propios como el de Quintín Lame en la segunda y tercera década del siglo XX. Antes de la conformación del CRIC, muchas comunidades indígenas habían perdido sus tierras a manos de los terratenientes, que las convirtieron en haciendas y obligaron a sus anteriores dueños a pagar, por el derecho a vivir en ellas, un impuesto en trabajo o en especie, conocido como el terraje. La escasez de tierras obligó a muchas familias a desplazarse a otras regiones, convirtiéndose en jornaleros. Los cabildos administraban las pocas tierras que les quedaban a los Resguardos, pero a causa de los desplazamientos de los comuneros y la influencia de los partidos políticos tradicionales y la Iglesia, eran instituciones sumamente débiles con poca capacidad de resistir la política del gobierno, que insistía en la extinción de los Resguardos (Centro de Memoria Histórica, 2012, pág. 30)

Así, el CRIC llegó como una organización fortalecida al Resguardo de Guachucal trayendo toda su experiencia en su lucha indígena donde habían vinculado a las mujeres como sujetos activos en la acción colectiva, de esta manera unieron esfuerzos con los solidarios que ya habían estado en el Cauca y que ahora hacían presencia en Nariño bajo la misma premisa; la organización comunitaria en la lucha por los derechos.

Debe especificarse que, *los solidarios* eran personas profesionales que trabajaban en instituciones o que realizaban intervenciones mediante proyectos productivos o investigativos y que ayudaron a la recuperación de las tierras en los diferentes Resguardos indígenas aportando conocimientos desde las diferentes aéreas, jurídicas, agronómicas, antropológicas, filosóficas, sociológicas. Mamian (2019) comenta el significado de ser solidario

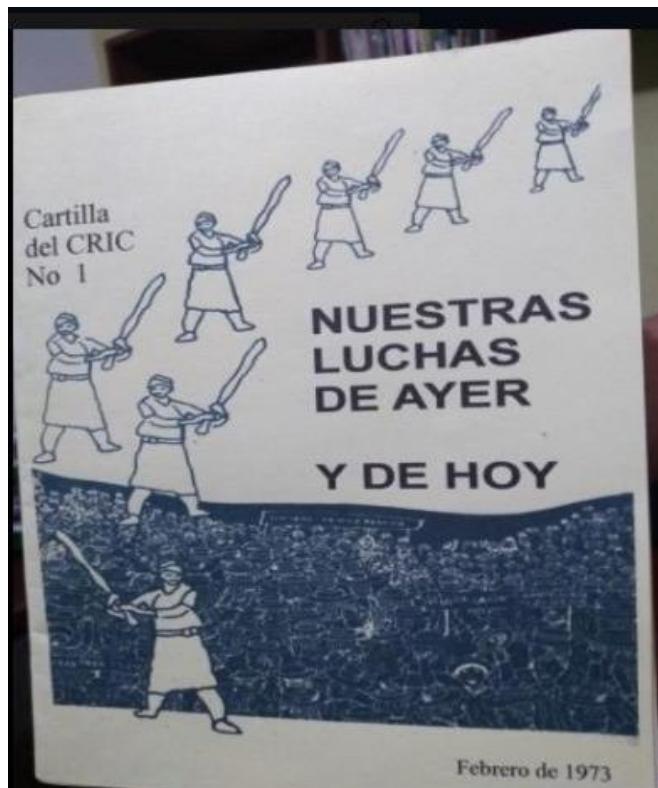
El colectivo de solidaridad o el cuerpo solidario como lo llamaban las comunidades fue un conjunto de personas que en la segunda mitad de la década de los 70 del siglo XX se fue configurando a partir de la indignación ante la represión, negación y discriminación de los pueblos indígenas en el sur occidente colombiano, a partir del asesinato y la matanza de líderes indígenas sobre todo en el Cauca llevó a organizar un grupo de intelectuales de

Medellín, Cali, Bogotá, Pasto para ayudar a las comunidades indígenas en un proceso recíproco Mamian (Comunicación personal, 2019)

Por consiguiente, el contacto permanente de los solidarios con las comunidades indígenas del sur del país estuvo presentes en los procesos que suceden en las comunidades del cauca donde habían elaborado una caja de herramientas, que posteriormente se estructuraría en dos cartillas llamadas *nuestras luchas de hoy y de ayer y como nos organizamos* (figura 4)<sup>12</sup>.

#### **Figura 4**

*Portada de Cartilla CRIC N°1 "Nuestras luchas de ayer y hoy"*



Fuente: Tomado de la página oficial del CRIC

<sup>12</sup> Hasta el año 2020 tienen más de cuarenta volúmenes y que en sus primeras publicaciones constaba de donde describen los pasos que siguieron a nivel comunitario, creando un instrumento que servirá como hoja de ruta para todos los pueblos y que fue usado por el pueblo Pasto para comenzar la recuperación en los años ochenta del siglo XX acompañados por el CRIC y los solidarios quienes hacían de intérpretes y divulgadores del contenido pedagógico de las cartillas y las leyes que el estado ofrece para que la recuperación fuera un éxito.

Algunos de los solidarios que participaron en la recuperación de los años ochenta en el siglo XX fueron Gloria Rivas<sup>13</sup>, Dumer Mamian<sup>14</sup> y Jairo Guerrero<sup>15</sup> quienes con sus conocimientos aportaron a este proceso especialmente en el Resguardo de Guachucal.

Por parte de la oficina de asuntos indígenas se llevó a cabo la capacitación en Legislación Indígena, elección de cabildos indígenas, ley de reforma agraria 135 de 1961 y su decreto reglamentario, también como se debería llevar la organización y participación comunitaria. Rivas (Comunicación personal, 2019)

Así, las comunidades indígenas comenzaron a fortalecerse en torno a la legislación que los protegía, la manera en cómo deberían constituirse y vigorizar la base organizativa desde la participación para conseguir que el colectivo tomará la postura de los dirigentes como propia, yendo más allá de la minga de pensamiento a la minga de trabajo para materializar la identidad.

-El- estudio en concreto de estas comunidades, de su historia y a la búsqueda que se hacía en archivos para sustentar el derecho a la tierra desde el punto de vista teórico, porque se venía desarrollando elaboraciones más teóricas y conceptuales de los derechos indígenas por parte de una intelectualidad americana, europea y latinoamericana que confluyen entre otros acontecimientos, uno de ellos fue una reunión en Barbados (la liberación del indígena) donde salió una declaración, allí, esta expresión intelectual apuntaba a argumentar los derechos de los pueblos indígenas y afros, entonces se va combinando y esto se lo hacía partícipe con la gente. Mamian (Comunicación personal, 2019)

De esta forma, con la ayuda de Mamian y otros solidarios las comunidades comenzaban a entender los procesos culturales en los que vivían desde una visión académica y los cambios que presentaba el mundo en relación a la existencia de los pueblos originarios,

<sup>13</sup> Gloria Rivas es socióloga de profesión, especialista en docencia universitaria y Magister en etnoliteratura,

<sup>14</sup> Filósofo con maestría y doctorado en historia.

<sup>15</sup> Jairo Guerrero Dávila, ingeniero agrónomo profesional de la Agencia de tierras

las transformaciones y las posturas que se habían tomado entorno a la existencia de los grupos étnicos, las cuales apoyaba su derecho a la vida digna y por ende, su derecho a las tierras. Entre el cuerpo de solidarios también participaba Jairo Guerrero Dávila quien estaba vinculado con el INCORA y que sostenía una estrecha relación con el Laureano Inampues líder indígena del Resguardo de Guachucal

Yo venía de un proceso en la central unitaria de trabajadores, además trabajaba en el INCORA en eso de *constitución y saneamiento de Resguardos*, tenía una vinculación muy estrecha con Laureano Inampues lo conocí cuando era de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, posteriormente cuando nos encontramos en Guachucal, yo trabajaba en Guachucal y Cumbal, él dijo ¡me doy cuenta que yo soy indígena! ¡no soy campesino! desde ese momento se inició un proceso con él y formamos una escuela clandestina popular indígena (...) donde empezamos a trabajar conceptos propios de los pueblos indígenas más que todo lo relacionado con la tierra y el territorio, ya que la tierra y el territorio no es un elemento de negocio sino algo propio de Los Pastos, de las comunidades indígenas, también trabajamos lo del derecho mayor, especialmente vinieron compañeros del Cauca: Guambianos y Misak compañeros de la Sierra Nevada, comenzamos a trabajar en el derecho mayor, la ley de origen y la ley natural, en base a esos tres principios empezamos a mirar los conceptos que se vienen trabajando y los valores que configuran la identidad como indígena referente a la Pachamama o la tierra y en base a esos tres conceptos se trabaja también los conceptos jurídicos propios (...) Laureano Inampues era gobernador del Resguardo de Guachucal, él citaba a partir de las nueve de la noche, nos citábamos en diferentes sitios a veces hasta las 2 am, hacíamos los trabajos en los conceptos propios de los indígenas, profundizar en ellos, las primeras reuniones que nosotros hacíamos trabajábamos entorno a ¿quién se identifica como indígena? Y nadie lo respondía (...) En el proceso, era distinto preguntar ¿quién se reconoce como indígena? la mayoría levanta las manos y especialmente en Guachucal donde la mayoría se reconoce como indígena había un avance grande pero era

clandestina porque no había apoyo, se lo miraba mal entonces las actividades más que todo eran en la noche. Guerrero (Comunicación personal, 2019)

En esos términos se puede definir a los solidarios como sujetos activos a nivel pedagógico en el contexto recuperador, que comenzó reivindicando la identidad de los indígenas en cuanto a la autonomía, soberanía, cosmovisión y derecho propio, en torno a este ambiente el pueblo indígena Pasto intentó crear un colectivo similar al CRIC denominado CRIN (Consejo Regional Indígena de Nariño) campesinos que trabajaban en el campo, pero que se reconocían como indígenas y que hasta el momento habían sido parte de la ANUC, ante el momento organizativo a nivel comunitario que se daba en la época, empezaron a reunirse en torno al sentir indígena, las labores campesinas y el derecho a la tierra, sin embargo, esta naciente organización no pudo mantenerse en el tiempo

En ese sentido los campesinos de tradición indígena que venía desde la época de la conquista afrontando el problema de la invasión de sus tierras, posteriormente aparecen en la defensa de las tierras del Resguardo, pues encuentran allí una defensa de la lucha por la tierra del campesino y la lucha de la tierra por el indígena, la una con una trayectoria más antigua y más clara por la defensa de la tierra más allá de un término de propiedad. Mamian (Comunicación personal, 2019)

Así, estos actores externos se vincularon entre sí, entorno a la unión de los saberes propios de las comunidades aportados por los líderes del Resguardo de Guachucal y el CRIC, los conocimientos de los campesinos organizados por la ANUC quienes tenían como argumento principal que *la tierra es para quien la trabaja*, y los saberes occidentales contribuidos por los solidarios en pro de los derechos de las poblaciones en cuanto a la tierra, así la organización comunitaria empieza a tener pilares fortalecidos por los conocimientos compartidos en la defensa de su lucha política y jurídica desde las bases tradicionales que ofrece su cosmovisión.

En los setenta ya comienzan a despertar, taita Laureano vino acá a repartir el conocimiento que él había tenido, venía un poquito camuflándose porque la persecución era grande para quien daba las capacitaciones (solidarios), ellos daban cursos, de una cosa y de otra cosa, pero en medio de eso, ya le iban haciendo conocer lo que ellos ya sabían, sobre leyes, derechos, entonces se hizo la primera organización (...) donde vinieron los solidarios a querer ayudar y a explicar más. Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

De esta manera se consolidó el fundamento teórico práctico para la recuperación de tierras, puesto que ya se comenzaban a ver algunos resultados tímidos de la vinculación de los actores externos al grupo mediante un objetivo colectivo. La identidad étnica y la minga estaban fortalecidas y empezaban a surgir liderazgos motivados por el altruismo y el sentido de lo comunitario como uno de los principios para la participación activa de las acciones conjuntas, un proceso pedagógico que requirió la base organizativa para poder definir las acciones colectivas que desempeñarían y cuál sería la hoja de ruta que llevaron a cabo en la defensa de sus derechos. La seguridad dada por el respaldo nacional ofrecido por los actores externos y el apoyo interno sobrevenido fortaleció aún más el sentido de lo comunitario estableciendo bases del deseo de recuperarlo todo, empezando por la tierra.

### ***La acción colectiva como estrategia de organización comunitaria y visibilización política.***

En 1984 el Resguardo de Guachucal comenzaba a materializar los intereses que había definido como comunidad indígena respecto a la recuperación de tierras, donde se evidenció las decisiones tomadas en las mingas de pensamiento dadas en compañía de diferentes actores con el objetivo de instruirse sobre los derechos, deberes y leyes que los respaldan y que se ejecutan en mingas de trabajo entendidas como la materialización de los acuerdos fortalecidos por la labor de los comisionados en una dinámica de política contenciosa.

“la gente ordinaria -frecuentemente en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en la opinión pública- une fuerzas para confrontar a las elites,

autoridades y a sus opositores". Y esa política contenciosa se dispara cuando las oportunidades políticas cambian y las restricciones crean incentivos para la acción colectiva de actores que carecen de recursos propios (Inclán Oseguera, 2017, pág. 194)

La política contenciosa fue dada por la presencia de los actores externos y creció durante la recuperación de tierras que tenía como centro acciones colectivas ante un ambiente donde la carencia de la tierra representaba el incentivo para actuar en su lucha. Para este estudio se sigue el concepto de acción colectiva de Melucci (1999) -ya mencionado en el primer apartado de este capítulo- y que se une al concepto de *acción colectiva contenciosa* para analizar el contexto en el que se desarrolló el movimiento indígena,

Lo que permite distinguir la acción colectiva contenciosa de otro tipo de manifestaciones episódicas de 'lo colectivo' son motines, levantamientos, cierres de vías, tomas de plazas. En efecto, la acción colectiva contenciosa requiere acciones regulares, que permanecen durante algún tiempo en un lugar determinado y que den cuenta de la existencia de una organización social que es capaz de ver un desafío, construir unos objetivos comunes y, al mismo tiempo, fortalecer-crear identidad (Berneth P, 2014, pág. 63)

Por tanto, la recuperación de las tierras en el Resguardo de Guachucal podían enmarcarse dentro de estas acciones, ya que fueron regulares entre los años 1985 a 1990 demostrando la presencia de una organización comunitaria que fortalece sus vínculos y creaba objetivos alcanzables mediante acciones, así, estas acciones colectivas contenciosas eran de tres tipos; acciones pacíficas, de sabotaje y hostiles, sin embargo, al señalar que existen diferencias entre ellas no implica que sean excluyentes o que se ejecutarán de una manera diferenciada, puesto que

Las actividades concretas de las organizaciones, el repertorio de confrontación, derivan, entonces, de la pregunta sobre cómo visibilizar un problema, cómo tomarse el espacio público y cómo introducir significados y valores para transformar un estado de cosas

juzgado como intolerable, vejatorio o injusto en relación con unos derechos de referencia  
 (Berneth P, 2014, pág. 63)

En dichas acciones concretas las acciones pacíficas estaban encaminadas a demostraciones de unidad y organización compacta del cabildo hacia el Estado o la población en general, por ejemplo, las marchas y las asambleas, en esta última acción se daba lugar a la planificación de los dos tipos de acciones restantes: *las acciones de sabotaje* consistían en invadir las tierras, quitar los alambrados del cerramiento de los predios, ahuyentar el ganado y dejar picando la tierra para un futuro cultivo. Mientras las *acciones hostiles* tenían lugar cuando las acciones de sabotaje eran informadas por los terratenientes a las autoridades quienes llegaban al lugar produciendo enfrentamientos. El primer escenario de recuperación donde se vieron materializados estos tipos de acción colectiva fue en el terreno de la finca de santa Rosa.

Las reuniones tenían que hacerse clandestinas, lejos de aquí, lejos de las veredas, teníamos que echar para el monte o en una casa lejana, pero muy secreta (...) las invasiones se daban el mismo día, en todos los Resguardos, la formación y transmisión de conocimientos entre esos años había una comunicación de líderes, de gobernadores, de Resguardos, los gobernadores ya tenían conversado adelante, ellos hacían una reunión preparatoria, entonces cuando se daba el golpe en Guachucal, daba el golpe Muellamues, daba el golpe Colimba, daba el golpe Panam, Chiles y Cumbal, que eran los Resguardos que estaban recuperando tierra, entonces, imagínese que la policía no podía estar en todas partes y había mucha comunicación, y no había ego, porque los gobernadores pensaban entre todos, con la misma sociedad pensaban en lo mismo, en lo colectivo. Cuastumal (Comunicación personal, 2019)

La organización comunitaria y la acción colectiva evidencio la unidad y la efectiva comunicación entre Resguardos puesto que el objetivo trazado en las mingas de pensamiento tenía que ser conseguido en conjunto para que este tenga legitimidad ante la sociedad, “en esta

actividad se vincularon aproximadamente de ochenta a cien comuneros, con la ayuda de los solidarios donde destaca Don Jairo Guerrero” Cuastumal (Comunicación personal, 2019). De este modo, los Resguardos siguen en el proceso recuperador, sin interesar que este se torne cada vez más peligroso. En el Resguardo de Guachucal la recuperación de tierras tuvo varias luchas, otra de las más significativas fue la recuperación de la Hacienda del Corzo en el año 1986

En la finca del Corzo -esa fue la más grande y la más dura para la recuperación- allá, la señora doña Gloria Fierro (dueña de la hacienda) era casada con un general del ejército, ellos tenían ese respaldo y el del partido conservador, y como era militar traían las armas que querían, y el partido conservador habían tenido ya los grupos armados ilegales, no guerrilla sino como los paramilitares, pero eso era durísimo, casi nos matan dos veces. Aza (Comunicación personal, 2019)

Cerca al Corzo había una casita todos nos llegamos a meter allá, y como habían tenido armas de largo alcancé allá llegaban los tiros a la casa, por eso después todos acostados, no ve que llegaban las balas allá arriba, a la casa y nosotros parados ahí, y después el finado Laureano dijo que nos echemos porque nos pueden dar, y cierto, todos, acostados ahí y ¡no! Con ese miedo, esa desesperación, yo sabía llorar, mis hijos chiquitos estaban ¡no! Le digo duro, duro fue, nosotros estábamos con otra mujer y decíamos acá, mejor ya no vamos, retirémonos, que miedo, pero luego nuevamente nos daba ánimos, fuerza, y nuevamente fuimos, y a la última se la ganamos. Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

De esta manera, la realización de las acciones colectivas contenciosas empiezan a generar acciones de defensa de los territorios ganados, estas acciones también podrían definirse como acciones hostiles que requerían acciones de sabotaje según el caso, así, es como se comienzan a dar la defensa de los terrenos ya recuperados construyendo pequeños cambuches que servían para acoger a los comuneros que resguardaban el terreno e impedían que los terratenientes lo retomaran, picaban la tierra y empezaban a sembrar semillas como

una forma de demostrar que ese era el verdadero fin de la recuperación con la participación de toda la comunidad. (Figura 5) yendo en relación directa con el concepto de tierra para el pueblo Pasto que tenía como base mejorar la calidad de vida del Resguardo de Guachucal conservando su carácter ancestral.

**Figura 5**

*Cambuche en tierras recuperadas del Común de juntas.*



Fuente: Comunero Segundo Calpa

Una de las acciones pacíficas más recordadas de la recuperación de tierras en el Resguardo de Guachucal, es la movilización dada en octubre de 1992 en la ciudad de Pasto, cuando la organización comunitaria era liderado por Taita Laureano Inampues quién instó a la población a salir marchar por el reconocimiento de la comunidad y la defensa de sus derechos,

Con Laureano dijimos ¡hagamos una marcha en Pasto! ¡Lleguemos a la plaza de Nariño! ¡Paremos! ¡paremos los indígenas! porque aquí se decía que no había indígenas, era para demostrar que hay indígenas, y respondió la gente, salieron diez Resguardos hicimos cambuches comunitarios en la plaza de Nariño, y después les pareció muy feo a los políticos de aquí(ciudad de Pasto) que en la plaza de Nariño estuviéramos acampando, entonces, nos dieron el Coliseo cubierto, nos alojaron ahí y luego nos dieron carros para regresarnos, pero la idea nuestra era demostrar que habían comunidades indígenas, que habían sido desalojadas y querían la recuperación de esas tierras, entonces, esto cambia la estrategia y ya no se hace la

recuperación de las tierras como se venía haciendo, sino por medios legales a través del INCORA en un principio ahora INCODER luego agencia de tierras, tomando en cuenta el ofrecimiento voluntario por parte de los propietarios se entra como procesos de recuperación, entonces de todas las tierras en este momento, se han entregado quince predios al pueblo de Los Pastos, por medio de la institucionalidad y todo esto se vincula como parte de la recuperación. Guerrero (Comunicación personal, 2019)

Estas acciones colectivas contenciosas enmarcadas bajo la recuperación fueron encasilladas por el gobierno como acciones bélicas, ya que afectaba los intereses de las familias prestantes que hacían parte del poder político, unido a ello, las reuniones de planificación de la lucha indígena eran a altas horas de la noche o la madrugada de manera clandestina que se mantenían en secreto por la seguridad de las familias que participaban junto a sus comisionados; once personas encargadas de informar a cada comunero de cada vereda o parcialidad la fecha y hora de las actividades acordadas, dejando entrever que la recuperación luchaba contra una institucionalidad perforada por intereses particulares donde el bienestar del pueblo no era el eje fundamental de su creación pasando a ser una herramienta de uno de los bandos que se unía a favor de los terratenientes, puesto que los enfrentamientos entre las fuerzas armadas del gobierno (Policía y Ejército Nacional) y las fuerzas armadas privadas financiadas por terratenientes actuaban en conjunto en contra de los comuneros que intentaban recuperar las tierras, atentando directamente contra la población y no hacían de ente mediador.

Toda esta situación conflictiva llamó la atención del gobierno nacional frente a la tenencia de la tierra por parte de los terratenientes y la recuperación en la que se empeñaban las comunidades indígenas, así es como ingresa el INCORA en este periodo de estudio, Guerrero, J. (2011) señala que, esta institución fue un mediador de intereses puesto que fungía como entidad responsable del estudio de los títulos coloniales y determinaba la legalidad de ellos, así mismo, estudiaba las necesidades de tierras de las comunidades indígenas para constituir,

ampliar, sanear y reestructurar los Resguardos en beneficio de sus respectivas parcialidades. Es esta institución la que se comienzan las negociaciones de compras de tierras a terratenientes con dineros del Estado a favor de los Resguardos presentes en el departamento de Nariño, esta acción hace que las tierras sean formalmente otorgadas a los Resguardos donde sus autoridades realizaban la entrega de las mismas a los comuneros que hicieron parte del proceso recuperador. (Figura 6).

Esta acción, señalada como rito se daba de la siguiente manera:

1. Apertura de acto posesorio, 2. Presentación de los testigos agrimensores, 3. Juramento de los testigos agrimensores y paleros 4. Entrega de cordel, decímetro y pala a los agrimensores y palero 5. Lectura del documento de renuncia o posesión, 6. Pregunta el gobernador tres veces ¿hay alguna persona que se oponga o tenga mejor derecho sobre esta tierra? Si hay oposición se cancela, en caso contrario se continúa. 7. Se procede a medir el predio 8. Se procede a la posesión donde el gobernador toma la mano al usufructuario y éste a su familia girando en círculos por lado derecho conjuntamente con los alguaciles repitiendo la letanía del acto de posesión y el comunero la letanía del acto de recibimiento donde él arranca la hierba y la esparce por el aire mientras recibe su posesión también recibe tres fuetazos por parte del alguacil, 12. Usos y costumbres, en agradecimiento al cabildo el comunero entrega una botella de chapil, confites y cigarros 13. Entrega de desempeño a los testigos agrimensores y al palero, 14. Cierre del acto de posesión (Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal, 2008, págs. 34 - 35)

## **Figura 6**

*Posesión de tierra a familia del Resguardo de Guachucal.*



Nota: A la derecha Taita Laureano Inampues tomado de la mano de la familia como lo dicta la ceremonia de posesión en 1985. Fuente: Álbum familiar.

La recuperación de tierras era una realidad palpable en la comunidad Pasto del Resguardo de Guachucal. Dentro de la **Tabla 2**, es posible evidenciar la intervención formal del INCORA para la compra de tierras, las cuales posteriormente serían dadas a los miembros de la comunidad indígena

## **Tabla 2**

*Relación de predios entregados por el fondo nacional agrario*

AÑO	NOMBRE DEL PREDIO	HECTÁREAS	VALOR	PRECURSOR	Nº DEL PREDIAL
1989	SIMANCAS - EL CARMEN	78	49.912.000	LEY 30 DE 1988	10010197
1988	SAN ILDEFONSO-PGDA	28,87	14.471.000	LEY 30 DE 1988	100102011
1989	SANTA ROSA	34, 62	29.191.000	LEY 30 DE 1988	20080532
1989	SIBERIA 1	18.90	15.073.000	LEY 30 DE	10230071

				1988	
1989	SIBERIA 2	20,18	32.101.500	LEY 30 DE 1988	10230070
1990	INDAN	85	57.380.000	LEY 30 DE 19800	20070214
1990	EL CORZO	269	202.095.240.000	LEY 30 DE 1988	20010003
1992	SAN RAFAEL	23, 27	31.453.00	LEY 30 DE 1988	10280109
	TOTAL	549,87	431.665.840		

Fuente: Plan de Vida del Resguardo de Guachucal para el año 2000

Por consiguiente, el Estado a través de la gestión del INCORA realizó transferencias de 431.665.840 millones de pesos para la compra de tierras en el Resguardo de Guachucal que ya habían sido invadidas, esta situación hizo que la lucha por la tierra era entre los Resguardos del Pueblo Pasto y los terratenientes se hacía cada vez más intensa, el gobierno creaba instituciones que mediaran, pero no eran totalmente eficientes como se proyectaba, y los conocimientos que tenían las comunidades indígenas sobre sus derechos eran cada vez mayores gracias a la intervención de los actores como la ANUC, los solidarios y el CRIC; sin embargo, las acciones colectivas contenciosas parecen no ser suficientes, yendo en concordancia con aquello que plantea la geografía política cuando menciona que

La trayectoria subsiguiente que toma la acción colectiva contenciosa es el proceso político que desencadena la política popular y la diversidad de caminos adoptados por las organizaciones. Estos caminos se presentan como preguntas acerca del futuro y el impacto social del trabajo de las organizaciones, pero, sobre todo, interesa la innovación política (entendida tanto como creación de instancias de relacionamiento interpersonal alternativo, así como dinamizador de las políticas públicas) que generan las acciones de las organizaciones (Berneth, 2014, pág. 64)

De ahí que la organización comunitaria analizará los alcances de las acciones colectivas contenciosas como una manera de visibilizar la problemática de las tierras a nivel nacional e identificará la necesidad de crear una organización netamente política que represente sus derechos e intereses contemplando a la minga más allá de una acción social imprimiéndole un tinte político.

### ***La Organización Política como un Logro de la Organización Comunitaria***

La lucha indígena había logrado conservar una dinámica fructífera para el pueblo Pasto, sin embargo, las acciones colectivas contenciosas implicaban riesgos para los comuneros, develando que dichas acciones no podían ofrecer la solución permanente a un problema que había estado presente en el territorio por muchos años, en su lugar la lucha política surge como una idea vigorosa que ofrecía más posibilidades de éxito. Los intereses del pueblo Pasto se vieron materializados en la creación de una organización política llamado Alianza Indígena del Sur Occidente (AISO) en 1978. El gran logro de este colectivo sería su participación en la modificación de la carta magna a partir de la constituyente de 1991.

El nombramiento del país como multicultural y pluriétnico generó un reconocimiento a las comunidades étnicas, no obstante, conseguir ese logro no fue sencillo, Caipe, A (2020) comenta que, la participación de los pueblos indígenas y los derechos consignados en lo que sería la futura constitución Política de Colombia se veían perdidos, puesto que el constituyente Lorenzo Muelas no lograba ser escuchado. Ante esta situación, el constituyente vuelve al territorio a reunirse con el taita Laureano Inampues acordando que se debía realizar una marcha de indígenas de todos los Resguardos del país congregándose en Bogotá, para hacer visible el vigor, la resistencia y la presencia como comunidades étnicas, esta manifestación logró que los pueblos originarios fueran reconocidos en derechos y deberes en la Constitución Política de Colombia.

El movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, el cual nace de la lucha por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en el ámbito territorial. Sus pueblos fundadores son Los Pastos de Nariño y los Guámbianos del Cauca. Su nombre, antes de 1991 era Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO), el cual a partir de esta fecha se cambia por AICO, para ponerlo a tono con su realidad de ser una organización de carácter nacional, pues empiezan a hacer parte otros pueblos del norte de Colombia, del Centro y del Oriente y Amazonía (Partido; Autoridades indígenas de Colombia)

A partir de la constitución de 1991 y el nacimiento de AICO también se logró la participación legislativa de los indígenas “El 13 de marzo de 1994, con más de 27.000 votos, Lorenzo Muelas fue elegido por la circunscripción especial indígena, senador de la República para el período constitucional 1994-1998” (Red cultural del Banco de la Republica)

Las luchas de las comunidades indígenas se fortalecieron entre 1986 y 1991, puesto que se avanzó posteriormente hacia la creación de un partido político indígena liderado desde el pueblo Pasto, generando de esta manera un discurso identitario que hizo que su lucha pudiera ser visibilizada en escenarios nacionales e internacionales; los medios de comunicación como la prensa, cumplieron un papel importante en torno a la divulgación de los hechos, ya que permitió difundir y aunar esfuerzos en pro de los derechos e intereses de las diferentes comunidades (Figura 7)

### **Figura 7**

*Indígenas de Cumbal y Guachucal ¡Invaden tierras!*



Fuente: Periódico Diario del Sur publicado el 18 de noviembre de 1984

En este escenario, el aspecto comunitario de la recuperación de tierras convirtió la organización comunitaria en una organización política fortalecida bajo vínculos culturales y sociales robustos que lograron que el Resguardo de Guachucal pudiera luchar por sus derechos, haciendo que todo el accionar de la organización comunitaria fuera el inicio de un proceso político, social y cultural, que buscaba visualizar la importancia del liderazgo en las diferentes comunidades. De esta lucha, fue posible identificar que, las similitudes étnicas facilitaban la consecución de objetivos de manera colectiva, “ya que los incentivos selectivos sociales suelen estar más disponibles en los grupos que disfrutan de una mayor homogeneidad, en parte, porque la homogeneidad ayudará a lograr la coincidencia de opiniones” (Olson, 1985, pág. 210)

La caracterización de los procesos de la organización comunitaria del Resguardo Indígena de Guachucal entorno a la recuperación de tierras desde el año 1980 hasta 1994 permitió develar que dicha organización homogénea posee dos aspectos fundamentales sin nivel de jerarquización; el primero de ellos, *Recuperar las tierras para recuperarlo todo*; el aspecto sociocultural desarrolló las problemáticas entorno a la tierra, expuso la crisis

económica y estigmatizadora hacia la población indígena que provocó la migración manifestando su fragilidad en la escasez de espacios para las prácticas culturales que exige la pervivencia de la cosmovisión Pasto. En segundo lugar, el aspecto político del proceso recogió todas las preocupaciones y materializó las fortalezas necesarias para que la organización comunitaria rescatara los predios que habían pertenecido al grupo pero que también implicaba un proceso colectivo que condujera a la unificación comunitaria para que la organización se mantuviera en el tiempo a partir de la recuperación continua, de acuerdo a la autonomía de las comunidades.

La lucha indígena realizada en el Resguardo de Guachucal organizada comunitariamente, en torno a la recuperación de tierras, fue un proceso progresivo enmarcado en procesos étnicos a nivel nacional, sentando las bases para establecer un movimiento social indígena con reconocimiento legal y legítimo; este logro condujo a una irrupción en la historia de Colombia y Nariño, generando un cambio social que ha perdurado y sus esfuerzos siguen estando presentes hasta el día de hoy en el pueblo Pasto.

### **Capítulo 3: el liderazgo en el Resguardo de Guachucal ¡Por la vida! ¡La tierra y los derechos!**

*“lo primero que aprendí a leer fue “la alegría de leer” y hasta ahora en las reuniones digo un cuento que estaba ahí, era un cuento que hablaba acerca de la unidad y del trabajo, es un cuento de la gallina en el trabajo, pero más o menos la idea dice que la gallina va a un rastrojo de trigo y dice ¿quién me ayuda a preparar la tierra? y ahí les menciona a todos los animales y todos contestan ¡yo no! entonces otra vez ¿quién me ayuda a regar el trigo? ¿Quién me ayuda a cosechar? ¿Quién me ayuda a secar? ¿Quién me ayuda a preparar el pan? y todos responden ¡yo no! cuando el pan está listo, preparado ella pregunta ¿quién quiere comer? todos responde ¡yo! ¡Yo! entonces la gallina responde ¡no señores! me lo comeré yo, porque lo trabajé yo y mis pollitos y eso le calcaba a la comunidad para que vean el trabajo en la unidad”*

*(Laureano Inampues, 1992)*

Las transformaciones históricas de la sociedad son dadas por procesos de lucha que nacen de los cuestionamientos a las condiciones socioculturales y/o políticas que viven los colectivos. Dichos procesos han tenido como componente principal una base organizativa que ha orientado las acciones colectivas hacia objetivos claros; durante la década de los años ochenta del siglo XX, Colombia atravesaba un controvertido panorama frente a las condiciones socioculturales y políticas en relación a la tenencia y distribución de la tierra, ya que limitaba las posibilidades de vida digna para la comunidad indígena de Guachucal al mantener las condiciones vulnerables en las que vivían y sobrevivían sus familias, por tanto, se vieron obligados a organizarse y aunar esfuerzos entorno a los derechos que les habían violentado los terratenientes en sus ánimos de expansión territorial, contrarrestando aquellos liderazgos que no daban frutos. Mamian (2019) describe que el tipo de liderazgos que existían en el departamento de Nariño estaban compuesto de la siguiente manera

Líderes naturales no ligados a partidos políticos u organizaciones (...) otro liderazgo que hacía presencia era el que estaba ligado a partidos políticos, sobre todo tradicionales, entonces, tenían otro comportamiento de discurso y había otro liderazgo más organizativo ligado a la tradición de los programas gubernamentales de esa época el DRI o el PMA, aunque no había un objetivo común que los uniera. Mamian (Comunicación personal, 2019)

Sin embargo, la problemática de tierras se gesta como una situación común que logra convocar a las comunidades étnicas, de lo cual surge la lucha indígena como una manifestación de descontento en relación a la distribución de la tierra, generando liderazgos representativos de una comunidad, articulada a su organización comunitaria como un escenario político en un contexto donde el derecho a la tierra era el debate constante junto a la violencia generada por los terratenientes apoyados por la fuerza pública o privada contra la población indígena

Los datos disponibles en el Sistema de Información sobre Pueblos Indígenas de CECOIN (Centro de Cooperación al Indígena) respecto a hechos ocurridos en el período que va desde 1974 hasta 1990, señalan a terratenientes, colonos y grupos armados al servicio de éstos como los directos responsables de la mayoría de los asesinatos políticos, al tiempo que las amenazas y detenciones arbitrarias corresponden a la fuerza pública (Villa & Houghton, 2005, pág. 3)

El movimiento sociocultural y político dado por la organización comunitaria indígena alrededor de la defensa de los derechos sobre la tierra había comenzado a generar incomodidades a nivel gubernamental y estatal de tipo organizacional en cuanto a lo legal y legislativo. Dicho movimiento fue orientado por una base organizativa conformada por integrantes que representaban los objetivos de la comunidad étnica, y que a su vez designaban a un líder principal como el portavoz ante otras instancias donde se ven involucrados sus intereses o ante la comunidad en general.

De acuerdo a la definición de líder, se señala que es “la persona encargada de guiar a otras por el camino correcto para alcanzar objetivos específicos o metas, el líder es la persona que guía al grupo y es reconocida como orientadora” (Hernández Toscano, 2013). Tener la posición de líder en un grupo requiere de manifestaciones individuales verbales y no verbales que fomenten la confianza del colectivo y que, por tanto, tengan como trasfondo la autoridad, puesto que

La autoridad la tiene alguien que debido a su capacidad en un ámbito por sus conocimientos o dignidad puede ejercer sobre otros una influencia a la hora de que tomen ciertas decisiones  
 (...) Si seguimos la definición del diccionario de la lengua, la autoridad es potestad, facultad, poder que tiene una persona sobre otra que está subordinada (Espinoza, 2010, pág. 91)

Es decir, todo liderazgo confiere poder o mando entendido como autoridad, puesto que el líder posee la disposición y las habilidades para representar los intereses del conjunto, desde la sociología se podría entender esta autoridad como dominación, ya que el poder conferido al líder lo reviste de la potestad necesaria para opinar, aceptar y/o denegar y al colectivo le sugiere una condición de obediencia ante su liderazgo, por consiguiente, la dominación entendida como autoridad es

La probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer "poder" o "influo" sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación ("autoridad"), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad (Weber, 2002, pág. 170)

Por tanto, la dominación no siempre implica obligación por parte de la comunidad también puede implicar interés en los resultados de las tareas encomendadas, esta división de dominación en la comunidad también requiere analizar la dominación de acuerdo a los intereses del líder y la manera en cómo alcanza el poder.

Weber (2002) clasifica tres tipos de liderazgo en las formas de dominación dadas de acuerdo al concepto de autoridad; *líder carismático* como aquel que su colectivo le atribuye características superiores; *líder tradicional* como aquel que hereda el poder por cuestiones culturales o familiares y *líder legal* que utiliza estrategias oficiales demostrando ser un conocedor sobre los demás (Pág. 172). Esta tipología de los liderazgos, de acuerdo con las formas de obtener la dominación y autoridad, no se encuentra en estado simple en lo cotidiano, sino que se mezclan de acuerdo al contexto y el campo de acción donde se analice al líder y al grupo que representa.

En el caso del proceso sociocultural y político dado en la recuperación de tierras de 1980 a 1994 en el Resguardo de Guachucal, fue un proceso que requirió de una base organizativa consolidada en la figura sociocultural y política del cabildo ya reglamentada por la ley y legitimada por la comunidad. Mamian (2004) donde se define al líder en la cultura Pasto como

La persona que posee capacidad para convocar a su comunidad o al conjunto de comunidades, para gestionar los intereses de la colectividad. Dependiendo de los intereses que gestione en la actualidad, el liderazgo adquiere sus matizaciones o categorías así; líder natural, institucional y político (...) también está el Taita, aunque es una entidad autónoma, puede officiar en uno u otro liderazgo (Mamian, 2004, págs. 99-100)

De esta manera, las comunidades étnicas del Resguardo de Guachucal sostenían una organización comunitaria dirigida por la mesa del cabildo, conformada por los

comisionados, regidores, alguaciles, alcalde y el líder principal revestido por el estatus de taita gobernador, un título que lo convierte en un líder tradicional, carismático y legal teniendo como principal característica la de ser un líder natural.

### **El Liderazgo Indígena como Pilar en la Recuperación de Tierras.**

Los pueblos originarios han generado todo tipo de liderazgos, así el líder indígena desde la función del Taita Gobernador requiere contemplar la característica tradicional de la palabra Taita en el cargo de esta autoridad, puesto que el primer concepto tiene un significado sustancialmente cultural. Mamian (2004) menciona que el *taita* es un mayor sabedor aunque es una entidad autónoma y puede fungir en uno u otro liderazgo preocupándose por los intereses veredales y comunales, como si fuera su papel por naturaleza convirtiéndose en un líder natural al tener los conocimientos de su comunidad para aportarlos a las luchas diarias del grupo que tienen como fin el bienestar colectivo. En concordancia Guerrero, J (2011) el taita es un mayor sabedor que ha participado en todos los procesos de su comunidad. De este modo, se puede entender que las dinámicas dadas alrededor del liderazgo tradicional afincado en lo cultural tienen sus bases en un interaccionismo simbólico. Mella (1998) por su parte agrega que este interaccionismo se puede entender como

El significado de una conducta que se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. (...). El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad (Pág. 1)

Los diferentes significados e interpretaciones alrededor de los liderazgos permiten comprender que la figura de autoridad dada por el cabildo en el momento que la comunidad sitúa la vara de mando en las manos del líder, puesto que ejercer el cargo de taita gobernador que ratifica la confianza para custodiar, defender y conservar las costumbres y tradiciones del colectivo, aquellas en las que ha participado y vivido siendo parte del grupo. Este valor simbólico entra en vigor en el momento de que la comunidad posesiona a los nuevos cabildantes. Mamian (2004) describe este momento así:

En todas las comunidades se bendice a los cabildos, en uno de los primeros domingos de enero se hace una misa en la iglesia comunal donde se congrega a toda la gente con el nuevo cabildo. El cabildo se coloca al frente y cada miembro mantiene en una mano la vara de la justicia y en la otra un cirio, la comunidad los encomienda al santo patrono, luego salen hacia la casa del cabildo en donde la comunidad ha preparado comida y bebida especial para la ocasión. Según el saber comunal este acto es importante para limpiar a los cabildantes de inclinaciones malas, porque el cabildo necesita energía para afrontar el duro trabajo del año, así que de la cantidad de la comunidad que asista dependerá el rendimiento del cabildo (...), pero antes de esto se ha hecho el lavado de varas. Se realiza el primero de enero y consiste en que ese día después de la posesión toda la comunidad dependiendo del grado de representatividad y de la estructura sociopolítica de la respectiva comunidad, comienza a hacerle la visita al nuevo cabildante se lleva como obsequio una botella de chapil (aguardiente traído de adentro generalmente de Mayasquer, Miraflores, San Martín o Chucunes) El cabildante lo recibe dándoles buena comida tradicional (...) Así se lava la vara del cabildante, se lava tomando chapil para limpiarla y conjurarla de los malos espíritus o atenuar los poderes salvajes que trae o contiene. (p. 103)

Así, el ritual de la posesión simboliza en las varas, la comida y bebida tradicional, la unión del grupo para el trabajo mancomunado durante todo el año, consolidándose como un ritual enriquecido por la interacción simbólica que fortalece a la autoridad de los liderazgos

tradicionales. Malinowski, (1995) señalaría al respecto que, el rito está asociado al mito, la creencia bajo la cual se forjan costumbres y tradiciones de las tribus, dichos ritos sirven para perpetuar su cultura y mantenerlos unidos como grupo reclamando antigüedad, veracidad y santidad. Entonces, los rituales acogidos por la comunidad, repetidos año tras año son la forma en la que diferentes comunidades robustecen sus vínculos para prevalecer en el tiempo y espacio integrando saberes, estados y funciones donde el uso de la vara de mando hace que el líder indígena tradicional ejerza su autoridad de manera legítima y legal distinguiéndose en su comunidad.

Jairo Guerrero (2011) explicita el significado de las varas de mando o varas de justicia de la siguiente manera

Hasta el momento los cabildantes en Nariño usan su vara a la cual consideran un símbolo importante y sagrado de su autoridad (...) la vara del gobernador es la más importante de todas las varas, esta vara siempre debe estar en el despacho, nadie es dueño de ella (...) las varas también tienen la función de conmemorar hechos de la historia (...) las varas tienen una posición fija en la mesa del despacho, solo salen con la entrega de lotes de tierra y con reuniones especiales, quienes cargan las varas son los alguaciles (p, 113 – 114)

Todas estas condiciones que distingue a un líder indígena tradicional bajo la figura de taita en los cabildos son condensadas en lo que se hoy conoce como usos y costumbres consignados el derecho propio de la comunidad Pasto, siendo estas las normas que rigen a la comunidad y que se unen a las leyes del gobierno nacional.

Las últimas modificaciones en el derecho propio fueron hechas en el año 2008 unidas a la Ley 89 de 1980 donde se designa la forma de elección del gobernador y la mesa del cabildo.

Serán democráticas y únicamente de la comunidad indígena residente en el Resguardo mediante voto popular público de manera libre y sin presión alguna, los comuneros podrán participar en la elección a partir de los catorce años en adelante (Senado de Colombia, 1980)

Esta modalidad de votación democrática y pública refuerza el liderazgo de la comunidad Pasto y le confiere funciones al taita gobernador, quien tendrá la responsabilidad de realizar cuarenta y dos funciones. Aquellas relacionadas con la tenencia y defensa de las tierras consolidadas después de la lucha indígena, se encuentran las siguientes:

1. Realizar apertura de sesión a usos y costumbres y en reuniones ordinarias y extraordinarias en la hora señalada
2. Ejercer funciones de carácter legislativo, administrativo y judicial dentro de su ámbito territorial de acuerdo a usos y costumbres. (...)
4. Convocará a mingas de trabajo y de pensamiento (...)
6. Custodiar la escritura madre, archivo y bienes comunales (...)
9. Proteger los derechos y cumplir los deberes de la comunidad con equidad de género
10. Preservar y mantener vigente la cultura, la identidad, las riquezas naturales y del ambiente (...)
12. Promover la seguridad alimentaria (...)
20. Ejercer la autoridad para el buen funcionamiento y proyectar las dependencias e instituciones creadas por el cabildo y la comunidad en la salud, educación, cultural, producción y otras. (...)
34. En caso de violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario adelantará las acciones jurídicas correspondientes ante las diferentes instancias nacionales e internacionales (...)
36. En el saneamiento del Resguardo asignará en usufructo las tierras a los comuneros, de acuerdo a los procedimientos acordados con la comunidad a nuestros usos y costumbres y acuerdos existentes (...)
38. Capacitar a la comunidad en derecho mayor para la formación de nuevos líderes (...)
42. Dar cumplimiento al estipulado y hacer cumplir a la comunidad (Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal, 2008, págs. 22 -24)

Todas estas funciones y formas de elección hacen que el taita gobernador se consolide como un líder indígena que debe usar sus aptitudes y actitudes para cumplir con todas las

tareas encomendadas, revistiéndose de autoridad para plantear soluciones ante las condiciones vulnerables que viven y vivían las familias del Resguardo, hecho que impulsó el proceso de la recuperación de tierras de la época, puesto que sus deberes implican la protección de los derechos de la comunidad indígena de Guachucal, de ahí que se señale que el taita gobernador

Es un líder tradicional que ha sido forjador de la lucha por la tierra, y es quien está para obedecer a los taitas mayores (ancianos) y a su comunidad que es la máxima autoridad para la resolución de conflictos y administración de justicia y del territorio (Velandia, 2003, pág. 25)

Toda esta concepción se vio reflejada en los años que abarcan este estudio, al ser un espacio de tiempo intenso en torno al proceso recuperador, desde el momento donde se daban las reuniones clandestinas con actores externos a la comunidad como una iniciativa propia de la organización comunitaria y que más adelante fortaleció la identidad étnica y el accionar de la minga en pro de la recuperación del territorio, pasando por las acciones colectivas de sabotaje, pacíficas y hostiles hasta el momento en el que se consolida el movimiento político.

A diferencia de los liderazgos empresariales o políticos que por lo general son de construcción individual, los pueblos y nacionalidades indígenas como una forma organizada y colectiva de enfrentarse a su condición de discriminados y excluidos, diseñaron una gran infraestructura organizativa que va desde lo local hasta lo nacional, creando así la mejor escuela de formación de líderes y dirigentes, hombres y mujeres bajo un mismo fin: luchar por los derechos a la dignidad humana, a la identidad, a la cultura, a la educación, la tierra, al uso y vigencia de sus lenguas (Tibán Guala, s.f.)

Por consiguiente, los liderazgos indígenas son dados y ejercidos horizontalmente de forma parcial, donde el taita gobernador sólo es el rostro visible pero no encierra la dominación total al revestirse de autoridad produciendo liderazgos indígenas que

representaban plenamente a la comunidad, y posibilitaron la lucha por la defensa de las tierras puesto que las condiciones de vulnerabilidad habían sido experiencias propias, de esta manera se entiende que

Se habla de liderazgos en plural (...) pueden encontrarse localizados en diferentes personas o grupos, aquellos cuya posición concreta en un momento determinado les permite captar más adecuadamente el sentido de la acción y formular las propuestas (Mata Benito, 2015, pág. 120)

Así, en el año 1985 cuando ya se han recuperado distintas posesiones se observa cómo estos liderazgos plurales no tenía género exclusivo en relación a la recuperación de tierras, puesto que, todos fortalecieron su identidad étnica alrededor de la minga de pensamiento y de trabajo como una estrategia vinculante; los comisionados y el taita gobernador fueron líderes fundamentales en la consecución de objetivos, ya que estos liderazgos estuvieron caracterizados por las carencias económicas y las dificultades culturales debido a pertenencia a una comunidad estigmatizada.

En la entrevista de Alfredo Molano a los líderes del Resguardo de Guachucal Laureano Inampues, Florencio Chavisnan, Segundo Cuatín y Luis Bolaños en el año 1992 se puede evidenciar ese ser parte de la comunidad de los líderes

Hubo una helada cuando yo tenía como diez años, y nos daban netamente chullita y sopa de cebada, y no había papas, a mí me mandaban a recoger tamo y yo llegaba a la una de la tarde a comer, y solamente había la charita, y yo lloraba y a veces la regaba, pero, volvía a pedir otro poquito, porque no tenía papas, me acuerdo que había mucha hambre, pero decían, los mayores contaban que había épocas de más hambre. Inampues, (Comunicación personal, 1992)

En ese tiempo nos pagaban setenta centavos (...) nosotros trabajábamos donde don Víctor sembrando cebolla y lechuga (...) de esos setenta centavos se alimentaba la casa (...) lo

dueños de las fincas nos saboteaban duro, si llegábamos retardados nos mermaban la paga o les hacían trabajar una hora más. Chavisnan (Comunicación personal, 1992)

El trabajo siempre ha venido siendo muy escaso, uno se encontraba muy maltratado a veces de los patrones, en esa época aún alcancé a recibir latigazos por parte del mayordomo, del administrador o del patrón y por eso en esa época la gente emigraba, para Ecuador, Cauca y Valle y luego volvían y ahora estamos aquí con el proceso de la lucha. Cuatin (Comunicación personal, 1992)

De esta manera, los liderazgos indígenas al ser plurales lograban reunir todas las condiciones para lograr aceptación social y comunitaria en el colectivo teniendo una gran acogida en la comunidad étnica del Resguardo de Guachucal en relación a la problemática de tierras, puesto que las vivencias que había tenido esta comunidad en todos los ámbitos sociales homogeneizó la comunidad y fortaleció el proceso de la recuperación de las tierras, de este modo surgieron voces emancipadoras desde distintos ámbitos bajo la figura sociocultural y política dada por el cabildo y encabezada por el taita gobernador, por ser reconocido como un verdadero dirigente, puesto que siendo de pueblo y habiendo padeciendo las dificultades de todos, hizo que la comunidad indígena lograra tener ese reconocimiento como sujeto político en el cambio social que se dio después de la Constitución Política de Colombia en el año 1991.

### **Laureano Inampues en la Memoria del Resguardo de Guachucal.**

La recuperación de tierras fue un proceso completo que estimuló la identidad étnica y la minga de pensamiento y de trabajo convirtiéndose en dos apartados vitales para el éxito de la planificación estratégica trazada por la organización comunitaria, no obstante, avivar estas dos categorías socioculturales en una comunidad que recientemente había reconocido sus falencias debido a la crisis económica latente no era sencillo, para la realización de esta

tarea se necesitaba de un líder carismático en el cual la comunidad se sintiera identificada y que sobrepasara expectativas y prejuicios generados en el entorno.

Uno de los liderazgos significativos que impulsó el proceso de recuperación de tierras fue el del taita gobernador Laureano Inampues Cuatín, su legado se mantiene en el Resguardo Indígena de Guachucal, ya que había logrado reunir las condiciones para ser elegido taita gobernador a nivel tradicional y legal, pero también logró encarnar un líder carismático para hacerse un lugar en la historia de la comunidad indígena, que después de veintiséis años de su muerte se protege y divulga su conocimiento y accionar, puesto que, generó los cimientos del actual movimiento indígena AICO además que supo formular estrategias para reactivar el lado comunitario del aspecto cultural y social, siendo un liderazgo global que logró consolidar un proceso integral en una época coyuntural para el país y las comunidades indígenas.

Laureano Inampues Cuatín representaba las características del Resguardo de Guachucal, había nacido el 23 de febrero de 1955 en el Resguardo de Muellamues y falleció el siete de mayo de 1994 en el Resguardo de Guachucal. Hizo parte de una familia numerosa como la de su época. Paulina Inampues (2019) comenta la composición familiar del líder comunitario y su padre

Mi papá fue Manuel Dolores Inampues. Sus hermanos fueron, María Hilda Inampues, José Lucio Inampues, Alfredo, Segundo Manuel y de ahí sigue Laureano, ocupa el quinto lugar, de ahí sigue Jorge Isaac, sigue Carmen, sigue Jacinto y luego mi persona, yo soy la novena, Melida, luego Jairo, luego Rosa, Ana Inampues.  
Inampues (Comunicación personal, 2019)

Dicha composición hizo que viviera desde pequeño las condiciones vulnerables de la comunidad Pasto a la que pertenecía, el acceso a la educación formal también era limitado por la situación económica familiar.

Alfredo Molano (1992) lograría una entrevista a Laureano Inampues donde se menciona que al principio “pensaba, ser como un médico, un abogado, incluso un cura para predicar la justicia y ayudar a la gente” sin embargo, en la familia en la que había nacido -al igual que el resto de la comunidad- impedía cualquier tipo de aspiración

Él estudió solo la primaria, a veces era la una de la mañana (...) entonces mi abuelo como trabajaba temprano decía ¡carajo ándate a acostar deja dormir! ¡Después no quieres levantar! y él no le hacía caso, no ve que a veces con la vela, leía esos libros, entonces, después se había subido al soberano, y como allá era alto, alcanzaba casi una persona, (...) allá sabia dejar abierta las tejas para que quede claro y poder leer y se pasaba el agua cuando llovía (...) allá no lo molestaban, le gustaba mucho aprender. Don Vallejo me contó después de que él murió que él les había inducido a la revolución (...) le dijo a mi abuelo que le dé el colegio, y mi papá ya se había puesto a preguntar cómo él tenía amigos también por acá en el pueblo le habían dicho que no, que no ha de aguantar, que eso era caro (...) él -el abuelo- le dijo ¡no! a los varones les voy a dar un oficio, a las mujeres más bien les voy a dar el colegio ¡porque los hombres son hombres! y pues él no le dijo nada, y a mi papá le dio la huerta, la guachó, le ha de haber dado unos veinte guachos, y la sembró y la dejó, ya no le gustó mucho el trabajo de campo, porque el creo que analizaba y miraba la situación de los campesinos, entonces, creo que de ahí como que se fue metiendo en el proceso y, como ya lo habían conocido, ya se iba para San Diego, entonces, allá hacían talleres, amanecían haciendo talleres. Inampues

(Comunicación personal, 2019)

Así, Laureano Inampues comenzó a forjarse como líder interesándose cada vez más por lo comunitario, participando activamente en los procesos socioculturales y políticos de la

comunidad Pasto, aportando sus conocimientos teóricos y colocándolos en práctica junto a la comunidad. La docente y socióloga Gloria Rivas (2019) lo define así

Laureano Inampues Cuatin contaba aproximadamente con 21 años de edad, se destacó como un joven inquieto, colaborador, interesado por participar activamente en atender las inquietudes de jóvenes de su edad en aspectos agropecuarios, capacitación en proyectos productivos y en lograr la defensa de las leyes indígenas y de los territorios resguardados. Vinculó a muchos jóvenes de los Resguardos indígenas de Muellamues, Colimba y Guachucal a capacitarse. Dentro de sus mejores amigos de Colimba estaba la familia Reina. Rivas (Comunicación personal, 2019)

El líder indígena había estado rodeado de otros líderes como él, entre ellos estaba la familia Reina y la familia Muñoz pertenecientes al Resguardo de Colimba, quiénes estaban interesados en el bienestar comunitario, así, comenzaba a construir su aceptación de líder carismático, también dedicó tiempo a la capacitación empírica y teórica que lo impulsó a pertenecer a la ANUC (Figura 8)

#### **Figura 8**

*Laureano Inampues Cuatín en el sexto Congreso Nacional de Campesinos<sup>16</sup>*



<sup>16</sup> Nota: Laureano Inampues Cuatín, de saco azul en el sexto Congreso Nacional de Campesinos organizado por la ANUC en 1987. Fuente: Álbum familiar Inampues

Él en su aprendizaje recibió los talleres en la ANUC, Don Alfonso Salazar también ya había sabido esas cosas, entonces, él se fue a empezar por Panan (...) él salía y se iba caminando, a veces cogía la bicicleta y se iba, cuando se iba caminando se iba entre las cuatro pasaditas de la madrugada, entonces, cogía la bicicleta, como antes se levantaban a trabajar a las tres o a las cuatro entonces no era extraño, se iba con Alfonso Camargo, él era el brazo derecho, entonces, pues en la medida que él iba conociendo, andando los pasos, iba aprendiendo y en la práctica después por Cumbal, de esas cosas reventaron artos líderes, artos dirigentes. Inampues (Comunicación personal, 2019)

Así, los conocimientos recibidos comenzaron a aplicarse, durante su estancia en el Resguardo de Muellamues, participó en la recuperación de tierras de Simancas y las luchas que realizaron en el Resguardo de Panan y Cumbal. A finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, realiza sus viajes a territorios como el Cauca donde aprovecha para acrecentar su conocimiento sobre otras experiencias alrededor de la recuperación de tierras (Figura 9)

Él se iba y llegaba, a veces a los once u ocho días, a veces dos meses, cuando se iba para el Cauca un mes, a veces llegaba a Pasto, porque ahí en Pasto fue que organizó la lucha a nivel departamental para distribuir a los diferentes municipios. Inampues (Comunicación personal, 2019)

## **Figura 9**

*Laureano Inampues junto a los Guámbianos en la reunión de autoridades indígenas de Colombia*



Nota: Fotografía en Silvia Cuca Fuente: Álbum familiar Inampues

La demostración de sus habilidades discursivas al reunir a la población étnica como un líder carismático no se hicieron esperar, los viajes y las experiencias de recuperación donde participó afincaron sus ideas de un cambio social transformador para la comunidad indígena del Resguardo de Guachucal. Alfredo Molano (1992) en entrevista a Laureano Inampues comenta que, uno de sus primeros logros como líder natural

Con unos amigos jóvenes organizamos el primer Congreso Nacional de Indígenas en 1978, vino hartísima gente como unas 3000 personas vinieron de Cumbal, de todos lados, los cumbales venían de recuperar el Llano de Piedras que era una tierra comunal, yo había participado en esos procesos y allí miré la fuerza de la comunidad y que si se podía lograr la recuperación. Inampues (Comunicación personal, 1992)

Estas victorias y sus primeras acciones como líder lo impulsaron a migrar y registrarse como comunero al Resguardo de Guachucal donde aportó el conocimiento empírico que había adquirido en los procesos recuperadores anteriores y la información teórica para dirigir una lucha indígena que comenzó como un movimiento sociocultural para convertirse en político.

Laureano Inampues realizó una participación activa, así lo señala en una entrevista realizada por Alfredo Molano (1992) donde describe cómo fue su proceso

Me nombraron gobernador por participar con la comunidad, ayudar, estar allí y porque empezó el ánimo de organizarse para recuperar la tierra, recuperar la autoridad que tenía el cabildo, estaba empeñando en eso y como en el setenta ya había acompañado a los mayores, entonces entendí un poco de cosas, me retire unos años, luego volví y en ese proceso conocí a funcionarios del gobierno, entonces eso me sirvió para que la comunidad de adentro como de afuera tuviera confianza en mí, en el ochenta como alcalde luego como regidor y luego como gobernador. Inampues (Comunicación personal, 1992)

Su elección estuvo motivada por las características homogéneas del líder carismático en relación con una población que reconocía en él sus vivencias de escasez y su sentido de autoridad de líder natural, así asume el liderazgo legal, carismático y tradicional desde 1987 hasta 1989, en el último año como taita gobernador junto a la mesa del cabildo (Figura 10) posteriormente fue el primer concejal indígena en el Municipio de Guachucal por el partido AISO en el año 1990-1992.

#### **Figura 10**

*Laureano Inampues Cuatín en la apertura de sesión de Cabildo Indígena del Resguardo de Guachucal.*



Fondo: Fotografía tomada en 1988, tomada del documental Travesías del mundo Indígena en el año 1992 por Alfredo Molano.

La representación de Laureano Inampues como taita gobernador trastocó la transformación sociocultural en el Resguardo de Guachucal, sus saberes legales le habían conferido la responsabilidad de velar por el bienestar de la comunidad, sus deberes tradicionales le asignaban los conocimientos necesarios para maniobrar en las relaciones identitarias y comunales del colectivo y sus compromisos carismáticos le habían atribuido habilidades para forjar el cambio social que se esperaba, en concordancia con aquello que menciona (Deusdad, 2003) en su análisis de Weber.

El carisma político se establece (...), en relación con los seguidores que admiran al líder político y pueden manifestar, según las épocas y los condicionamientos socioeconómicos y culturales, diferentes muestras de afecto, de gratitud y de fidelidad o adhesión. El carisma político, a pesar de su irracionalidad, tiene siempre un componente de racionalidad, todos los seguidores se explican de una u otra forma su adhesión al líder (Deusdad, 2003, pág. 22)

Dichas muestras de afecto, gratitud y adhesión se encuentran presentes hasta estos días en la comunidad.

El taita Laureano era como otro Jesucristo porque él dio la vida por la comunidad, así como Jesucristo dio la vida por todos nosotros, por perdonar los pecados así mismo él dio la vida por el bien de la gente y a él no le importó dejar su esposa y sus hijos, otras personas no hacemos eso. Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

Esta admiración en su época hizo que tanto la comunidad como el líder se vincularon estrechamente en los procesos entorno a la recuperación de tierras entretejiendo lazos fuertes para la consecución de los objetivos propuestos, siguiendo los principios que como comunidad indígena tienen. Leonor Tatalcha (2019) describe cómo se dieron las dinámicas entorno a la organización comunitaria de taita gobernador Laureano Inampues

Empieza a convocar a la comunidad para hacerlo de manera colectiva, compartía la información que sabía a pesar de los riesgos, por vocación, la comunidad lo veía como una persona muy fatigada pero solidaria, con las mujeres y los niños. Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

Así, Laureano Inampues Cuatín se distinguió como líder y empezó a ser orientador y la voz visible de una comunidad que enfrentaba una creciente problemática de distribución y tenencia de tierras, cumpliendo con los principios que exige ser un líder indígena de la comunidad Pasto

Los líderes eran quienes cumplían los principios éticos indígenas; no mentir, no robar y ser honesto, en el sentido de que darle un cargo a usted tenía que ser motivo de orgullo y como respuesta a la confianza debería responder con un buen trabajo, un sacrificio hacia la comunidad. Guerrero, J (Comunicación personal, 2019)

Por tanto, ser líder indígena en el cargo de taita gobernador involucra una responsabilidad significativa en la resolución de conflictos y toma de decisiones haciéndole frente a las problemáticas y custodiando los documentos importantes como la escritura madre

recibida en la posesión. Alfredo Molano (1992) en su entrevista a Laureano Inampues hace referencia a este hecho

El título lo habían luchado los mayores, yo me acuerdo que el gobernador lo guardaba con diez personas más de testigos, los diez más importantes de la comunidad, el gobernador saliente le entregaba al gobernador entrante que guardara la escritura de manera callada, secreta, enrollada y la guardaban como en un cofre porque tenían miedo de que algún blanco, algún mestizo, le robe, lo engañe o lo asalte para entregar el título, y ahí pues está la fuerza del cabildo, están las tierras, si se perdía ese título quedábamos en la calle, entonces, yo cuando entré de gobernador, yo veía en el título el amparo, la defensa de la comunidad, cuando yo abrí esos papeles nos reímos porque no se leía nada ¿qué será? decíamos, entonces, una vez estábamos leyendo y un solazo que estaba, fueron secándose esos papeles, estaban húmedos, y ahora se puede leer perfectamente donde está consignado todo lo que tiene el Resguardo de Guachucal. Inampues (Comunicación personal, 2019)

Estudiar los títulos fue una de las primeras acciones de Laureano como líder tradicional, legal y carismático, conocer las victorias de sus mayores para orientar la comunidad en la resolución de la problemática de la tierra le permitió dar los primeros pasos para comenzar la recuperación orientado por el potencial transformador comunitario de todos los integrantes de la comunidad. Inampues era líder que ya tenía trayectoria acompañando otros procesos de la misma índole en otros territorios y los conocimientos para proyectar un proceso de recuperación en el Resguardo. Otra de las consideraciones que analizó fue el impacto de la falta de tierras en la familia y las causas de la migración, contemplando a la mujer, los jóvenes y los niños como los más perjudicados en las condiciones de vulnerabilidad que se vivían.

Él era muy noble con las mujeres que les dejaban con los hijos, le daba rabia, los regañaba, les decía que no tenían que ser así, les decía que tienen que acompañarlas, a mí me

invitó al proceso y yo le puse mucha atención, conocí la política en los mismos tiempos que él. Inampues (Comunicación personal, 2019)

La migración era una realidad que afrontaba el Resguardo indígena de Guachucal como un fenómeno cotidiano ante el cambio de labores agropecuarias. Alfredo Molano (1992) en su entrevista a Laureano Inampues señala que la recuperación de tierras en un contexto de crisis económica

Se viene hablando de la recuperación desde antes, pero se hizo necesaria porque la producción se hizo ganadera, se promovió mucho la parte del ganado de leche, todas las haciendas pasaron a ganado de leche, y se mermó los jornales entonces la gente de la comunidad y de otras comunidades y campesinos se fueron para el Ecuador, muchos más para el norte, para el Cauca, entonces se planeó la recuperación de las tierras por la falta de tierras que había, había una tierra comunal (común de juntas) la cual se repartió pero todavía faltaba para la demás comunidad, y como en esa falta de tierra las otras comunidades estaban recuperando, también se inició el proceso recuperador. Se han recuperado quinientas hectáreas, pero hay entre cuatro mil y seis mil hectáreas por recuperar en Guachucal.

Guerrero, J (Comunicación personal, 2019)

De esta manera, Laureano Inampues estaba involucrado con la comunidad, al ser un líder integral analizaba desde todos los ámbitos la situación que generaba la crisis de las comunidades indígenas del Resguardo siempre proyectándose hacia la equidad y justicia, Paulina Inampues (2019) comenta que su papá le llamaban Laureano Comunista por tener esa visión tan amplia de la transformación social.

Para esto de la recuperación tiene que saberse de todo, los puntos de vista, el entorno, en cuanto a lo económico, lo social y lo político, y para saber defender mucho mejor las cosas hacer como una revolución. Inampues (Comunicación personal, 2019)

Así demostró sus conocimientos como líder al entender la situación local y asociarla directamente con las condiciones económicas, políticas y sociales que vivía el Resguardo de Guachucal. Toda esta visión amplió la población que podía aportar en el proceso, tomó en cuenta la situación de las mujeres, los jóvenes y los niños “veía la pobreza de la gente, fue solidario” Inampues (Comunicación personal, 2019) así, los movilizó a ser sujetos activos en la recuperación de tierras, desarrollaron roles en el proceso, multiplicaron las acciones colectivas arriesgando y acompañando por igual en concomitancia con las ideas orientadoras que regían la recuperación de tierras convirtiéndolo en “un hombre fatigado<sup>17</sup>”, él quería hacer todas las cosas y quería hacerlas bien, él se preocupaba por todos” Tatalcha (Comunicación personal, 2019) (Figura 11).

### **Figura 11**

*Laureano Inampues junto al cabildo posicionando a una comunera con sus dos hijos.*




---

<sup>17</sup> Entendiéndose la palabra fatigado como aquella persona que se preocupa, angustia y quiere realizar las acciones de la mejor manera y en el menor tiempo posible

Nota: Laureando Inampues en el centro de la fotografía en la hacienda el Corzo como terrero recuperado en el año 1987. Fuente: Álbum familiar Inampues

De este modo las acciones individuales del taita gobernador Laureano Inampues se convirtieron en ondas expansivas orientadoras que fortalecieron la minga y la identidad étnica del grupo. Gloria Aza (2019) recuerda cómo era la actuación del líder en la recuperación de la hacienda el Corzo, siendo una de las más significativas y dificultosas

Laureano que fatigado, él estaba abajo como en un hueco detrás de una loma de tierra, y la gente parada ahí arriba, que ansía que le daba, el finado Laureano decía ¡no den blanco, vengan para acá ¡y la gente toda bajó, como cuando en una de esas estalló algo y se escuchó muy fuerte y cayó ahí en la loma donde estaba parada la gente, y esa tierra lejos voló, dejó una humareda, y lo que antes el finado Laureano nos dijo, no importó que si en algún momento nos insultó salvó la vida de cuantos. Aza (Comunicación personal, 2019)

La comunidad comenzaba a asumir frente al líder respeto intrínseco en las acciones cotidianas; los logros obtenidos, la situación de la recuperación de tierras comenzaba a dar frutos, puesto que se fortaleció el cabildo, la autoridad que representaba y su influencia sobre el accionar colectivo de la minga, además del auto reconocimiento étnico, demostrando, en estos términos su papel de líder.

Él era una persona que velaba por la comunidad para que la gente vaya saliendo de la pobreza, o sea, ya tenía otra visión para que ya no vivamos de esclavos, porque en ese tiempo, casi toda la gente era esclava, sino era de vaquero, era de trabajar al día y era mala paga.

Tutalcha (Comunicación personal, 2019)

La comunidad comenzaba a experimentar el cambio social por el cual habían luchado de la mano de Laureano Inampues; la identidad étnica junto a la minga de trabajo y de pensamiento habían desarrollado cimientos para fomentar el trabajo en comunidad en las acciones colectivas para las que fueren convocados, encabezando el accionar por el taita

gobernador y la mesa del cabildo compuesta por los regidores, alguaciles el alcalde y comisionados, quienes creaban estrategias para avanzar en la recuperación de la tierra, y para consolidar aquellos vínculos colectivos, una de las estrategias para procurar esa unidad se daba en cuenta al manejo de la información y su posterior difusión de manera secreta y clandestina.

El gobernador, solamente llamaba a los comisionados, pero ya cuando se podía incluir a algunas personas, entonces, nos incluía, y el gobernador decía que por ejemplo esta semana, no se decía que día, pero esta semana se va a dar un golpe, tiene que estar pendiente, cuando el comisionado llegue y golpee duro la puerta esa es la señal, ni el comisionado tenía que decir cuando, solamente en el golpe se decía ¡a la una de la mañana! y entonces, uno tenía que salir, a la hora que sea, entonces, nosotros como compañeros ya conversábamos, y nos reunimos y esa era la clave. Cuastumal (Comunicación personal, 2019)

Así, se consolidaron los vínculos comunitarios para hacer presencia en los territorios y en los espacios de debate político sobre las comunidades indígenas, una de las manifestaciones más recordadas por la comunidad Guachucalense se daría en el año 1992.

Nos llevaron a una marcha a Pasto fuimos hartísimos al INCORA, sacaron unos camiones esa vez nos fuimos madrugados, ya mis hijos eran más grandecitos y nos decían que vayamos vestidos con las prendas de siempre. El INCORA era ahí en la gobernación y allá cerramos, llevamos los niños, llegó la Policía pero no llegó a sacarnos sólo a acompañar y ahí nos estuvimos, y ya entró el finado Laureano con el cabildo a dialogar, de ahí hasta que no haya soluciones nadie sale, hasta la noche ahí estábamos, después ya salió el finado Laureano que despejemos, en ese tiempo el doctor Vásquez, el doctor Aníbal Feuillet, don Jairo Guerrero como de INCORA, y después yo no sé quién hizo la bulla que los carros están listos en ni sé que parte para regresarnos, y esa gente salió corriendo, iban llevando la bandera del Resguardo, la bandera así alta, con un palo, la iban llevando, y él de la bandera iba corriendo rapidísimo adelante y todos atrás, y la gente de esos graneros, de esos almacenes ahí en Pasto salían asustados sin saber que pasaba, semejante tropel, que poquísmo de gente

en semejante carreras, y nosotros detrás de la bandera a nos despegarnos, y había sido que allá era un parqueadero y estaban los buses que había visto el doctor Aníbal Feuillet para que nos traigan de regreso. Aza (Comunicación personal, 2019)

Así, fue como el sentido de lo comunitario en la población étnica del Resguardo de Guachucal se acrecentó, la identificación entre la comunidad y el líder era bidireccional respondiendo directamente al liderazgo natural de Laureano Inampues, puesto que la integración comunitaria y la participación de la misma en el ejercicio del liderazgo tradicional, legal y carismático hacen que la comunidad actúe de manera horizontal en unidad. Montero (citado en Peña 2015) explica estas dinámicas colectivas

Cuando la actividad comunitaria tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso, las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad” (montero 2006 p. 95).

El líder comunitario no es aquella persona que realiza todo lo que la comunidad “no puede”, todo lo contrario, el líder comunitario es aquella persona que permite y tiene la posibilidad de empoderar a toda una comunidad para la toma de decisiones, resolución de conflictos entre otras, un líder que tiene la capacidad de generar un sentimiento de solidaridad hacia la comunidad misma (Peña, 2015, pág. 144)

Los liderazgos comunitarios se equiparán con el concepto de líder natural que sostiene el liderazgo indígena de Laureano Inampues, puesto que cuando había terminado su periodo en el cargo de taita gobernador y consolidado la lucha indígena como un partido político para trabajar en pro de los derechos de los indígenas asumió el cargo de concejal (1992) donde seguía sosteniendo sus características de líder carismático, tradicional y legal. Este cambio de funciones y alcances de Laureano Inampues en relación con el cabildo y sus aspiraciones políticas hicieron que sus detractores comenzarán una persecución política en contra de todo el movimiento.

Cuando crearon el movimiento político Laureano Inampues nos mandó como Jesús manda a los apóstoles, de dos en dos, así mandó él, a conquistar el mundo, pero en ese tiempo iba a ser concejal Abelardo Cuatín, primer concejal AICO, porque el taita Laureano fue primer concejal por el AISO entonces tocó salir, y dijo “¿Las mujeres que van a hacer? ¿Cómo nos van a acompañar?” y yo le dije pues ya de alguna forma, colaborando para que los aspirantes al concejo también vayan llevando una botella de aguardiente, porque así tocaba, así llevaban los políticos y tocaba copiar, yo tenía unos cuyes y los mandé a vender y les di para que vayan a comprar una botella y así se fue haciendo la política, a mi hermano lo insultaron como antes éramos del partido conservador antes de tener nuestro propio partido, le decían ¡vos! ¡Cómo vas a estar acá! ¡La política es nuestra! (refiriéndose al partido conservador) ¡para que te vengas a meter vos! ¡Con ese puyoso! ¡Ladrón! eso lo movían, entonces yo cogí un palo de esos de plátano y le dije ¡bueno don Erasmo! ¿Qué es tanta la discusión? Si a usted no le hemos quitado nada, entonces fue que dijo ¡la política es nuestra! ¡Ustedes son unos ladrones muertos de hambre! ¡Ladrones! y mi hermano pequeño, pero eso sí, no se dejaba, yo dije donde le pegue yo lo agarro con un palo, pero no, no se atrevió a pegarle, pero eso sí lo insultó y nos decía ¡la política es nuestra para que ustedes se vayan a meter! Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

El naciente movimiento político empezaba a calar en los poderes tradicionales, el partido conservador y liberal antes habían monopolizado el Municipio de Guachucal *la política es nuestra* y ahora se veían sobresaltados ante una comunidad étnica dirigida por líderes del Resguardo Indígena de Guachucal que ya no se inquietaba por el estigma o el temor ante los nuevos espacios políticos que conquistaban orientados por los liderazgos propios y representativos que solo cumplían la labor de ser portavoces, puesto que la responsabilidad del accionar estaba en todos los miembros quienes comenzaban a adoptar estrategias para hacer frente a las eventuales elecciones y por consiguiente la lucha por sus derechos en nuevas instancias que les permitiera un trato digno y una continua recuperación de las tierras

perdidas, ya que para la comunidad *recuperar la tierra para recuperarlo todo* era una consigna tomada como un principio elemental de la lucha indígena.

Sin embargo, todos estos esfuerzos comenzaban a presentar efectos colaterales en el liderazgo de Laureano Inampues. Las comuneras Gloria Aza y Leonor Tortalcha (2019) comentan que la persecución fue un momento difícil en la vida del líder, no sentía la seguridad de permanecer en sus propiedades con su familia a pesar de ser respaldado, salía de viaje frecuentemente para salvaguardar su vida, puesto que el líder seguía vinculado a todas las plataformas como el CRIC y AICO, desde las cuales desarrollaba estrategias para la comunidad de los Pastos, pero que ya no eran bien recibidas por el colectivo, ya habían otros intereses económicos que se anteponían a los intereses relacionados con la defensa de los derechos y esto desarticuló la unidad comunitaria entre el Laureano y el colectivo. Esto provocó que sus nuevas aspiraciones al segundo periodo como taita gobernador de Resguardo no fueran aceptadas.

La comunera Leonor Tortalcha (2019) menciona que:

Lo tachaban, le decían ladrón, no lo querían, en una votación que hubo lo pegaron, le echaron hasta estiércol en la cara, como hasta ahora existe la envidia, porque hay gente que se siente importante y quiere seguir ellos mismos, que dice si no soy yo, entonces, no es nadie (...) Un día en la alcaldía gritaba una mujer ¡que se vaya porque él pertenece a San Diego! y solo yo estaba ahí, apoyándolo, todos en contra ¡que se vayan todos los que no son de aquí! pero eso fue durísimo para él, para mí Tortalcha (Comunicación personal, 2019)

Los lazos comunitarios entre el líder y la comunidad se había roto, su sentido de liderazgo había sido minado por sus detractores, sin embargo, toda su trayectoria no era opacada por sus opositores, en otros Resguardos aún era destacado por su liderazgo natural,

Él tenía mucho poder, aquí eran mal agradecidos (Resguardo de Guachucal), en otras partes lo admiraban tanto lo tenían presente en todo, para todo era él, taita Laureano para

otras partes era un líder grande, porque todos hablaban de Laureano como si fuera un papá para los demás, por ejemplo, Panan, Panan reconocía que el conocimiento de Laureano los llevó a la recuperación, a Muellamues y a Guachucal Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

Así, las características del líder carismático no disminuían su autoridad ante las nuevas aspiraciones políticas de Laureano Inampues. Sin embargo, todo el proceso que requirió la recuperación de tierras a nivel político ya había cobrado la vida del taita gobernador del Resguardo Indígena de Colimba, Libardo Ramiro Muñoz en 1990, un compañero de causa que había aportado a la consecución del objetivo colectivo, de ahí que Laureano ya no se sintiera seguro en su comunidad. Las condiciones comunitarias en las que había cimentado la recuperación de tierras habían cambiado y quienes se oponen a dicho proceso habían transformado sus estrategias para deteriorar la correspondencia entre las comunidades indígenas haciendo uso del miedo y la violencia. Paulina Inampues (2019) comenta que cuando el líder hacia las reuniones junto a quienes aún lo apoyaban mencionaba en diversas ocasiones que

Yo sé que no me quieren, yo sé que me han de matar, el único favor que yo le pido es que no me toquen a mi familia, porque mi familia no es la causa, yo soy el causante de todas estas cosas que están pasando. Inampues (Comunicación personal, 2019)

La sensación de inseguridad crecía en un contexto donde la recuperación había cambiado drásticamente las condiciones de vida de la comunidad, los comuneros más allegados al líder mencionan que le recomendaron que dejara el territorio para conservar su vida, sin embargo, Laureano no prestaba atención a estas sugerencias, quería permanecer en el territorio por el que había luchado, y tampoco se preocupaba por trasladarse a lugares diferentes en el mismo Resguardo. Leonor Tatalcha (2019) y Paulina Inampues (2019) señalan de sus advertencias al líder indígena

Yo le dije ¡vea! ¡Váyase! ¿Por qué no se va? y me dijo ¡va! ¡Quesque le pasa doña pacha! ¿Es que le estoy estorbando? entonces, ya no le volví a decir nada, porque eso me cayó duro y luego dijo ¡si es de matarme me han de matar donde sea!" Tatalcha  
 (Comunicación personal, 2019)

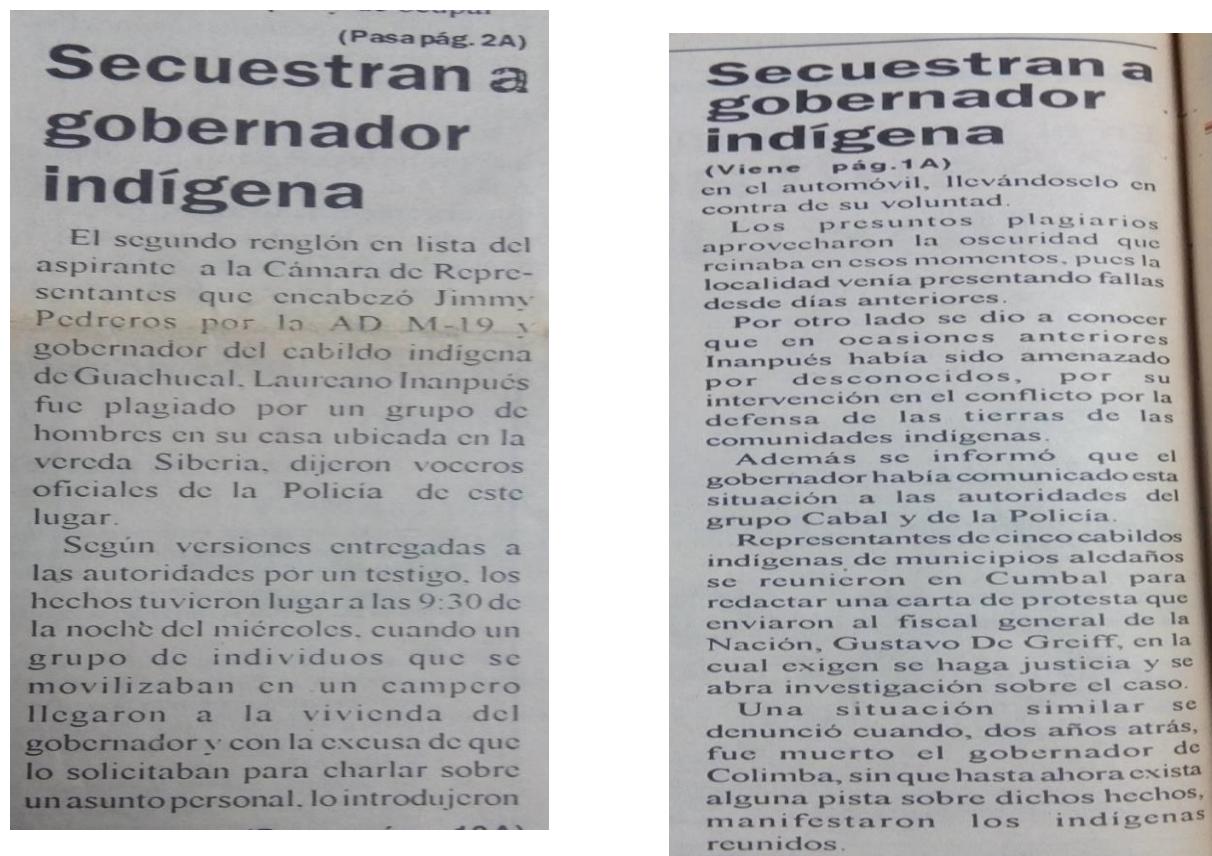
Porque así él hubiera querido irse, él no podía porque estaba mal económicamente, imagínese, recién hecho la casita, porque en una casita se va platica, y también él ya no tenía moral porque todos se apartaron de la causa de él. Inampues (Comunicación personal, 2019)

De esta manera, se deja entrever que la organización comunitaria que se había fortalecido bajo acciones colectivas de las cuales se habían beneficiados todos y que había logrado restablecer el derecho legítimo sobre la tierra, también comenzaba a tener debilidades en aspectos transversales como el respaldo hacia el líder, que había comenzado todo un proceso reivindicador, estas fisuras se originaban en los disensos dados dentro del Resguardo que lo había alojado, Melucci (1999) menciona que a este proceso dentro de las organizaciones comunitarias se les llama Conflicto y es "La oposición entre dos (o más) actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor", dado que, en la organización comunitaria le dieron un valor al cargo de ser gobernador indígena representando un cargo de poder y autoridad con la posibilidad de enriquecimiento económico, generando que la organización se dividiera debido a intereses políticos, sociales y económicos. Esta cuestión llevó a desencadenar hechos desafortunados para la organización y el liderazgo representado por taita Laureano Inampues quien había llegado a diferentes cargos a nivel sociocultural y político, sin embargo, una de las motivaciones para ejercer el liderazgo natural que lo había incentivado era el sentido comunitario que lo había inspirado a la búsqueda del cambio social.

Su trayectoria le había generado múltiples detractores quienes asentaron la idea de que el liderazgo de Laureano tenía bases economicistas y no comunitarias, todo ello había conllevado a la desilusión parcial del líder en lo colectivo, quienes lo dejaron solo para enfrentar los riesgos de representar a la comunidad en las condiciones estrechas que sostenían todos los comuneros. En estas condiciones el 6 de mayo de 1994 es secuestrado de su vivienda por desconocidos, la prensa regional pública el hecho (Figura 12)

**Figura 12**

*Secuestran a gobernador indígena*



Fuente: Publicación del Diario del Sur en el año 1994

La reacción de la comunidad indígena frente al secuestro de Laureano Inampués no fue diferente al ambiente hostil en el que él había intentado volver a liderar los procesos comunitarios, como lo menciona Paulina Inampués (2019)

Envenenaron a la gente diciendo que él había robado, otro aspecto que él como ya no estaba en el cargo no le tenían la misma lealtad, entonces, yo empecé a decirles a algunos que nos movamos para encontrarlo y yo me preguntaba por sus compañeros ¿Dónde están? y les decía ¿Por qué no hacemos la manifestación? ellos respondieron ¿Qué? ¿Cómo? ¡más se han de reír! y no es así, no estaban haciendo las cosas de buena fe, fui donde mi hermano y le dije esto ha pasado y dijo ¡esta verraco! al otro día nos encontramos con el finado Gabriel y le dije ¿Qué vamos a hacer? el ya habían bajado con los de Colimba a ayudar a ver, que se iban a organizar, para hacer una marcha en favor de Laureano para que lo devuelvan, pero yo con el finado Gabriel, dijimos, tenemos que reclamarlo a él y ya salimos con mis hermanos invitando, Gabriel dijo, vivo o muerto tiene que aparecer, entonces, yo me fui para Ipiales a poner una comunicación radial en la emisora RCN, yo me aparté de ellos, me dio ese valor y ese coraje, como sea tengo que encontrarlo, no importa lo que me pase, y luego cuando ya iba saliendo de la radio, me saludaron unos dos jóvenes, me dijeron ¿usted es la persona que busca al indígena desaparecido? Estaba asustada, si, le dije, entonces dijeron ¡cojamos un taxi y vamos para el hospital! y nos fuimos al hospital, y me dijeron ¡hay dos muertos vaya a reconocer! ¿No será uno de ellos? cuando sí, era mi hermano. Inampues (Comunicación personal, 2019)

El tejido comunitario que se creó alrededor de la recuperación de tierras desde el liderazgo de Laureano Inampues fue desarticulado por la ruptura provocada por sus detractores, llegando al punto de que el secuestro y homicidio aún sigue impune en medio de curiosas circunstancias en las que apareció el cuerpo. Dicha ruptura, desde la sociología se denomina desorganización social, Azuara (1991) explica que este concepto se da cuando hay separación de los individuos y grupos sociales dejando de lado la unidad que los convocababa pero que no impide que sus entidades prosigan con sus actividades de manera aislada. Así, la desorganización social bajo la cual se siguen gestando las actividades de recuperación del Resguardo Indígena de Guachucal, ya no tenían la participación de liderazgos naturales, caracterizados por ser integrales en relación a lo carismático, legal y tradicional tomados

horizontalmente de manera parcial, puesto que habían surgido liderazgos netamente legales en concordancia con las nuevas maneras de lucha que había otorgado la naciente Constitución Política de Colombia dada en 1991, que asignaban recursos económicos para facilitar la compra de tierras, proyectos etc. y así evitar conflictos de tierra o disturbios social que ya se habían visto. De esta manera, la desaparición del liderazgo de Laureano Inampues como precursor de la recuperación de tierras como un proceso comunitario demostró la división que existía dentro de la organización, una segmentación que social y políticamente sólo favorecía a los partidos tradicionales de la época, dicha fragmentación fue denotada en la organización del sepelio del líder, donde la comunidad no se vio involucrada, aunque sí participó activamente en el recorrido fúnebre (Figura 13).

Al respecto Paulina Inampues (2019) señala:

Me tocó sola luego ya llegó el gobernador se me hace que era Jesús Toro de Colimba, él me ayudó, claro que mis hermanos también, llegó Jorge y Jacinto Inampues ellos se pusieron a llorar, y no les dio ese valor de ayudar, las vueltas, irlo a velar me toco sola, yo inmediatamente mandé una comunicación de que ya se lo había encontrado pero no, no ayudaron, me ayudó don Jesús Toro más que todo, porque ellos llegaron tarde, yo lo encontré durante el día y ellos llegaron, entre las cinco y cuatro y media, ya le hicieron la autopsia, lo que a mí no me gustó y me dolió harto fue que decían que le habían echado bala, y mentira, sino que ellos, lo habían planeado pues, le habían cortado la garganta para que se acabe, llegaron unos psicólogos y nos dieron a entender el mensaje de la muerte fue claro fue parahorizontal cortar las ideas puesto que el con su voz lo hacía todo. Inampues  
(Comunicación personal, 2019)

### **Figura 13**

*Marcha fúnebre ingresando al cementerio Municipal*



Fuente: Álbum familiar Inampues.

Así, la violencia que demostraba las heridas que tenía el cuerpo de Laureano Inampues trastocaron las fibras comunitarias del proceso de recuperación de tierras, la estrategia de sus detractores de utilizar el miedo como herramienta para frenar el proceso, surtió efecto durante un lapso de tiempo y se pausó la lucha indígena, tal cual como la había orientado el desaparecido líder y se demostró que las razones por las cuales perdió la vida se habían gestado desde la “formación del movimiento político, y eso fue la tapa para matar al taita Laureano, porque a él no lo mato lo de las tierras en sí, lo mató la política” Tatalcha (Comunicación personal, 2019) ya que representaba un liderazgo fuerte en todos los aspectos consolidándose como un fuerte contrincante en los procesos político, sociales y culturales.

Gloria Aza (2019), Leonor Tatalcha (2019) y Adalberto Cape (2020) comentan algunas ideas sobre las propuestas que tenía Laureano Inampues a futuro

Si él viviera, otros seríamos nosotros con las ideas que él tenía nosotros hubiéramos avanzado más, porque ya no nos quedamos quietos, seguimos ¡no! con más rabia siguió la comunidad, pero sentimos que fue una gran pérdida para nosotros los indígenas, porque si el

viviera hubiera hecho más cosas, porque él miró a futuro, miró lo social y lo comunitario, él no miró para él sino para los demás. Aza (Comunicación personal, 2019)

Él quería tantas cosas buenas, él quería que en la comunidad hubiera cooperativa lechera, él quería la escuela, la universidad, esa parece que se está dando, la que dicen que hay en el Corzo (Escuela de Derecho Propio Laureano Inampues) una escuela de artes y oficios que él quería, en la Siberia. Tortalcha (Comunicación personal, 2019)

Él hubiera sido senador, mejor dicho, estaba para serlo, pero ganó Lorenzo Muelas el indígena del cauca, muchas cosas se hubieran logrado si él hubiera llegado allí, él era un dirigente bueno. Caípe (Comunicación personal, 2019)

La muerte del líder también significaba un atentado a sus propuestas e ideas, dichas proposiciones se vieron estancadas por unos años, sin embargo, los partidarios de Laureano Inampues logran volver al poder y retoman las orientaciones en el nuevo contexto formado por los cambios sociopolíticos consignados en la constitución Política de 1991, intentando seguir con el legado de Laureano, siendo garantes de un proceso comunitario que ha logrado hacerse un lugar en la historia del Resguardo y del Municipio de Guachucal, donde veintiséis años después de su desaparición siguen reconociéndose y recogiendo los frutos de la lucha indígena que él motivó. Gloria Aza (2019) y Leonor Tortalcha (2019) comenta como es recordado por quienes participaron activamente en el proceso recuperador

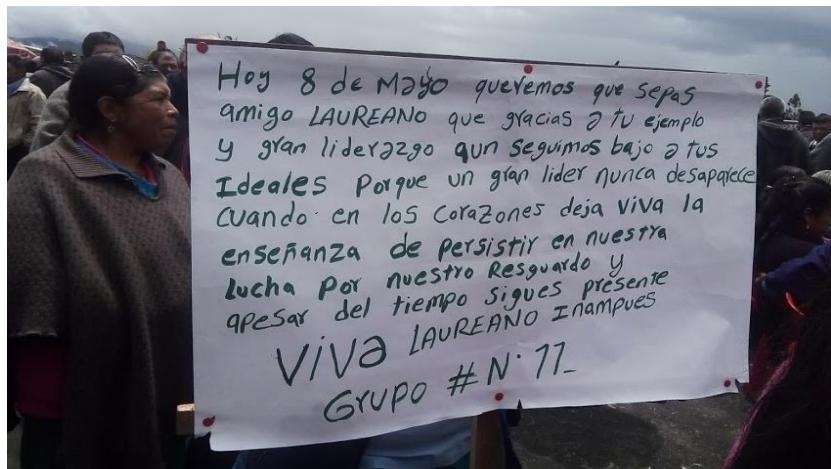
Todos los que entramos desde ese tiempo tenemos donde y como vivir dignamente, entonces ¡Cómo no voy a ver ese gran liderazgo en él! Él fue el que nos inculcó, él fue el que nos llevó, él fue el que nos motivó, porque si él no nos hubiera inculcado, no nos hubiera motivado, nosotros hasta ahora viviéramos como vivíamos antes, entonces, cómo no vamos a sentir un gran respeto al liderazgo de él. (Comunicación personal, 2019) Se mira todavía los frutos del taita porque él dijo ¡aprovechen ahora que la recuperación es gratis! ¡Porque el gobierno va a pagar la tierra! ¡No vamos a pagarla nosotros! ¡pero más después vamos a trabajar para poder comprarla! y dicho y hecho, ahora la compramos nosotros, se la está comprando ya el gobierno colabora con un poco, entonces, si están avanzando los procesos,

porque de la lucha de lo que él hizo y de lo que quedó plasmado, todo se ha dado y los frutos están, claro que todo es lucha, los proyectos de vivienda, la pelea por la universidad para los hijos, la educación todos los proyectos comunitarios se están dando, entonces, la lucha de él si está dando frutos, y seguirá dando fruto, desde que la gente no nos volvamos nuevamente a defender colores políticos, se va a seguir conservando. Tatalcha (Comunicación personal, 2019)

De esta manera, el liderazgo indígena en el Resguardo de Guachucal dejó marcado el territorio de distintas formas, la exaltación a su memoria y el reconocimiento de sus fundamentos comunitarios fueran consignados como artículos dentro del Derecho propio de la comunidad indígena, entre ellos está el aniversario de su muerte cada ocho de mayo como un homenaje a su memoria y el reconocimiento a su legado. Año tras año, el 7 y 8 de Mayo la comunidad indígena se reúne entorno a las enseñanzas del liderazgo de Laureano Inampues en una conmemoración que tiene inicio con la celebración de la misa, un rito católico que se ha adherido a las costumbres del pueblo Pasto, luego se realiza una marcha pacífica por las calles del municipio de Guachucal acompañada de pancartas con mensajes alusivos a liderazgo realizado por Laureano y el profundo agradecimiento en el disfrute de los beneficios dadas a raíz del éxito de sus estrategias (Figura 14)

#### **Figura 14**

*Conmemoración #24 de la desaparición de Laureano Inampues en el año 2018*



Fuente: Esta investigación.

La marcha comienza en la casa del cabildo en dirección al Establo ubicado en la vereda Siberia donde se realizan los eventos importantes del Resguardo y donde se comparte comida y música tradicional mientras se desarrolla la programación compuesta por los grupos de comuneros, quienes participan con un punto artístico o literario (danza, copla, poesía, serenata, poesía, sainete) (Figura 15) en el programa de la conmemoración en donde evocan la lucha indígena de los ochenta y la vida y obra del fallecido líder.

### **Figura 15**

*Danza la Guaneña en el Establo*



Nota: El establo está ubicado en la vereda la Siberia en el Resguardo de Guachucal en el año 2018. Fuente esta investigación.

Esta celebración conmemorativa no siempre se desarrolla con las mismas actividades o en el orden descrito, las variaciones dependen de sus organizadores, sin embargo, estos posibles cambios giran en torno a una festividad legalizada y legitimada para recordar los liderazgos que han sido fruto de la unión del Resguardo de Guachucal, la búsqueda del cambio social y la fuerza que puede convocar la lucha indígena desde la homogeneidad que sostiene como característica propia. Esta conmemoración también representa la añoranza de nuevos liderazgos que logren la unificación de la organización comunitaria, así como sucedió durante el liderazgo de Laureano Inampues quien ha logrado mantenerse en el tiempo y espacio junto a sus victorias y de quién se conserva una estatua conmemorativa en la casa del cabildo como una imagen que inspira respeto y admiración. (Figura 16)

### **Figura 16**

*Estatua conmemorativa Laureano Inampues*



Nota: La estatua está ubicada en la casa del cabildo y fue realizada en el año 1997. Fuente esta investigación.

El liderazgo de Laureano Inampues puede ser descrito bajo las características que señala Jiménez en una lectura de Burns.

En primer lugar, reconoce que el liderazgo es “disensión”, ya que está basado en el conflicto y en el poder sobre la asignación autoritaria de valores para una sociedad. En segundo lugar, el liderazgo es “colectivo” ya que está envuelto en la interacción entre líder-seguidores. En tercer lugar, el liderazgo es “resuelto” y “determinado”, en el sentido de que lleva a la creación de ideas, movimientos, instituciones, naciones. En cuarto lugar, el liderazgo adquiere dos formas diferentes dependiendo de los “objetivos” implicados, por una parte, el liderazgo de transacción o negociación consiste en el intercambio entre líder y seguidores para aproximar necesidades recíprocas y deseos (intercambio de trabajos por votos); este tipo de liderazgo persigue valores como la sinceridad, honestidad y la responsabilidad. Por otra parte, el liderazgo transformador, además de intercambiar necesidades mutuas, elimina y sacrifica seguidores si llega el caso, ya que es moralmente elevado y persigue valores como la libertad, la igualdad y la justicia (Jiménez Díaz, 2008, pág. 191)

Así, la importancia del liderazgo de Laureano Inampues radica en la reactivación de la minga de pensamiento y de trabajo en unión a la identidad étnica junto a la demostración de un liderazgo natural que logró representar en el accionar colectivo y comunitario. Es un reconocimiento carismático al ser recordado por la comunidad como un dirigente que se preocupaba por el bienestar colectivo, legal al ser parte del cabildo en tres ocasiones consecutivas y primer concejal del AISO y tradicional al ser llamado taita durante el tiempo de su liderazgo legal pero también durante su permanente activismo natural, teniendo en cuenta que al ser elegido como un dirigente indígena fortaleció la autoridad étnica para generar todo un movimiento político y sociocultural que permitiera la resolución de conflictos como una manera de interacción entre líder y seguidores entre un liderazgo de transición que

perseguía los valores del liderazgo indígena y del liderazgo de transformación que para ese momento sacrificó la vida del dirigente en la búsqueda de libertad, igualdad y justicia en la defensa de los derechos de las comunidades indígenas.

## Conclusiones

La recuperación de tierras se da en un contexto donde la tenencia y distribución de la misma obedecía a los intereses de los terratenientes que buscaban mantener los latifundios como fundamento del sistema económico local. De acuerdo a estas condiciones, siguiendo los postulados de Isajiw (1990) la organización comunitaria fundamenta el significado de la recuperación de tierras en el fortalecimiento de la identidad étnica donde cada uno de los aspectos comunitarios que poseen como colectivo son trastocados, puesto que la tierra es el pilar fundamental de su cosmovisión y por tanto, su identidad étnica, lo cual propició espacios como la minga que fortalecieron la organización comunitaria presente en el territorio dejando de lado a la tierra como elemento de intercambio y consolidando el sentido de pertenencia del indígena por su territorio.

La recuperación de tierras en el Resguardo indígena de Guachucal sostuvo una caracterización sociocultural y política donde la minga surge como expresión organizativa que logró fundamentar la identidad étnica, las expresiones propias y tradicionales de la comunidad. Se logró la consolidación de un grupo compacto que forjó un movimiento político alterno en función de los intereses mantenidos a través del tiempo.

La minga junto a la cosmovisión generó la unión entre el indígena y la tierra como un elemento cohesionador y normativo que sostiene su estructura social, espiritual, cultural, económico y político apalancado por un proceso pedagógico a partir del cual se fundamentó lo teórico práctico definiendo las acciones conjuntas que desempeñaron los comuneros, forjando la hoja de ruta entorno a la defensa de sus derechos y visibilizando el problema nacional sobre la tenencia de las mismas a través del acompañamiento de los solidarios, y organizaciones como el CRIC evidenciando el sentido multi-operante de la lucha por los derechos, abriendo espacios para la superación discriminatoria del rol de la mujer del mismo

indígena en los escenarios políticos y sociales que a su vez construyó nuevas estrategias para cimentar el objetivo primordial *recuperar la tierra para recuperarlo todo.*

La importancia del liderazgo en la recuperación de tierras del Resguardo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994 radicó en el fortalecimiento de la organización comunitaria en la base sociocultural (minga e identidad étnica) para lograr unidad y homogeneidad en la comunidad en la consecución de los logros propuestos por la misma, ya que el liderazgo indígena tiene sus particularidades al ser natural, legal, tradicional y carismático. De esta manera, se evidencian los postulados de Max Weber, haciendo que tenga una acogida en la comunidad al existir un liderazgo horizontal parcial donde como comunidad se toman diferentes decisiones entorno al bienestar de ésta pero donde todos los liderazgos tienen diferentes alcances teniendo como ejemplo más sobresaliente al Taita Laureano Inampues, destacado líder que dio cumplimiento a estos principios bajo condiciones que permitieron recordar los liderazgos que han sido fruto de la unión de la comunidad étnica.

Todos estos procesos de lucha recuperadora se dan en un ambiente donde la dinámica social estaba influenciada por la crisis económica que causaba migración y estigmatización en la población indígena del Resguardo de Guachucal, hecho que marco directamente la época que hoy se denomina el despertar indígena, generando un cambio social en su comunidad. Cabe señalar que dicho cambio pudo establecer efectos progresivos en la región y el país, posicionando al indígena como sujeto político, dotado de derechos inalienables e imprescriptibles donde la tierra se considera el derecho principal para su subsistencia.

Finalmente, es de señalar que la sociología desde los estudios regionales brinda un aporte fundamental al estudiar los procesos de lucha dados en las comunidades indígenas de la región como resultado de su organización comunitaria, puesto que facilitan la construcción de la historia interpretando la realidad de manera objetiva desde una comprensión holística de los hechos para enmarcar la cultura, la identidad, la cosmovisión junto a los aspectos que construyen comunidad.

## **Recomendaciones**

Una vez concluida la investigación se considera importante proponer que:

El investigador debe tener en cuenta que la recuperación de tierras es un proceso histórico y que por tanto requiere un enfoque de su misma línea, en el caso de la sociología, el corte histórico hermenéutico es el más acertado, en el cual deberá hacer una revisión bibliográfica amplia que le permita investigar la situación desde una posición holística y completa.

El investigador debe situarse en el contexto para conocer las especificidades de la comunidad reuniendo las condiciones necesarias para que su interpretación de los diferentes hechos sean los más cercanos a la realidad de la comunidad.

En el proceso investigativo surge la agencia de la mujer como un rol importante dentro de la recuperación de tierras una línea importante que amerita una investigación propia dentro de los estudios de género, culturales y políticos, etc.

Las organizaciones comunitarias deben promulgar medidas que permitan conservar sus procesos de memoria mediante, investigaciones académicas, museos, recopilación de archivos para la preservación de la cultura e identidad de generación en generación.

## Bibliografía

- Aponte Rojas, L. A. (2010). Identidad colombiana en Fernando Gonzales Ochoa.
- Aza, G. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Aza, G., & Tutilcha, L. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Azuara Pérez, L. (1991). *Sociología jurídica*. México: Porrúa.
- Barth. (1978). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. MEXICO: Fondo de Cultura Económica.
- Berneth Peña, L. (2014). Acciones colectivas contenciosas, proceso político y seguridad urbana. Construyendo geografías de la esperanza. *revista Territorios* 31, 57 - 83.
- Besalu. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Ma19d: Síntesis S.A.
- Bider, A. (1999). *La sociedad fragmentada*. Caracas: Jan - fev.
- Cadavid, A., & Pereira, M. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Caipe, A. (2020). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Ceballos Rosero, F. (2016). *EL CABILDO DE INDÍGENAS: DE LA OPRESIÓN COLONIAL A LA RESISTENCIA CONTEMPORÁNEA. EL CASO DEL PUEBLO QUILLASINGA DE MOCONDINO*.
- Ceballos, Y. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Centro de memoria histórica. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha*. Imprenta Nacional.
- (CEPAL, 2014) Los pueblos Indígenas de América Latina. Santiago de Chile. CEPAL
- Chavisnan, F. (1992). Travesías indígenas. (A. Molano, Entrevistador)
- Coronado, A. (2010). *Tierra, Autonomía y Dignidad*. Bogotá: Universidad Javieiana.
- Cuastumal, J. (2019). Memorias Recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Cuatin, S. (1992). Travesías Indígenas. (A. Molano, Entrevistador)
- DANE. (1973). *XIV Censo nacional de población y III de vivienda*. Obtenido de [http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB\\_816\\_1973.PDF](http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_816_1973.PDF)
- DANE. (1980). *Boletín Mensual de estadística*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP); Asociación de Cabildos y/o autoridades. (s.f.). *Plan binacional para el fortalecimiento natural, cultural y ambiental del Nudo de la Wuaka o de los Pastos*. Bogotá, Colombia: DNP. Obtenido de <https://redprodepaz.metabiblioteca.com/cgi-bin/koha/opacimageviewer.pl?biblionumber=2656>
- Deusdad, B. (2003). *El concepto de liderazgo político carismático: Populismo e identidades*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- EOT Guachucal. (2006). *EOT Guachucal*. Guachucal: Administración Municipal.
- Escuela de Derecho Propio del Resguardo Indígena de Guachucal. (2008). *Reglamento Interno*. Guachucal.
- Espinoza, A. (2010). *el liderazgo político y social*. México: Iberoamericana.
- Estacio, R. (2016). *la memoria territorial y el encanto de la palabra*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Fajardo, D. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Fals, O. (1979). *El Hombre Y La Tierra en Boyacá*. Bogotá: Tercer Mundo.

- Florescano, E. (1996). *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades*. México: Aguilar.
- Giménez, G. (1996). *La identidad social o el retorno del sujeto en sociología*. MEXICO: UNAM.
- Giménez, G. (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En J. M. Valenzuela Arce, *Decadencia y auge de las identidades*, . México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.
- Goffman, E. (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos aires: Amorrotu.
- Gómez, J. (2016). *organización y descripción documental del Programa de Adquisición de Tierras (Antioquia)*, (Vol. 39). doi:10.17533/udea.rib.v39n2a08
- Gonzales Ruiz, M. (2001). Migraciones y teoría social. *Revista laberinto*, 5.
- Granada, H. (2001). *El ambiente social*. universidad del norte de Colombia.
- Guachucal, R. I. (1986). Anotaciones 1986. Guachucal, Colombia.
- Guerrero, J. (2011). Pueblos indígenas de Nariño. Pasto: Mados Print.
- Guerrero, J. (2019). Memorias Recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Hernández Toscano, V. S. (2013). *Liderazgo, poder, autoridad y empatía según Max Weber*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/liderazgo-poder-autoridad-y-empatia-segun-max-weber/>
- Inampues, L. (1992). Travesías indígenas. (A. Molano, Entrevistador)
- Inclán Oseguera, M. d. (2017). A la sombra de Sidney tarrow. Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, 189 - 212.
- Isajiw, W. (1990). *Identidad étnica e igualdad en Breton. desafíos en la*. Toronto: Toronto.
- Jiménez Díaz, J. F. (2008). ENFOQUE SOCIOLOGICO PARA EL ESTUDIO DEL LIDERAZGO POLITICO. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(9), 189 - 203.
- López Cortes, O. (2018). Significados y representaciones para el Pueblo indígena Pastos de Colombia. *Revista pisoperspectiva*, 17.
- Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Malinowski, B. (1995). *Estudio de psicología primitiva*. Barcelona: Altaya.
- Mamian, D. (1996). *Geografía Humana de Colombia*, (Vol. Tomo IV Volumen I). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Mamian, D. (2004). *Los Pastos en la danza del espacio, el tiempo y el poder*. Pasto: UNARIÑO.
- Mamian, D. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Marchionni, M. (1937). *organización y desarrollo de la comunidad ,la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*,. Italia.
- Marx, C. (1872). *La Nacionalización de la Tierra*. Londres: Marxistas Internet .
- Mariátegui, J. C. (1928). *Siete Ensayos De La Interpretación De La Realidad Peruana*. Lima: Amatua.
- Mata Benito, P. (2015). *Dos ojos o más; Liderazgos colectivos en el marco de la acción de una ciudadanía transformadora*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Mella, O. (1998). *interaccionismo simbólico*. Obtenido de  
<http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/EI%20interaccionismo%20simb%C3%B3lico.pdf>
- Melo, J. O. (2006). *Identidad y diversidad: el dilema de las bibliotecas*. Bogotá.
- Melucci, A. (1999). Capítulo 1: Teoría de la acción colectiva. En A. Melucci, *Acción colectiva, la vida cotidiana y democracia* (págs. 25 - 54). Editorial : Temple Univ Pr; 1st US - 1st Printing edición (1 Abril 1989)
- Melucci, A (1989) Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society, Londres, Hutchinson.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=5207300&pid=S1870-2333200700010000600024&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5207300&pid=S1870-2333200700010000600024&lng=es)
- Mercado Maldonado, A., & Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Scielo*. Obtenido de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352010000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010)
- Molano, A. (Dirección). (1992). *Travesías del mundo indígena* [Película]. Colombia.
- Ocampo, E. (2007). Capítulo 2. En A. Velásquez, *Elementos de gestión organizacional, en el libro administración, diseño y modelamiento de cadenas de abastecimiento*. Universidad Autónoma de Colombia.
- Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales*. European Comission . [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/-americas/-/-ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/-americas/-/-ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Olson, M. (1985). la logica de la accion colectiva. En M. Olson, *Auge y decadencia de las naciones* (pág. 210). Barcelona: Ariel.
- Organización de los Estados Americanos. (abril de 2000). Tenencia de la Tierra: Compartiendo información y experiencias para la sostenibilidad. *Series políticas, Número 10*, pág. 1. Obtenido de [https://www.oas.org/dsd/policy\\_series/10\\_spa.pdf](https://www.oas.org/dsd/policy_series/10_spa.pdf)
- Pando, G. (2013). *El Derecho A La Tierra y Protección Del Medio Ambiente Por Los Pueblos Indígenas*. México: Revista Nueva Antropología.
- Parra Garzón, E. (1992). Indígenas invaden predios en Nariño. *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-175196>
- Partido; Autoridades indígenas de Colombia. (s.f.). *Partido; Autoridades indígenas de Colombia*. Obtenido de Partido; Autoridades indígenas de Colombia:  
<https://congresovisible.uniandes.edu.co/partidos/perfil/aico-autoridades-indigenas-de-colombia/9/>
- Peña. (2015). *Facultad de Psicología Psicología Comunitaria - Servicio Social Comunitario*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Pérez, M. J. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria; memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. Bogotá: Andres Barragan.
- Peyser, A., & Chackiel, J. (18 de Octubre de 1993). La población indígena en los censos de América Latina. *CELADE*, 100 - 101. Obtenido de  
<https://core.ac.uk/download/pdf/45625497.pdf>

- Pineda, I. (2015). *Narrativas femeninas sobre el territorio indagaciones sobre la territorialidad de las mujeres de avanzada y carpinelo comuna 1 de Medellin*. Universidad Nacional.
- Rappaport, J. (2005). *Cumbe Renaciente: Una historia*. Bogotá, Colombia: ICANH.
- RECMURIC. (2015.). *Tierra para nosotras, propuestas políticas de las mujeres centroamericanas para mujeres rurales*. Centroamérica.
- Red cultural del Banco de la Republica . (s.f.). *Lorenzo Muelas*. Obtenido de Lorenzo Muelas:  
[https://encyclopedia.banrepultural.org/index.php/Lorenzo\\_Muelas#:~:text=El%2013%20de%20marzo%20de,6974%5D](https://encyclopedia.banrepultural.org/index.php/Lorenzo_Muelas#:~:text=El%2013%20de%20marzo%20de,6974%5D)
- Rivas, G. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad*. Bogotá: Norma.
- Rosati, G., & Donaire, R. (2012). Sobre el supuesto del “homogeneidad” en el análisis de la estructura social. En G. Rosati, & R. Donaire, *Reflexiones a partir de un ejercicio empírico* (pág. 73).
- Roth, E. (2004). *EL CAMBIO SOCIAL COMUNITARIO Análisis de la Influencia de los factores de Implantación y Asimilación sobre la Aceptación de las Innovaciones en contextos Comunitarios de Bolivia*. Universidad Católica Boliviana.
- Salazar, A. (2018). Memorias Recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Sarmiento, E. (2015). El abandono agrícola. *El espectador*. Obtenido de  
<https://www.elespectador.com/opinion/el-abandono-agricola-0/>
- Senado de Colombia. (1980). *Ley 89 de 1980* . Obtenido de  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>
- Senado de Colombia. (1890). *Ley 89 de 1890*.
- Shanin, T. (1996). *El campesinado como factor político*. Birmingham: Centro de Estudios rusos.
- Silveria, M. L. (2014). *El territorio usado, un caleidoscopio de divisiones del trabajo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. [http://www.revgeosur.udec.cl/wp-content/uploads/2016/08/Vol5N7\\_silveira.pdf](http://www.revgeosur.udec.cl/wp-content/uploads/2016/08/Vol5N7_silveira.pdf)
- Stronsake,C (2012).*Movimiento sin tierra del Brasil. Brasil*. <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/MST.pdf>
- Tibán Guala, L. (s.f.). *Ponencia en el senado de la República "Derechos indígenas en el Ecuador"*. Universidad de San Francisco de Quito.
- Tutalcha, L. (2019). Memorias recuperadoras. (A. Canchala, Entrevistador)
- Ucha, f. (2011). *Definición de clase social*. Obtenido de  
<https://www.definicionabc.com/social/clase-social.php>
- Vargas Hernández, J. (2007). *La culturocracia organizacional en México*. Edición electrónica gratuita.
- Vásques Sanches, J. (2003). El ordenamiento territorial y el proceso de Paz en Colombia. *Comercio exterior*, 52, 170 -183.
- Velandia, D. (2003). *Liderazgo Indígena*. Bogotá: Universidad Nacional de Caldas.
- Villa, W., & Houghton, J. (2005). *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia.1974-2004*. Colombia: Altovuelo Editores. Obtenido de

<https://www.semillas.org.co/es/violencia-politica-contra-los-pueblos-indigenas-en-colombia-1974-2004>

Weber, M. (2002). *Economía, sociedad y dominación*. México: Fondo económico para la cultura.

## Anexos

### Anexos A Formato de entrevista sobre trayectoria de vida de Laureano Inampues

 <p><b>Universidad de Nariño</b> TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS</p>	<p><b>Trayectoria de vida de Laureano Inampues</b>  <b>Programa de sociología.</b>  <b>Realizador: Aura Canchala</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> describir la importancia del liderazgo de Laureano Inampues en el proceso de la recuperación de tierras en el Resguardo de Guachucal.</p>	
<p><b>Metodología:</b> la reconstrucción de la historia de vida de Laureano Inampues, se realizará en tres etapas, la de su niñez, juventud y su etapa como líder indígena.  Actores en la reconstrucción de la historia de vida, familia, amigos, simpatizantes, colegas.</p>	
<p><b>1 .NIÑEZ.</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. fecha de nacimiento.</li> <li>2. ¿dónde nació?</li> <li>3. nombre de padres.</li> <li>4. hermanos.</li> <li>5. ¿me podría comentar como era el de niño?</li> <li>6. ¿Cómo se forja el carácter de líder</li> <li>7. ¿donde estudiaba?</li> <li>8. ¿que lo caracterizaba en su edad de 0 -12?</li> <li>9. Anécdotas que caracterizan su rol de líder</li> </ol>	Padres, hermanos.
<p><b>Juventud 12 A 18</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como era en esta época que lo caracterizaba como se proyectaba.</li> <li>2. Anécdotas que caracterizan su rol de líder</li> </ol>	
<p><b>ETAPA DE LIDER.</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué preparación tuvo él para llegar hacer líder?</li> <li>2. ¿cuál eran sus fortalezas y debilidades?</li> <li>3. ¿Cómo lo miraba usted cuando el llegó hacer una cabeza visible de la organización?</li> <li>4. ¿Que sentía usted al verlo allí?</li> <li>5. Destaque las cualidades de él en esta etapa, y ¿cuál cree usted que lo diferenciaba de los demás líderes existentes?</li> <li>6. ¿Me podrá comentar un suceso en especial para usted que marco la vida de Laureano Inampues en su etapa de líder?</li> <li>7. ¿Cómo miro usted el acompañamiento de la comunidad?</li> <li>8. ¿Me podría comentar el lamentable suceso de la desaparición de Laureano Inampues?</li> </ol>	

9. ¿Cree usted que la recuperación de tierras si tuvo el objetivo que se trazó los líderes de ese entonces recuperar la tierra para recuperarlo todo?

**AMIGOS- CONOCIDOS-COLEGAS**

NOMBRE

EDAD

1. ¿Cómo conoció a Laureano Inampues?
2. ¿Me lo podría describir?
3. ¿Qué cualidades destaca de Laureano?
4. ¿Usted participo del proceso de recuperación de tierras ?( si responde si, hacer entrevista general)
5. ¿usted estaba de acuerdo con las acciones que realizaba Laureano Inampues
6. ¿que sentía al ver a Laureano encabezando estos procesos
7. ¿usted como miro el acompañamiento de la comunidad en estos procesos
8. ¿me podría comentar algún proceso que usted haya estado?
9. ¿en estas acciones como miraba el liderazgo de Laureano Inampues?
10. ¿alguna vez se le paso por el pensamiento que a Laureano le iba a pasar algo por estos procesos?
11. ¿usted y la comunidad que piensan cuando desaparecen a Laureano?
12. ¿cuándo traen el cuerpo de Laureano como vive ese momento la comunidad?
13. ¿cómo mira el proceso de la recuperación de tierras después de la muerte de Laureano?
14. ¿Siente que el liderazgo de Laureano Inampues a dado frutos hoy en día en el Resguardo de Guachucal?

Solidarios

Nombre

Edad

Cargo

1. ¿Desde su posición como miro el accionar del Estado ante los procesos de la recuperación de tierras?
2. ¿Usted como mira el proceso de recuperación de tierras por parte de los indígenas pastos?
3. ¿qué papel usted cumplía dentro de los solidarios?
4. ¿Qué acciones se llevaron a cabo para apoyar esta causa?
5. ¿porque apostarle a esa causa?
6. me habían hablado de un proceso de una escuela de formación que ayudaban de cierta manera a motivar a los líderes de cada zona de esta región ¿cómo eran las reuniones en esa escuela indígenas?

7. ¿ustedes trabajan el concepto de INDIGENA?
8. Aparte de la ANUC, asuntos indígenas y movimiento suroccidente colombiano ¿qué otras organizaciones estaban apoyando o en contra de este proceso?
9. ¿cómo miraba a la organización comunitaria del pueblo Pasto en esas épocas?
10. ¿cómo miraba la influencia de los líderes indígenas en los Resguardos?
11. ¿usted conoció a Laureano Inampues, me podría describir cómo era?
12. ¿cómo miraba su liderazgo en la comunidad indígena del Resguardo de Guachucal?
13. ¿cuál es el valor que más destaca de Laureano?
14. ¿qué procesos lideró Laureano Inampues y como ayudó al Resguardo de Guachucal?
15. ¿me podría comentar alguna experiencia de recuperación de tierras que usted haya participado junto a Laureano Inampues?
16. ¿usted qué sintió al enterarse de la muerte de Laureano Inampues?
17. ¿se puede decir que la recuperación de tierras que llevo a cabo Laureano Inampues si pudo cumplir con el objetivo que él se había planteado?

#### **Anexos B Formato entrevista semiestructurada Memorias recuperadoras**

<b>ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</b>	
 <p><b>Universidad de Nariño</b> TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS</p>	<p><b>La recuperación de tierras partir de la organización comunitaria a en el Cabildo indígena de Guachucal en el departamento de Nariño 1980 – 1994</b></p> <p><b>Programa de sociología</b> <b>Entrevistador: Aura Cáncala</b></p>
<p><b>Objetivo General:</b> Analizar el proceso de la recuperación de tierras a partir de la organización comunitaria en el cabildo indígena de Guachucal Nariño entre los años 1980-1994.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b> Identificar el significado que tienen para el cabildo indígena de Guachucal la recuperación de tierras.</p>	
<p>Nombre:</p>	
<p>Edad:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Dentro del Resguardo de Guachucal usted cómo se identifica?</li> <li>2. ¿Qué significados tiene la tierra para su comunidad indígena?</li> <li>3. ¿Qué significados tiene para Usted y su comunidad el territorio?</li> </ol>	

4. ¿Cuáles son las diferencias entre tierra y territorio para Usted y la comunidad del Resguardo?
5. ¿Cuáles son las diferencias entre tierra y territorio para la comunidad del Resguardo?
6. ¿Usted cómo mira la influencia del poder del estado sobre las tierras en manos de los pueblos indígenas?
7. ¿Usted cómo mira la influencia del poder del Estado sobre los terratenientes?
8. ¿El Estado protege los derechos de las comunidades y sus tierras?
9. ¿En qué año comenzaron los procesos de organización comunitaria para recuperar las tierras del Resguardo?
10. ¿Por qué fue necesario organizarse, que causas llevaron a los procesos de recuperación de tierras?
11. ¿Se sabía de organizaciones que apoyaban este proceso? ¿Políticas? ¿Otras?
12. ¿Cómo se inició la organización de la comunidad para la recuperación de tierras en esas épocas?
  
13. ¿Conocía usted la existencia de leyes que amparaban la recuperación de tierras?
14. ¿Usted cómo participó en la organización para recuperación de las tierras, en que periodos o tiempos?
  
15. ¿Porque la década de los 80 y los 90 fueron decisivos para la recuperación de tierras?
  
16. ¿Cómo se organizaban las acciones para la recuperación de las tierras?
  
17. ¿Usted qué piensa de las acciones de la comunidad del Resguardo indígena de Guachucal para recuperar las tierras?
18. ¿Quién o quiénes eran los líderes que consolidaron la organización para recuperar las tierras?
19. ¿Qué características tenían esos líderes?
20. ¿Recuerda usted al líder Laureano Inampues?
21. ¿Me podría hablar de este líder?
22. ¿Qué cualidades resalta de ese liderazgo ejercido por Laureano Inampues, tanto individuales como en la comunidad de ese entonces?
23. ¿Me podría contar una experiencia/anécdota en especial? ¿Que haya vivido junto a Laureano Inampues?
24. ¿Cómo calificaría el liderazgo en el Resguardo por parte del taita Inampues?
25. ¿Cree usted que la recuperación de tierras si tuvo el objetivo que se trazó los líderes de ese entonces recuperar la tierra para recuperarlo todo?
26. ¿Cree usted que los procesos de recuperación de tierras si lograron el objetivo “recuperar la tierra para recuperarlo todo” que se trazaron los líderes de ese entonces?